

39  
Lej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**CAMPUS ARAGÓN**

**“RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO-  
ESPAÑA EN EL PERIODO 1977-1997.”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :**

**DAYANARA REYES VELASCO**

**ASESORA:**

**LIC. AURORA MARIANELA OCHOA RIVERA**

267060

**MÉXICO**

**1998**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A MIS PADRES:  
LUCIO MANUEL Y BERTHA SILVIA

DE QUIENES HE RECIBIDO LO MEJOR  
DE LA VIDA, POR SU AMOR Y APOYO  
QUE SIEMPRE ME HAN BRINDADO.

A MI HERMANO:  
MANUEL GERARDO

POR SU CARIÑO Y AYUDA EN TODO  
MOMENTO.

A MIS ABUELITOS, TÍOS Y PRIMOS:

GRACIAS POR SU COMPENSIÓN, CARIÑO,  
Y POR APOYARME.

A MI ASESORA DE TESIS:  
LIC. AURORA MARIANELA OCHOA RIVERA

POR SU VALIOSA ORIENTACIÓN PROFESIONAL  
QUE ME BRINDÓ EN LA REALIZACIÓN DEL  
PRESENTE ESTUDIO.

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES  
POR MEDIO DE SUS APORTACIONES,  
HICIERON POSIBLE LA ELABORACIÓN  
DE ESTE TRABAJO.

# ÍNDICE

	PÁGINAS
- INTRODUCCIÓN.	1
 <b>CAPÍTULO 1.</b> <b>ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES MÉXICO-ESPAÑA.</b>	
1.1. La Guerra Civil Española (1936-1939). Situación política, económica y social.	5
1.2. Rompimiento de las relaciones diplomáticas de México con España.	13
1.3. Los refugiados españoles en México.	14
1.4. La dictadura del General Francisco Franco.	
1.4.1. Situación interna.	21
1.4.2. Política exterior.	29
 <b>CAPÍTULO 2.</b> <b>LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS A PARTIR DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO FRANCO.</b>	
2.1. Transición de dictadura a monarquía parlamentaria en España, y el reinado de Juan Carlos I.	33
2.2. Reanudación de las relaciones diplomáticas de México con España durante el gobierno de José López Portillo.	38
2.3. Triunfo del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones de 1982 en España.	44
2.3.1. El gobierno de Felipe González.	45
2.3.1.1. La política exterior hacia México.	48

**CAPÍTULO 3.**  
**LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA HASTA EL**  
**GOBIERNO DEL PRESIDENTE ESPAÑOL JOSÉ MARÍA AZNAR.**

3.1. Los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari.	53
3.1.1. Impacto político.	55
3.1.2. Impacto económico.	60
3.1.3. Impacto cultural.	72
3.2. Los logros del gobierno del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León en sus relaciones con España.	78
3.2.1. Modificación al Tratado de Extradición firmado en 1978 y sus efectos en las relaciones hispano-mexicanas.	88
3.3. El ascenso de José María Aznar al poder en España, y sus relaciones con México.	92

**CAPÍTULO 4.**  
**LOS INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO Y DIÁLOGO EN**  
**LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS.**

4.1. Importancia de la Comisión Binacional México-España.	97
4.2. Logros del Tratado General de Cooperación y Amistad.	101
4.3. El papel de las Reuniones Interparlamentarias.	105
4.4. Las Cumbres Iberoamericanas. Sus alcances.	108
- CONCLUSIONES.	116
- BIBLIOGRAFÍA.	121
- DOCUMENTOS.	124
- ARTÍCULOS.	126
- HEMEROGRAFÍA.	127

## I N T R O D U C C I Ó N

En contraste con otros países de Europa, España es quizá la nación europea más importante para México por los vínculos históricos, culturales y de lenguaje que los unen desde hace más de quinientos años cuando nuestro país fue conquistado por los españoles. Igualmente, esos vínculos aunados a la posición geográfica de México en América Latina y a su relación establecida con los demás países de esa región, lo convierten en el país latinoamericano más importante para España.

Actualmente dentro del proceso de globalización, México y España forman parte de zonas económicas importantes en el mundo, el mercado de América del Norte y la Unión Europea, respectivamente. Este aspecto le ha dado a sus relaciones una dimensión estratégica por los resultados que pueden emerger para los dos países no sólo en materia política, sino también en materia económica considerando principalmente, el Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política que México logre establecer con la Unión Europea en los próximos años, y para lo cual el apoyo de España puede ser fundamental.

La selección del año de inicio de esta investigación no es arbitraria, ya que a partir de 1977 se abre una etapa importante para las dos naciones por ser en ese año cuando se lleva a cabo el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas luego de haberlas roto en 1939.

Han transcurrido veinte años desde que esto ocurrió, por lo que mi inquietud para llevar a cabo esta investigación radica no sólo en la importancia que tiene España para la política exterior mexicana, sino en conocer también, de qué manera esas relaciones se han venido dando a lo largo de estos 20 años en los aspectos político, económico y cultural, para ponderar los mutuos beneficios como resultado de los diversos acuerdos y negociaciones a que han llegado hasta 1997.

La importancia de este estudio prevalece en que además se tratarán determinados aspectos de dichas relaciones: señalar si han sido los dos países los que se han beneficiado de ellas o sólo ha sido uno; en qué ámbito o ámbitos se han dado más logros; establecer cuál ha sido el papel desempeñado por los mecanismos de cooperación, intercambio y diálogo (Comisión Binacional, Reuniones Interparlamentarias, Tratado General de Cooperación y Amistad, Cumbres Iberoamericanas) en el desarrollo de sus relaciones diplomáticas; el puntualizar si durante el gobierno de Felipe González las relaciones hispano-mexicanas alcanzaron su mejor momento, o si éste puede lograrse en el gobierno de José María Aznar.

La teoría utilizada para llevar a cabo esta investigación es la Teoría de los Sistemas, permite explicar en términos del funcionamiento del sistema internacional, el desarrollo que han tenido las relaciones entre México y España desde 1977. Esta teoría señala que un sistema consiste en la interacción entre dos o más unidades distintas, y en las consecuencias de tal interacción. Dicho de otra manera, el sistema se caracteriza por la diferenciación (presencia y funcionamiento de unidades separadas) y por la integración (la estructura global del sistema y la interacción de sus unidades para realizar las funciones del mismo) que implica regularidad en las relaciones, dependencia mutua y, en cierta medida coordinación entre las unidades.

Considerando lo anteriormente señalado, México y España son esas unidades que actualmente se encuentran interactuando dentro del sistema internacional y, cuyos instrumentos que utilizan para cumplir sus metas u objetivos con respecto al otro país ya seleccionados dentro de su política exterior, constituyen parte de los procesos políticos internacionales que a su vez dan como resultado patrones de interacción que refuerzan la estructura del sistema.

La Teoría permite integrar el conocimiento político porque se pueden aplicar sus conceptos fundamentales a cualquier actividad, incluyendo sistemas subnacionales, política nacional, diversas agrupaciones de estados (como una región geográfica), y todo el sistema político internacional, lo que para esta investigación resulta ser de gran utilidad porque ayuda a percibir mejor las pautas que enmarcan las

relaciones entre México y España, así como las que mantienen con otros países, el papel que desempeñan dentro del sistema internacional así como el que desempeña México en América Latina, y el de España en Europa.

La hipótesis de la cual parte este trabajo es la siguiente: la relación de México con España tiene una importancia estratégica para ambos. Nuestro país ocupa un lugar especial en América del Norte, y España por su parte, representa para México la puerta natural de entrada a Europa. Si se da un mayor acercamiento, habrá mayores posibilidades de concretar beneficios para ambos países en el ámbito político, económico y cultural.

Para comprobarla, esta investigación es desarrollada en cuatro capítulos, enfocándose los tres primeros a los períodos más destacados por los que han pasado las relaciones entre ambas naciones. Para comprender el momento en que México y España rompieron relaciones diplomáticas, son analizados en el primer capítulo dos acontecimientos de gran importancia para la historia de España, por un lado, la Guerra Civil y por el otro, la dictadura del general Francisco Franco. Del primero se analizará su situación política, económica y cultural, y del segundo, tanto la situación interna como la política exterior.

Otro punto destacado en ese capítulo es el correspondiente a la llegada de un gran número de refugiados españoles a México durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, estudiándose la labor realizada por ese presidente y por destacados políticos y diplomáticos mexicanos, los problemas a que se enfrentaron los refugiados en su llegada a México, y las aportaciones hechas por un gran número de ellos a nuestro país.

En el capítulo dos se examinará de qué manera, no obstante la existencia de una dictadura en España se estableció la monarquía parlamentaria encabezada por el rey Juan Carlos I, además de los personajes y elementos que influyeron para hacer posible la transición; se abarcará lo referente al gobierno de Felipe González desde su triunfo en las elecciones de 1982, hasta los rasgos más relevantes de su gobierno y la política exterior que desarrolló hacia

México. Serán también objeto de estudio, el momento histórico en que fue llevada a cabo la reanudación de las relaciones hispano-mexicanas y los resultados alcanzados por éstas hasta 1982.

A lo largo del tercer capítulo se hará un examen detallado sobre el desarrollo obtenido por las relaciones diplomáticas entre México y España a partir de 1982 y hasta 1997. En los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, el objetivo es establecer cuál fue el impacto político, económico y cultural de su relación bilateral. En cuanto a la administración del Dr. Ernesto Zedillo, serán estudiados los logros alcanzados en la relación con España; en qué consistieron las modificaciones realizadas al Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia penal, y sus efectos en la relación bilateral. Por su parte, el ascenso de José María Aznar al poder en España permitirá analizar la manera en que ha llevado las relaciones con México.

El cuarto capítulo, último de la investigación, está enfocado principalmente a los instrumentos de cooperación, intercambio y diálogo de las relaciones hispano-mexicanas. Será estudiada la importancia de la Comisión Binacional a partir de su creación en 1990, sus antecedentes, de qué forma trabajan las subcomisiones que la conforman; el papel que vienen efectuando las reuniones interparlamentarias para determinar si han sido útiles o no para la relación bilateral. El Tratado General de Cooperación y Amistad es otro instrumento a tratar en este último capítulo, de acuerdo a lo fijado en los distintos capítulos en él incluidos, se determinarán cuáles son los resultados alcanzados en cada uno de ellos hasta 1997.

Las cumbres iberoamericanas se han considerado en esta investigación, pero circunscritas a la participación que México y España tienen en ellas desde su inicio, para lo cual se hará un análisis de cómo se ha dado esa participación y de los alcances que estas cumbres han tenido.

Después de ese último punto serán expuestas las conclusiones a que se han llegado en esta investigación así como las recomendaciones. Finalmente, se dará a conocer la bibliografía, hemerografía, artículos y documentos utilizados para la realización de la misma.

## C A P Í T U L O 1

**ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MEXICO-ESPAÑA.****1.1. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939). SITUACIÓN, POLÍTICA  
ECONÓMICA Y SOCIAL.**

Uno de los acontecimientos que dejó profunda huella en la historia de España, fue la Guerra Civil. Su desarrollo se dio entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de marzo de 1939. Fue una guerra en donde se enfrentaron millones de hombres con convicciones distintas y a menudo irreconciliables.

Su estallido era inevitable, dadas las circunstancias en las que se encontraba la República española en la primavera de 1936. La economía estaba pasando por su peor momento, tanto la producción industrial como la agrícola eran insuficientes para cubrir las necesidades de una población que cada vez iba en aumento, viviendo la mayoría de ella en la miseria.

Las dificultades económicas emanaron tanto de las medidas políticas que llevó a cabo el gobierno de la República como de los efectos de la depresión internacional, lo que contrarrestó la efectividad de las reformas gubernamentales y disminuyó la confianza popular en el gobierno. Ello provocó un descontento social cada vez mayor, lo que se vio manifestado en la realización de huelgas, confiscaciones, asesinatos e incendios. Estaba claro, que tanto las estructuras institucionales y las económicas estaban debilitándose, y el sistema español estaba dejando de gobernar.

El gobierno republicano se enfrentó además al nacionalismo regional, al radicalismo popular y a la influencia continua de la iglesia, el ejército y la aristocracia, los cuales obstaculizaron la obtención de la unidad que deseaba la República, cuyo gobierno estaba en manos de la izquierda, y dirigido por Niceto Alcalá Zamora. La izquierda española estaba integrada fundamentalmente por republicanos, socialistas, anarcosindicalistas, obreros, campesinos, jornaleros e intelectuales.

El avance en Europa tanto del fascismo italiano como del nazismo alemán, fueron factores que contribuyeron también al estallido de la guerra. Tanto para Hitler como para Mussolini ese era el momento en que podían no sólo intervenir para poder extender y reforzar su participación en España, sino también para probar el armamento con el que contaban. Pretendían asegurar la libre disposición de las bases navales españolas en el Mediterráneo y en el Atlántico, servir a los intereses imperialistas de sus clases burguesas.

"En el caso de Alemania, ambicionaba además una colonización económica de la península ibérica. Italia por su lado, deseaba restablecer los tratados de colaboración diplomática que se elaboraron durante la dictadura del general Primo de Rivera y que la república anuló. De ahí que para ellos la República constituía un vecino incómodo."<sup>1</sup>

Ambas naciones otorgaron su apoyo a la derecha española formada por militares, terratenientes, la oligarquía financiera, la iglesia, que no aceptaban a la República como gobierno legítimo, y que encontraron en cada señal de su debilidad razones más poderosas para organizarse y derrocarla. Es así, que se unen bajo la dirección de Emilio Mola, quien fuera último jefe de policía bajo la monarquía.

"Emilio Mola y los jefes de la conspiración siempre habían deseado que Francisco Franco desempeñara un papel importante en la revuelta contra la República. Y es así, que a los dos meses del estallido de la Guerra fue nombrado Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Gobierno. Franco fue uno de los generales más jóvenes de Europa, y era considerado como el general español más importante."<sup>2</sup>

La Guerra Civil inició el 18 de julio de 1936, con un levantamiento militar en Marruecos, en donde el general Francisco Franco tomó el mando del ejército que se sublevó contra el gobierno de la República, fue seguido por revueltas de guarniciones en el resto del país, y por la invasión de España meridional a cargo de las tropas rebeldes de Marruecos.

<sup>1</sup> Nenni, Pietro, *La guerra de España*, España, Ed. Ramón Sopena, S.A., 1988, p. 26

<sup>2</sup> Payne, Stanley G., *El régimen de Franco (1936-1975)*, España, Alianza Editorial, 1987, p. 129

Los nacionalistas contaban con una dirección, organización y calidad militar mucho mejor que la de los republicanos. Gozaban de un control absoluto del sector de elite del ejército español, sus unidades estaban bien preparadas y equipadas, en su mayor parte compuestas de voluntarios, estacionados en Marruecos.

Lo que caracterizó en un principio a la guerra civil, fue la ausencia de un poder, de una dirección central. La autoridad, el Estado ya no existían. Al frente de los ministerios, algunos voluntarios se esforzaban por asegurar la continuidad del gobierno, pero la autoridad se había derrumbado. De hecho, en mayo de 1936, Niceto Alcalá Zamora fue destituido de la Presidencia de la República, quedando en su lugar Manuel Azaña.

"Los motivos que tenía Franco para realizar el alzamiento militar y para llevar la justicia, la igualdad y la paz para todos los españoles eran: la anarquía y las huelgas revolucionarias estaban destruyendo a la nación, que la constitución estaba prácticamente suspendida; ni la libertad ni la igualdad sobrevivirían en tales circunstancias; el regionalismo estaba destruyendo la unidad nacional, y los enemigos del orden público habían calumniado sistemáticamente a las fuerzas armadas."<sup>3</sup>

"A Franco se unieron el 95% de los oficiales del ejército, el 80% de los soldados, la Guardia Civil casi en su totalidad. También de un 75% a un 90%, los altos funcionarios de los ministerios, de las administraciones locales y de las empresas industriales. Por su parte, el gobierno republicano, se vio en la necesidad de apoyarse en el pueblo, que solo había seguido fiel a la República."<sup>4</sup>

Los republicanos disponían de pocos cañones, de algunas ametralladoras y de un cierto número de fusiles. No existía ni mando, ni verdadera organización militar. En las plazas y en las calles, los milicianos se ejercitaban, marcando el paso bajo las órdenes de instructores improvisados y maniobraban con palos en lugar de fusiles que les faltaban.

---

<sup>3</sup> Jackson, Gabriel, La república y la guerra civil 1931-1939, España, Ed. Crítica, 1979 p. 214

<sup>4</sup> Nanni, op. cit., p. 27

En la capital, en las ciudades y en los pueblos, la autoridad pertenecía a los hombres políticos, a los revolucionarios que tenían más prestigio o más audacia. Era la fase más peligrosa pero inevitable de la improvisación y la multiplicación de poderes.

Las tropas de Franco supieron aprovechar hábilmente las dificultades por las que pasaba la República. Su provocación se presentaba bajo la forma de temor, pánico, indisciplina. Su finalidad superior era la aniquilación de la izquierda para siempre y así establecer los cimientos de un régimen que fuera un dique que obstaculizara la vuelta a España de la democracia. Muchas de las decisiones de Franco se entendían como intentos de facilitar grandes batallas de desgaste cuya finalidad era matar a la mayor cantidad posible de republicanos.

Para septiembre de 1936, se nombró a un nuevo jefe del gobierno que fue Francisco Largo Caballero, él creó el Ejército Popular cuyos efectivos excedían a los de los nacionalistas, para ello militarizaron las milicias, y se hizo obligatorio el servicio militar. Además en octubre de ese año, su gobierno recibió ayuda principalmente por parte de la Unión Soviética, y en menor escala, de Noruega, Bélgica, Suecia, cuyos gobiernos eran socialistas.

"Para la Unión Soviética, el estallido de la guerra en España tenía una enorme importancia, ya que ese país era el primero en que un gobierno de Frente Popular había alcanzado el poder. Según los rusos, si las naciones occidentales, viéndose amenazadas por la extensión del poder fascista, hubieran cooperado con los soviéticos en la defensa de un gobierno democrático libremente elegido, la acción colectiva habría detenido la ininterrumpida serie de triunfos fascistas desde la subida al poder de Hitler."<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Jackson, *op. cit.*, p.235

"La ayuda soviética a España constó de tres aspectos principalmente: primero, el suministro de material de guerra, combustibles y víveres; después el envío de expertos militares y de especialistas para instruir al ejército popular español; y finalmente, el armamento de las Brigadas Internacionales, quienes apoyaron al gobierno republicano durante el desarrollo de la guerra. "<sup>6</sup>

Los republicanos esperaban contar también con la ayuda del gobierno francés pero eso no fue así, pues Francia en acuerdo común con Gran Bretaña optaron por la "no intervención". De ahí que el gobierno de París tomara la iniciativa de suspender toda ayuda a España.

En octubre-noviembre de 1936, gracias a la ayuda soviética y a las Brigadas Internacionales, los republicanos lograron derrotar en Madrid a los nacionalistas. Esta batalla fue muy importante para los republicanos, porque su desenlace les dio la posibilidad de movilizar sus recursos para hacer frente a la rebelión, además de que les proporcionó la confianza que hasta entonces les había faltado para seguir adelante en la guerra.

"La rebelión triunfó en Sevilla, Baleares, Canarias, Marruecos Navarra, Pamplona y Zaragoza. A finales de 1936 las tropas nacionales dominaron la mayor parte de Andalucía, Extremadura, Toledo, Avila, Segovia, Valladolid, Burgos, León, Galicia, parte de Asturias, Vitoria, San Sebastián, Navarra y Aragón, junto a Canarias y Baleares, salvo Menorca. Madrid, Castilla la Nueva, Cataluña, Valencia, Murcia y Almería, Gijón y Bilbao, quedaron bajo los republicanos."<sup>7</sup>

A pesar de los logros obtenidos en la organización militar, la organización interna del país no gozaba de ningún progreso. El nivel de producción industrial seguía siendo muy bajo y el derroche de un sector se acompañaba de la penuria de otros. También para abril y mayo de 1937, Madrid pasaba por una escasez de alimentos.

---

<sup>6</sup> Nenni, *op. cit.*, p. 77

<sup>7</sup> Ministerio de la Presidencia, *España 1925*, Madrid, España, Sría. General del Portavoz del Gobierno Español, 1995, p. 79

En mayo de ese año, el gobierno de Largo Caballero, fue sustituido por el de Juan Negrín. Para entonces las condiciones de la República estaban empeorando rápidamente, y algunos de sus ministros sentían cada vez mayor pesimismo acerca de las posibilidades de una victoria, teniendo en cuenta que las tropas franquistas seguían avanzando y derrotando a los republicanos. Además de que para finales de ese año y durante todo el año de 1938, la ayuda soviética fue netamente inferior a las necesidades de la República.

"Para noviembre de 1938 termina la operación militar que fue decisiva y que más víctimas dejó la guerra civil, se trata de la batalla del Ebro, que finaliza con la derrota de los republicanos y 70,000 bajas."<sup>8</sup>

En enero de 1939, las tropas de Franco iniciaron un ataque masivo sobre Cataluña, hasta entonces firme en el campo republicano. El 9 de febrero, toda Cataluña estaba en sus manos. Entre el 28 de enero y el 10 de febrero casi medio millón de refugiados huyó de Cataluña a Francia. Después de la caída de Cataluña, la república virtualmente se desplomó. En Madrid, la moral era sumamente baja y las circunstancias físicas intolerables. Así, el gobierno de Negrín, dejó de funcionar para todo fin práctico.

En marzo de ese año, Manuel Azaña dimitió de su cargo como presidente de la República española, y el hombre que le seguía, el presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, se negó a sucederlo. Se formó en Madrid un Consejo Nacional de Defensa, organizado por el coronel Segismundo Casado, jefe del ejército republicano del Centro, esta junta representaba a la república española. Los hombres de esta junta comprendieron que Franco se negaba a conceder cualquier garantía política una vez restaurada la paz. Ante esa situación la junta se rindió a las fuerzas de Franco el primero de Abril, con lo que la guerra terminaba dándole el triunfo a este último.

---

<sup>8</sup> Ministerio de la Presidencia, *op. cit.*, p. 80

Su triunfo se debió en parte a la ayuda alemana e italiana que recibió, ya que fue grande y continuada. En el caso de la República, resistió a la guerra gracias a la ayuda soviética, la cual fue menor que la que recibió Franco pues quedó interrumpida por periodos debido al deseo de Stalin de no enemistarse con los gobiernos de Reino Unido y Francia que no veían con buenos ojos su intervención, y también a problemas estratégicos, ya que para ellos les resultaba más difícil enviar los suministros hasta España. El gobierno republicano en pago por esa ayuda, envió a Rusia oro del Banco de España, que era parte del tesoro de la República. Sin la ayuda soviética, los republicanos hubieran caído en poder de Franco en noviembre de 1936.

No puede afirmarse que la ayuda extranjera fuera el factor decisivo en la victoria de Franco. Porque para triunfar en la guerra no es suficiente disponer de los suministros adecuados, hay que saber usarlos y para ello Franco tenía la ventaja de contar con un gran número de jefes, oficiales, suboficiales profesionales que sabían manejarlos.

Por su parte, a la República lo que le hizo falta fue una coordinación suficiente de esfuerzos para ganar la guerra, además de una mayor ayuda externa, que bien pudo haber sido de países como Francia o Gran Bretaña.

La Guerra Civil trajo consigo dificultades de abastecimiento para la población. Hubo un descenso de la población activa, lo cual afectó a segmentos del mercado laboral cuyos conocimientos eran muy importantes para el funcionamiento normal del proceso productivo.

Aunque se ha tendido a exagerar el número de víctimas de la Guerra Civil, es imposible señalar su efecto traumático sobre la sociedad española. La destrucción total del sistema político, el impacto de la guerra en media España, las privaciones y sufrimientos de medio país, culminados con el golpe y el desánimo de la derrota, dejaron a gran parte de la población con neurosis de guerra y psicológicamente desorientada.

De acuerdo a estudios demográficos serios, el total de pérdidas humanas durante la guerra civil fue de 600,000 incluyendo los caídos en combate, las víctimas de represión de ambos mandos, las de las enfermedades y desnutrición, los exiliados definitivos. El número de muertos a consecuencia de operaciones estrictamente militares podría rondar las 300,000 en las dos zonas. Semejante coste demográfico resultó nefasto para España, causó estragos en su patrimonio económico y espiritual, y en su capacidad de recuperación y reconstrucción.

La guerra civil fue inevitable, y aunque muchos países tuvieron toda la intención para ayudar a que ésta terminara, eso no fue posible, porque países que lo hubieran podido hacer como Gran Bretaña, al final le dejaron a Italia y Alemania la última palabra. Ese país les decía: habrá mediación en España si a ustedes no les sirve de molestia. La política suicida de Gran Bretaña, arruinó toda posibilidad de mediación internacional, además de que Franco no permitía que ese se diera, pues sus intereses estaban de por medio. Se dice que Manuel Azaña, fue el único que buscó la mediación para la paz desesperadamente, sin que al final ésta pudiera llevarse a cabo.

La guerra civil representó para el mundo un laboratorio de lo que se generalizaría tres meses después: la Segunda Guerra Mundial.

## 1.2. ROMPIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO CON ESPAÑA.

Mientras en España el pueblo se debatía en una guerra civil, en México, el gobierno estaba dirigido por el general Lázaro Cárdenas, quien desde el inicio de su sexenio, se comprometió a cumplir con los postulados de la constitución de 1917 con objeto de mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales de México.

Uno de los logros más importantes de su gobierno, fue el llevar a cabo la expropiación de las empresas petroleras con el fin de reducir la influencia de los capitales extranjeros en la economía y en la política nacional.

En el ámbito internacional, el gobierno cardenista tuvo una participación activa caracterizada por su apego a los principios básicos de política exterior: autodeterminación de los pueblos; la "no-intervención"; solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; igualdad jurídica de los Estados; cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Además se caracterizó por un elevado nacionalismo, por su apego al modelo democrático, por su rechazo a las corrientes nazifascistas y por su adhesión al orden jurídico internacional.

"La decisión del gobierno de Lázaro Cárdenas de romper relaciones diplomáticas con España pareciera ser que estuvo basada en la Doctrina Estrada referente al reconocimiento de gobiernos, pero sin embargo, esa doctrina no tuvo nada que ver, ya que la decisión se basó en que para México, el reconocer al gobierno de Franco equivalía a dar efectos jurídicos a una situación producida en violación al artículo 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones, el cual señalaba que sus miembros se comprometían a mantener, contra toda agresión exterior, la integridad territorial y la independencia política de todos los miembros de la Sociedad."<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Seara Vázquez, Modesto, Política Exterior de México, 3a. Edición, México, Ed. Harla, 1985, p. 152

El gobierno mexicano argumentó que el derrocamiento del gobierno de la República y el triunfo del régimen franquista se produjo con la ayuda de la agresión germano-italiana en contra del pueblo español, por lo que se negó a reconocer al gobierno de Franco, y a prestar ayuda por todos los medios al gobierno legítimamente constituido, que no era otro que el republicano. Ante ello, rompió relaciones diplomáticas con ese régimen y retiró el 8 de marzo de 1939 al embajador en turno en aquella nación, Adalberto Tejeda Olivares.

"El gobierno de México le ayudó al gobierno de la República a reconstituirse en territorio mexicano, por lo que fue rehabilitado el Salón de Cabildos de la Ciudad de México como recinto oficial de las Cortes Republicanas electas en 1936, las cuales sesionaron pública y solemnemente el 17 de agosto de 1945, es así que ya estando reconstituido el gobierno republicano, la cancillería mexicana anunció su complacencia de continuar con él sus relaciones diplomáticas en el exilio."<sup>10</sup>

### 1.3. LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES EN MÉXICO.

Nuestro país se ha caracterizado por brindar ayuda a aquellas personas que por distintos motivos se ven obligadas a salir de su país. Sin embargo, de todas estas ayudas la que ha tenido un significado histórico mucho mayor fue la que otorgó el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas a los republicanos españoles que lucharon durante la Guerra Civil contra Francisco Franco.

Es indudable que el papel desempeñado por Lázaro Cárdenas y su esposa, Doña Amalia Solórzano de Cárdenas, fue muy importante para que esa ayuda se pudiera dar, brindaron el apoyo necesario y siempre estuvieron en la mejor disposición de colaborar. Su ayuda no

---

<sup>10</sup> De la Pedraja, Daniel, México y España. Transición y cambio, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1983, p. 38

satisfacía exclusivamente gustos o simpatías personales. Lo hicieron por los lazos históricos, humanos y culturales, que unen al pueblo español y al mexicano. Gracias a ellos, miles de españoles no fueron asesinados en manos de los franquistas, otros más no tuvieron que irse a Africa del Norte o Francia donde hubieran permanecido en campos de concentración ante la difícil situación e inseguridad que prevaecía en su país.

"Para ayudarlos, en primer término, un grupo de damas mexicanas apoyado por Doña Amalia Solórzano, decidieron traer a nuestro país a un grupo de 500 niños españoles huérfanos. Los contactos para su envío se hicieron en Madrid a través de Adalberto Tejeda, quien fuera el último jefe de misión ante el gobierno de la República. El se encargó de realizar las gestiones ante el Ministerio Español de Sanidad y Asistencia Social, y ante el de Educación."<sup>11</sup>

A su llegada en junio de 1937, donde estuvo presente la esposa del presidente, el gobierno mexicano aceptó el ofrecimiento hecho por el gobernador de Michoacán para que fueran alojados en una escuela acondicionada en Morelia, esto con el fin de que recibieran una instrucción socialista y se criasen en un ambiente mexicano para conservar vivo el ideal por el que sus padres lucharon.

Por invitación del gobierno cardenista llegó posteriormente a nuestro país un grupo de renombrados intelectuales españoles quienes siguieron aquí su labor, y participaron en la fundación en 1938 de la "Casa de España", hoy "Colegio de México", que fue auspiciada con fondos de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Fondo de Cultura Económica, el Banco Nacional de México, y de la Secretaría de Educación Pública.

---

<sup>11</sup> Fondo de Cultura Económica, El exilio español en México 1939-1982, México, FCE, 1982, p. 25

La labor de Don Daniel Cosío Villegas entonces encargado de negocios en Portugal fue clave para el traslado de este grupo de intelectuales a nuestro país, ya que fue quien sugirió al presidente Cárdenas, por intermedio de Luis Montes de Oca director del Banco de México, para que el gobierno les abriera sus puertas. El presidente aceptó, y contó además con el apoyo de destacados mexicanos como: Alfonso Reyes, Genaro Estrada, Jesús Silva Herzog y otros, quienes habían viajado a España y conocían de cerca la situación.

La decisión del presidente Lázaro Cárdenas de recibir a un número ilimitado de españoles en nuestro país, contó con todo el apoyo de su gabinete, aunque no de los mexicanos en general. Estaba claro que el pasado colonial entre ambas naciones dio motivos para que los mexicanos desconfiaran de los españoles a quienes todavía se consideraba como conquistadores. Para gran parte, además su llegada representaba la pérdida de sus empleos, de que quisieran continuar desde México la Guerra Civil, así como influir en la política mexicana.

En esa actitud negativa hacia los españoles influyó la campaña realizada por la prensa y muchos de sus lectores, especialmente quienes apoyaban a Francisco Franco, con la finalidad de evitar que españoles republicanos se establecieran en nuestro país, pues los relacionaban con los comunistas.

Sin embargo, con el paso del tiempo esa actitud fue cambiando, ya que la mayoría de los mexicanos al encontrar sus trabajos intactos empezaron a tomar con más calma su presencia. De igual manera, la prensa tomó una actitud más equilibrada respecto a ellos.

"Para efectuar el traslado de más españoles a México Narciso Bassols embajador de México en Francia, se encargó de trabajar de manera conjunta con el último primer ministro republicano, Juan Negrín, quien organizó en 1939 el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE)."<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Fondo de Cultura Económica, *op. cit.*, p. 40

La creación de ese servicio facilitó la selección de los refugiados, de cubrir sus gastos de estancia en Francia, así como su traslado a México, además proveerlos de fuentes de trabajo, asistencia médica y escuela para sus hijos. Su filial en nuestro país era el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, el cual estableció varias empresas financieras, industriales, agrícolas, pesqueras y académicas.

"Negrín fue quien se quedó a cargo del tesoro del gobierno republicano, y para poder transportarlo de España a México, escogió "El Vita", un yate de recreo. El cargamento formado principalmente por joyas y objetos de arte, llegó a Tampico el 28 de marzo de 1939, y fue recibido por el dirigente socialista Indalecio Prieto, enemigo político de Negrín, y no por José Puché, ex rector de la Universidad de Valencia a quien Negrín había nombrado su representante. Prieto fue advertido de la presencia del Vita en Veracruz, y aun no se sabe qué movió a Lázaro Cárdenas a entregárselo. La importancia de este asunto fue que Prieto obtuvo una considerable suma de dinero por la liquidación del tesoro republicano, lo que le permitió acrecentar su posición política y su poder en la comunidad en el exilio."<sup>13</sup>

Con el fin de legitimar los fondos Prieto puso el dinero a disposición de la Diputación Permanente de las Cortes Españolas, la cual representaba a una gran parte de los miembros del cuerpo legislativo republicano español que había sobrevivido a la guerra y había ido al exilio. Con esos fondos, la Diputación creó otra institución similar a la creada por Negrín, la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles (JARE), y cuyo Comité Delegado en México presidía Indalecio Prieto.

Su alcance y esfera de acción quedaron claramente definidos en el acuerdo suscrito en enero de 1941 por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación sobre las modalidades de la política en favor de los refugiados. Al principio de sus gestiones creó la Financiera Hispano Mexicana, que manejó los fondos del gobierno republicano. Además estuvieron bajo su cuidado los "Niños de Morelia".

---

<sup>13</sup> Fagen, Patricia, Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México. Traduc. Ana Zagury, México, FCE, 1975, p. 37

"Así tenemos que en un término de quince meses, en 1939 y principios de 1940, llegaron gran parte de los emigrantes españoles en uno de los cuatro barcos fletados por el SERE: el Sanai, fue el primero en llegar el 13 de junio de 1939; le siguió el Ipanema que llegó el 7 de julio; posteriormente el Mexique el 27 de julio; y por último el De Grasse que llegó a Nueva York, desde ahí sus pasajeros vinieron a México en tren".<sup>14</sup>

Para la selección de los refugiados españoles que vendrían a México se tomaron en cuenta básicamente dos criterios, por un lado el grado de peligro en que pudieran encontrarse los solicitantes, esto por su filiación política; por el otro, el beneficio que podría obtener de ellos el país receptor.

Hacia principios de 1940, el SERE anunció que se había quedado sin fondos, así que fue el JARE el que se encargó del cuidado de los refugiados españoles, así como de fletar los barcos que para 1941 llegaron a México: el Cuba, el Quanza y el Serpa Pinto.

El gobierno mexicano brindó además ayuda a los republicanos españoles que se encontraban en Francia a través de su consulado general encabezado por Gilberto Bosques. A él se unieron diplomáticos mexicanos adscritos a las legaciones mexicanas en Noruega, Alemania, Holanda, Bélgica que se habían concentrado en París luego del estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Además, contaron con la ayuda de Adalberto Tejeda, último embajador de México en España antes del rompimiento de relaciones diplomáticas, y de Fernando y Susana Gamboa. Con fondos de orígenes diversos, se encargaron de distribuirles vales para comidas, pagos de pensiones hoteleras. Les proporcionaron ropa, e incluso se ocuparon de la atención médica urgente a quienes lo requirieran.

Los refugiados españoles que llegaron a México eran de todas las regiones de España: catalanes, castellanos, andaluces, aragoneses, vascos, valencianos, extremeños y gallegos. En un principio, la mayoría se estableció en distintos estados, sin embargo con el paso

---

<sup>14</sup> Fagen, *op. cit.*, p. 39

del tiempo, empezaron a venirse a la ciudad de México donde encontraron aspectos sociales y culturales, similares a los de Madrid, Barcelona o Valencia.

Cuando se dio su arribo, nuestro país pasaba por un período de rápido crecimiento en el que se disponía de capital suficiente para financiar nuevos proyectos. Sin embargo, lo que faltaba eran personas lo suficientemente preparadas para poder llevarlos a la práctica. Es entonces cuando los españoles se hacen presentes, y quienes con su experiencia profesional vieron en México el sitio donde podían continuar sus actividades que dejaron truncadas en España.

"Sus conocimientos fueron ampliamente definidos en la cátedra, los libros, la capacitación de los trabajadores de distintas empresas. Además tuvieron grandes aportaciones técnicas a la industria y los servicios. Ayudaron a impulsar la industria pesada con innovaciones que la hicieron participante y competitiva, así como a la creación de sistemas financieros que hicieron posible que surgieran numerosas unidades industriales y comerciales."<sup>15</sup>

"Dentro de los refugiados españoles más sobresalientes se encuentran: José Gaos, Eduardo Nicol y Luis Recaséns Siches (Filosofía), Pere Bosch Gimpera (Historia), Lorenzo Halffter (Biología), Santiago Genovés (Antropología), Dr. Rafael Méndez, Dr. Dionisio Nieto, y el Dr. Manuel Márquez (Medicina), Félix Candela (Arquitectura), León Felipe, Pedro Garfias y Luis Cernuda (Literatura), Jesús Bal y Gay (Música)."<sup>16</sup>

Como última medida de su compromiso con la causa republicana española, el presidente Lázaro Cárdenas ofreció a los refugiados españoles el 23 de enero de 1940 el derecho a la ciudadanía mexicana, el cual fue aceptado por la gran mayoría, lo que representaba el fin de casi todas las restricciones formales que habían encontrado en su trabajo y en sus viajes.

<sup>15</sup> Fondo de Cultura Económica, *op. cit.*, p. 125

<sup>16</sup> Fondo de Cultura Económica, *op. cit.*, p. 706

Es importante señalar que la presencia en tierras mexicanas de los refugiados españoles tuvo dos fases importantes. La primera abarcaba desde 1939 hasta 1950, en ella prevaleció un sentimiento de transitoriedad. Los vencidos de la guerra pensaban en regresar a su país, y más cuando con el fin de la Segunda Guerra Mundial eran enterrados el fascismo y el nazismo. La segunda fase es cuando muchas esperanzas se desmoronaron en 1950, al nulificar la Organización de las Naciones Unidas, el acuerdo que condenaba a la dictadura de Franco. A partir de entonces los refugiados empiezan a tener una nueva actitud que los lleva a insertarse en la sociedad mexicana, indefinida o definitivamente.

"De acuerdo a la Dirección General de Estadística en 1939 arribaron a México 6234 españoles; en 1940, 1746; en 1941, 1611; y en 1942, 2534. Sin embargo, estas cifras no pueden garantizarse con exactitud debido a que es impreciso el recuento de pasajeros realizado en los barcos fletados por el SERE y el JARE, además de que no se tiene ningún recuento exacto de los refugiados que vinieron individualmente, y los que llegaron después de haber permanecido un tiempo en otro país."<sup>17</sup>

A pesar de los obstáculos inherentes al medio social, político y cultural de México a los que tuvieron que enfrentarse, la gran mayoría de los refugiados españoles están muy agradecidos con el gobierno de Lázaro Cárdenas por haberles brindado la oportunidad de rehacer su vida en nuestro país. Muchos de ellos están orgullosos de ver que sus esfuerzos han triunfado a pesar de todos esos obstáculos, y que han sido en beneficio y no en detrimento de México.

Hoy en día, un gran número de refugiados españoles ha formado su familia en nuestro país. Además, los mexicanos han asimilado ya su presencia, así como la influencia que han ejercido sobre el desarrollo cultural, económico y social de México, la cual ha sido más significativa que sobre el propio futuro de España.

Sin lugar a dudas, la inmigración española, fue un acto positivo en la historia moderna de México, que permitió que ambos pueblos pudieran estrechar sus lazos y conocerse más unos a otros.

---

<sup>17</sup> Fagen, *op. cit.*, p. 40

#### 1.4. LA DICTADURA DEL GENERAL FRANCISCO FRANCO.

El gobierno del general Francisco Franco fue considerado como el más centralizado en la historia de España. Su victoria en 1939 sobre los republicanos le dio el poder que nunca antes otro gobernante había tenido en aquel país, y el cual se vio aún más reforzado con la publicación de la Ley de la Jefatura del Estado el 9 de agosto de 1939. Esta medida declaraba que en Franco radicaban de modo permanente las funciones del gobierno.

Desde el punto de vista político, su gobierno se dedicó a defender el viejo orden de cosas que el Estado liberal de 1931 trató de abolir. Estuvo caracterizado por una resistencia a las transformaciones semejantes a las de otras naciones.

"Desde un principio Franco para reforzar su gobierno, incluyó a varios militares en el gabinete, los cuales hasta 1945 ocuparon el 45.9% de todos los cargos ministeriales y el 36.8% de los puestos del gobierno, principalmente en los ministerios de gobernación a cargo de la policía y el de las fuerzas armadas. Por su parte, los falangistas tuvieron en un 37.9% los nombramientos ministeriales y el 30.3% de los cargos administrativos."<sup>18</sup>

La dictadura franquista es una de las etapas más difíciles por las que ha pasado el pueblo español dejándolo aislado del resto de los países del mundo por varios años. Algunos dicen que fue buena, pero sin embargo, la mayoría señala que fue siniestra en todos los aspectos, perjudicial para España, y no precisamente en el aspecto económico, en el que todos están de acuerdo en que se avanzó.

##### 1.4.1. SITUACIÓN INTERNA.

Uno de los factores que caracterizó el régimen franquista en sus inicios, fue la gran represión que se llevó a cabo contra los

---

<sup>18</sup> Payne. *op. cit.*, p. 249

republicanos, siendo muchos de ellos asesinados y otros más encarcelados. Esta situación aunada a las muertes causadas por enfermedades como: la tuberculosis pulmonar, la diarrea, la fiebre tifoidea, provocaron una disminución en la mano de obra aproximadamente en medio millón. Por otro lado, también sobre los campesinos y la clase trabajadora se ejerció un control que estuvo acompañado en la mayoría de las ocasiones por la violencia física y el terror político.

El gobierno de Franco afrontaba una gran tarea de reconstrucción y desarrollo, agravada por los efectos a largo plazo de la depresión y la crisis económica que acompañó al estallido de la Segunda Guerra Mundial. La economía estaba pasando por el peor momento, no había capital nacional que pudiera movilizarse para la reconstrucción.

La mayoría de los españoles vivían en la miseria y percibían salarios muy bajos. La agricultura por su lado, era uno de los sectores más deprimidos debido a la falta de inversiones y mejoras técnicas, que aunados al clima desfavorable dieron lugar a que el país padeciera una grave escasez de alimentos.

Además, la tendencia general de la política estatal impidió que se pudieran vencer muchos de esos problemas y que el gobierno buscara el máximo de préstamos, créditos e inversiones extranjeras, que le hubieran podido ayudar a desempeñar un papel social y económico más dinámico.

"El objetivo de Franco al principio, fue lograr el desarrollo nacional sobre la base de la autosuficiencia económica o autarquía, dándole un gran valor a las materias primas, de las que estaba convencido España tenía grandes reservas, y minimizando la importancia del capital y la tecnología. Esto quedó estipulado en el documento que firmó el 9 de octubre de 1939, en el que diseñó un plan de diez años y en donde propuso incrementar las exportaciones y reducir las importaciones sin la ayuda de inversiones extranjeras."<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Payne, op. cit., p. 261

Sin embargo, la capacidad del régimen para llevar a cabo un desarrollo autárquico estuvo limitada entre otros aspectos, por la débil política fiscal que tenían, ya que los impuestos directos siempre habían sido bajos en comparación con los de Francia, Italia o Gran Bretaña.

Al finalizar la década de los 40's, se registraba la mayor inflación en la historia de ese país, los precios habían subido en un 150% sobre el nivel de la preguerra, siendo este aumento más que nada en los alimentos. Así, España estaba cerca del desarrollo económico más bajo en la Europa Meridional, muy por detrás de los países más prósperos de Sudamérica

Es importante señalar que en los 40's no sólo fueron fracasos para el gobierno de Franco, sino también se dieron logros en la atención médica y la sanidad; el servicio médico se mejoró en cuanto a la atención al parto y la pediatría, por lo que la mortalidad infantil descendió a 88 por mil para finales de esa década.

En 1941 fue creado el Instituto Nacional de Industria cuyo objetivo era crear precisamente industrias que resolvieran los problemas impuestos por las exigencias de la defensa del país. También para 1947 quedó establecido el Ministerio de Vivienda que permitió financiar la construcción de nuevas viviendas para grupos sociales con bajo nivel de ingresos.

La España de las primeras décadas de la posguerra, desarrolló para la población especialmente de las ciudades, su propia cultura y entretenimiento populares como medios de distracción. Con el apoyo del gobierno, éstos incluían programas de radio, novelas baratas, y para los años 50's, el fútbol se convirtió en el deporte más popular.

Para 1951 se realizó un cambio en la política económica de España, aunque los grupos internos de presión desempeñaron un papel significativo en ese cambio, las presiones de Estados Unidos influyeron en gran medida junto con el creciente descontento social. La restauración del mercado libre fue la meta principal del programa político-económico de 1951. La atención se desvió de la agricultura tradicional a la industria. En sus etapas iniciales se alcanzaron

éxitos notables: casi desapareció el mercado negro; las importaciones que se necesitaron fueron menores de lo que se pensó; la industria comenzó a aumentar.

Los primeros síntomas del fracaso se presentaron en 1953 con un exceso de producción en algunos sectores industriales, especialmente los textiles. Aumentaron las compras de alimentos y otros bienes de consumo necesarios para mejorar el nivel de vida, sin embargo como no se prestó suficiente atención a la expansión y diversificación de exportaciones, el déficit comercial se hizo grave.

La difícil situación que prevalecía en el país, dio lugar a una agitación social que apareció en la huelga de Barcelona de 1951, y posteriormente en 1956 estuvo acompañada de los primeros desórdenes estudiantiles.

Para Franco, fue muy importante cambiar continuamente a sus miembros del gabinete y en especial a los militares, esto con el fin de evitar que consolidaran demasiado su poder. Para 1957, decide hacer cambios en las carteras de Comercio, Hacienda y Asuntos Exteriores, colocando a ministros que contaban con una formación técnica y pertenecían al Opus Dei.

En 1959 España ingresó como miembro de la OCDE, beneficiándose de los créditos y del asesoramiento de este organismo económico internacional. El 22 de julio de ese año, fue publicado el decreto-ley titulado "Plan de Estabilización Interna y Externa de la Economía", plan que finalmente fue aceptado por Franco luego de ver las condiciones tan difíciles en que se encontraba el país. Estaba destinado a combatir la inflación, recuperar el equilibrio en la balanza de pagos, lograr el ahorro, así como abrir la economía española al mercado internacional.

"El Plan de Estabilización constaba de las medidas normales que el Fondo Monetario Internacional recomendara a muchos países en aquel período, y que resultaron un éxito evidente para España. Entre esas medidas estaba precisamente la creación de un entorno institucional en línea con las economías occidentales europeas, en todos los aspectos menos el laboral."<sup>20</sup>

A partir de entonces, se levantaron las regulaciones que pesaban sobre una gran cantidad de productos tanto nacionales como extranjeros; sin embargo se mantuvieron restricciones para la importación de productos que no eran muy importantes. Fueron establecidas con más cuidado las directivas de la inversión estatal, y una nueva reglamentación fomentó la inversión extranjera hasta el 50% de la inversión de capital de cualquier empresa privada. Los precios se estabilizaron en los siguientes cuatro años y las reservas volvieron a subir hasta 1960.

Por su parte la inversión extranjera directa provenía principalmente de E.U.A., y de otros países como Alemania, Suiza, Gran Bretaña, Francia y Países Bajos, y se orientó principalmente a la industria automovilística, la electrónica y la química.

"Luego de la instauración de este plan, los años de mayor éxito fueron de 1961 a 1964 en que se registró un crecimiento real del Producto Nacional Bruto de 8.7% al año. La tasa de inflación en esos años se mantuvo en una tasa media inferior al 5% anual. En lo que a la industria turística se refiere, se convirtió en una de las más eficaces del mundo, consiguiendo atraer a 21 millones de visitantes al año, al final de la década."<sup>21</sup>

En el caso de la política agraria, para la década de los 60's el Estado introdujo un número cada vez mayor de incentivos, créditos y préstamos para estimular la productividad y la industrialización.

En 1963 se creó el 1er. de Plan de Desarrollo, el cual entró en vigor en 1964, era de carácter indicativo para el sector privado y

---

<sup>20</sup> Preston, Paul, España en crisis: evolución y decadencia del régimen de Franco, España, FCE, 1978, p. 175

<sup>21</sup> Payne, op. cit., p. 488

vinculante para el público. Sin embargo, a pesar de las cifras importantes de crecimiento que se habían registrado, el plan no alcanzó los objetivos deseados. Para 1965, la tasa de inflación se disparó hasta 14%, además para 1966-1967 se presentaron minicrisis que acompañaron tanto los avances como retrocesos que presentó la política industrial española.

Ante esas condiciones en 1967 se estableció un programa económico antiinflacionario que devaluó la peseta, redujo el presupuesto nacional y congeló momentáneamente los precios y salarios. También en 1969, fue puesto en marcha el II Plan de Desarrollo que fue similar al primero.

Durante el período de este segundo Plan, el producto nacional bruto creció a una tasa media anual del 6%, de nuevo por encima de la planteada del 4%; la inflación, con una tasa media anual del 5.25%, no era una amenaza tan importante como la del período anterior, y mejoró la balanza de pagos, especialmente en 1970 y 1971, con un aumento total de 2100 millones de dólares.

A pesar de que España había logrado convertirse en un país industrial relativamente acomodado, sus problemas seguían ahí presentes como: la incapacidad para otorgar empleo a la totalidad de la mano de obra existente; la producción de alimentos se hizo más especializada y en general inadecuada para cubrir las necesidades de la sociedad española; el desequilibrio económico que existía en las regiones españolas dio lugar a un incremento en las migraciones internas de zonas agrícolas a ciudades industriales como: Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., así como a las migraciones de españoles hacia ciudades europeas, cuyas remesas ayudaron al equilibrio de la balanza de pagos.

La situación prevaleciente en España, originó un incremento cada vez mayor del descontento de los españoles hacia el régimen. Se estructuraron movimientos de oposición en el interior: estudiantes, profesores e intelectuales presentaron un frente ideológico democrático y de izquierdas, junto con una clase obrera que hacía del frente sindical y cívico su plataforma de lucha.

La educación hacia la década de los 70's fue uno de los sectores al que el gobierno destinó más dinero que a las propias fuerzas armadas. Sin embargo, aunque se incrementó por ejemplo el número de escuelas primarias, la calidad de la enseñanza fue irregular. En el caso del número de universidades, casi fue duplicado. Inclusive entre 1970 y 1975 el volumen de estudiantes universitarios se incrementó en un 500%.

"Entre 1972 y 1975 se aprobó el Tercer Plan de Desarrollo Económico y Social. El cambio más importante residió en el énfasis puesto en cuanto a sus fines, tanto cualitativos como cuantitativos, introduciendo consideraciones sobre la calidad de vida, el entorno político-económico-social. El producto nacional bruto creció muy rápidamente (1972, 7.8%; 1973, 7.9%, y 1974, 4%, junto con una tasa de inflación alta (1972, 8.3%; 1973, 11.5%, y 1974, 20%) y grandes excedentes en la balanza de pagos hasta 1974 (a fines de 1973, el volumen de reservas extranjeras era de 6,799 millones de dólares)."<sup>22</sup>

"Una de las causas por las que se dio un incremento en las tasas de crecimiento de la economía española fue el boom europeo de la década de los sesenta y principios de los setenta, y es que, en razón de este boom, los ingresos por el turismo y las remesas de los trabajadores emigrados se elevaron rápidamente. El importante flujo de moneda extranjera que se dio como resultado de ello, permitió que el país importase a muy altas tasas, y que superase el déficit de la balanza comercial. Además el boom europeo, dio lugar a un aumento considerable en las exportaciones y un cambio notable en su estructura."<sup>23</sup>

Además es importante destacar que durante la dictadura de Franco, se dio la construcción de autopistas que permitieron unir a las principales ciudades. Los ferrocarriles fueron nacionalizados, se llevó a cabo la renovación de material rodante y la electrificación de muchas líneas. Fueron iniciadas las comunicaciones aéreas; las comunicaciones telegráficas y telefónicas se desarrollaron por todo el país, la red telefónica pasó a depender del Estado.

---

<sup>22</sup> Preston, *op. cit.*, p. 177

<sup>23</sup> Preston, *op. cit.*, p. 178

El desarrollo que se dio en España, estuvo acompañado de profundos cambios sociales y culturales. La mayoría de la sociedad vivió expuesta a estilos y ejemplos de vida que eran opuestos a su cultura tradicional, y que sin embargo, les resultaban atractivos, ello debido a la influencia tan grande que ejercieron los medios de comunicación, combinado con la salida al extranjero y retorno de cientos de miles de españoles, así como al turismo en masas.

"Durante el régimen franquista, España tuvo una mejora constante en el nivel de vida el cual fue comparativamente mayor al experimentado en otros regímenes autoritarios de derechas como los de América Latina, Portugal, Asia o Cuba. Ese nivel de vida alcanzado por la mayoría de los españoles, fue mucho mayor en comparación al que hoy en día tienen muchos de ellos."<sup>24</sup>

En el terreno político, el Partido Comunista Español lanzó su política de reconciliación nacional y planteaba derrocar al régimen por vía pacífica. La democracia cristiana y el socialismo, planteaban como única posibilidad de integración en Europa la vuelta a la democracia, al igual la institución monárquica encarnada en el Conde de Barcelona, Don Juan de Borbón.

Uno de los hombres más importantes durante el gobierno de Franco fue Carrero Blanco quien el 21 de septiembre de 1967 fue nombrado vicepresidente del gobierno. Posteriormente en junio de 1973 cuando Franco luego de comprender que ya no podía seguir a cargo del gobierno por la enfermedad que le aquejaba decidió elegirlo nuevo presidente. Sin embargo, su gobierno duró poco tiempo, pues el 20 de diciembre de ese año fue asesinado por la organización terrorista vasca ETA. Su ministro del Interior Arias Navarro, asume la presidencia y constituye el que sería el último gobierno franquista.

---

<sup>24</sup> Payne, op. cit., p. 477

El 20 de noviembre de 1975 cuando muere Francisco Franco víctima de tromboflebitis, cerrándose así un capítulo más de la historia española, y abriéndose las puertas de la libertad y la esperanza para los españoles.

#### 1.4.2. POLÍTICA EXTERIOR.

Durante el gobierno franquista, la política exterior española, presentó muchas carencias y contradicciones como consecuencia de las características políticas e ideológicas del propio régimen. Sin embargo, su desarrollo estuvo marcado fundamentalmente por cuatro etapas, cada una de ellas diferenciadas por sus propios objetivos y estilo, pero teniendo como rasgo fundamental la supeditación de la política exterior al mantenimiento del propio régimen.

La primera etapa que abarcó desde el término de la Guerra Civil hasta 1942, estuvo caracterizada por una orientación de la política exterior hacia Italia y Alemania, países con los que mantenía estrechas relaciones y representaban sus principales ejemplos a seguir.

En un esfuerzo por restablecer las dimensiones históricas de la diplomacia española y evitarse ver reducido a un papel débil y pasivo en Europa, el régimen franquista trató en 1939 de estrechar sus relaciones con los estados latinoamericanos, Filipinas e incluso el mundo árabe. El 8 de mayo de ese año, decidió retirarse oficialmente de la Sociedad de Naciones. Y ante la Segunda Guerra Mundial, Franco decidió la no intervención de España, y emitió el 3 de octubre de 1942, una declaración de estricta neutralidad.

La segunda etapa comprende desde finales de 1942 hasta 1957. Durante ella, el objetivo de la política exterior fue lograr el reconocimiento internacional del régimen franquista, así como propiciar una apertura exterior, esto, como consecuencia del aislamiento en que se encontraba el régimen, ya que muchas naciones habían roto relaciones con él, otras más retiraron a sus embajadores, y organismos internacionales como las Naciones Unidas lo condenaron.

"Ante el contexto internacional que se generó a partir de 1947, con el inicio de la guerra fría y el subsiguiente ambiente de conflicto y tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética, así como a la labor realizada por el Alberto Martín Artajo, entonces ministro de asuntos exteriores, en 1951, España fue admitida en la Organización Mundial de la Salud, en 1952 en la UNESCO y en el 1953 en la OIT. En ese mismo año firmó el concordato con la Santa Sede, que reafirmaba la confesionalidad católica del Estado Español. Su firma representó un paso importante en el reconocimiento internacional del régimen franquista. "<sup>25</sup>

El 26 de septiembre de 1953, España firmó con Estados Unidos el "Pacto de Madrid", integrado por tres acuerdos que estipulaban el arrendamiento de bases militares españolas y suponían la inclusión del país en el sistema defensivo de Estados Unidos. Con la firma de este pacto España recibió además de la ayuda militar, importantes créditos, así como la oportunidad de adquirir grandes cantidades de materias primas americanas. Esta asociación con Estados Unidos, reforzó al régimen español tanto en el propio país como en el extranjero.

Entre 1957 y 1969, transcurrió la tercera etapa de la política exterior de la dictadura franquista que estuvo a cargo de Fernando de Castiella como Ministro de Asuntos Exteriores. Durante esa época, ante el desarrollo de la economía en España, y la reciente incorporación de esa nación a la comunidad internacional, la estrategia externa se volvió más activa. Así en 1958, ese país ingresó al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.

España se aproximó cada vez más a Europa Occidental en economía y cultura. Se estableció una relación favorable con la Quinta República de Charles De Gaulle. Fueron incrementados los esfuerzos del régimen para mantener una relación especial con los países latinoamericanos. Con Cuba por ejemplo, mantuvo relaciones cordiales. Las peores relaciones se mantenían con la URSS, y las más difíciles continuaron siendo con Marruecos.

---

<sup>25</sup> Ministerio de la Presidencia, *op. cit.*, p. 162

La última etapa de la política exterior del régimen franquista abarca desde 1969 hasta el fallecimiento del general Franco en 1975, que corresponde precisamente a la decadencia del régimen. Durante ella, siendo ministro de asuntos exteriores Gregorio López Bravo se firmó con Estados Unidos el Convenio de Amistad y Cooperación, que dio lugar a un incremento de la ayuda norteamericana no militar a España.

"Uno de los logros de López Bravo, sino es que el principal, fueron las negociaciones con la Comunidad Económica Europea de la que España pasó a ser país asociado en junio de 1970, por medio de un tratado que establecía un trato preferencial en las relaciones comerciales. Ello permitió que se abrieran las puertas del Mercado Común a las exportaciones españolas sin causar inconvenientes graves a las tarifas proteccionistas de España."<sup>26</sup>

Por otro lado, se establecieron relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana, Hungría, Polonia, Bulgaria, Rumanía, Checoslovaquia, así como con la República Popular China. En 1970 López Bravo hizo un viaje a Moscú con el fin de lograr una apertura de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, sin embargo, la normalización de las mismas planteó muchas dificultades, por lo que sólo se pudo suscribir con ese país un tratado comercial en 1972.

"Los tres últimos años del régimen franquista estuvieron caracterizados por una serie de acontecimientos tanto internos como externos que contribuyeron a debilitar sus posiciones diplomáticas como por ejemplo, la desaparición de un aliado tradicional dentro de la Península Ibérica como lo era la dictadura establecida en Portugal, por otro lado, el deterioro de las relaciones entre la Iglesia católica y la Santa Sede, se tradujeron en la pérdida de uno de los apoyos más sólidos y tradicionales del régimen"<sup>27</sup>

A eso se unió en el plano interno el agravamiento de la enfermedad de Franco, lo que dio lugar a que la política represiva a nivel interno se viera endurecida. Esto se tradujo en la supresión de parte de las

<sup>26</sup> Payne, *op. cit.*, p. 598

<sup>27</sup> Ministerio de la Presidencia, *op. cit.*, p. 164

limitadas garantías legales existentes, en las quince setencias a muerte dictadas a personas acusadas de actividades terroristas.

Todo ello provocó fuertes presiones internacionales así como la condena y el aislamiento por parte de otras naciones quienes pidieron la retirada de sus embajadores en Madrid. Otros países como México, solicitaron la expulsión de España de las Naciones Unidas. Así el régimen finaliza, dejando para el nuevo gobierno un gran reto para mejorar la posición de España ante la Comunidad Internacional.

## C A P Í T U L O 2

## LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS A PARTIR DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO FRANCO.

## 2.1. TRANSICIÓN DE DICTADURA A MONARQUÍA PARLAMENTARIA EN ESPAÑA, Y EL REINADO DE JUAN CARLOS I.

Desde el gobierno del general Francisco Franco, el ascenso de Juan Carlos I al poder se estaba preparando. En 1947 Franco se dio cuenta que el desenlace más viable de su régimen era una monarquía, así que por medio de la Ley de Sucesión rubricada por Las Cortes el 7 de junio de ese año y por medio del referéndum nacional celebrado en julio del mismo año, Franco logró su objetivo.

A pesar de que Alfonso XIII había heredado la corona directamente a Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, las diferencias entre él y Franco, dieron lugar a que Franco aceptara al hijo mayor de Don Juan para que fuera el futuro rey de España, ya que después de su padre era el heredero inmediato de la dinastía Borbón para ocupar ese cargo. Además para Franco representaba la posibilidad de formar al eventual heredero dentro de su régimen. Es así que desde muy chico se encargó que recibiera la educación adecuada en España.

Aunque aparecieron en los 60's otros candidatos, para Franco Juan Carlos era su favorito, por lo que solía darle consejos, actuando con él sin agobios ni presiones. Juan Carlos recibió además consejos de otros monarcas que admiraba y en los que se fijaba: Balduino de Bélgica, Olav de Noruega e Isabel de Inglaterra, sin olvidar a la reina Margarita de Dinamarca.

El 23 de julio de 1969, Juan Carlos era proclamado Príncipe de España, jurando ante las Cortes lealtad a su Excelencia el Jefe del Estado, y fidelidad a los Principios del Movimiento y las Leyes fundamentales. El 30 de octubre de 1975 cuando Franco fue hospitalizado Juan Carlos asumió la jefatura del Estado de manera interina. El 20 de noviembre

de ese año Franco muere, y a los dos días Juan Carlos I fue proclamado Rey de España.

"A partir de esa fecha, el rey tuvo que adoptar el nombre de Juan Carlos I para distinguirse de su padre, ya que siempre se había llamado Juan, lo de Carlos lo adoptó del nombre de su abuelo materno, el infante Carlos de Borbón Dos Sicilias. Lo de "I", porque es el primero de su dinastía que reina con ese nombre compuesto."<sup>28</sup>

Al principio de su reinado Juan Carlos I tenía una difícil tarea, instalar la democracia en su país. Para ello tomó desde el primer momento una actitud prudente que le permitió sobrellevar las intrigas que se habían desarrollado en torno a él por parte del aparato franquista. Además tuvo que respetar a pesar de eso, los condicionantes legales de este aparato y aceptar a buena parte de sus cuadros políticos.

En ese sentido, continuaba como jefe del gobierno Arias Navarro quien había sido nombrado anteriormente por Francisco Franco. Sin embargo las diferencias entre ambos no tardaron en darse, pues mientras el Rey proponía un cambio a la democracia y un aperturismo político, Arias Navarro continuaba con sus consideraciones franquistas. Al final, él decide renunciar el 15 de julio de 1976.

Posteriormente, Torcuato Fernández Miranda hombre de la total confianza del rey, logró introducir en la propuesta del Consejo del Reino a Adolfo Suárez, quien provenía de uno de los más altos cargos del Movimiento Nacional, fue investido como jefe del gobierno español el 3 de julio de 1976. En él Don Juan Carlos encontró al hombre capaz de llevar adelante la labor que Arias Navarro no supo realizar: lograr el establecimiento de una verdadera democracia en España. Para ello, su primera tarea fue la de conseguir el respaldo de las Cortes franquistas para la reforma política.

---

<sup>28</sup> Alcázar, Mariángel, "Juan Carlos, el hombre que se hizo Rey", El Rey que reina, 20 años de Juan Carlos I, España, 1995 p. 51

Suárez supo encontrar el ritmo de cambio adecuado, se anticipó a las pretensiones de la oposición dando pasos que a muchos sorprendieron; supo presentar su reforma como algo interesante y nuevo, además de atraer a buena parte de la prensa, lo cual también influyó para lograr el apoyo de los españoles.

La Ley para la Reforma Política fue elaborada por su gobierno en septiembre de 1976, precisamente las normas jurídico-políticas de la dictadura franquistas, las llamadas Leyes Fundamentales fueron utilizadas para elaborar esa nueva Ley que desempeñó un papel de puente entre el pasado y el nuevo régimen democrático. El 15 de diciembre de 1976 por medio de un referéndum popular, la Ley fue aprobada por mayoría. Prevenía la formación de unas Cortes Bicamerales y regulaba la reforma constitucional. Sus disposiciones permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas del posfranquismo, las cuales dieron lugar a la legalización de viejos partidos políticos, como por ejemplo el del Partido Comunista, que habían permanecido en el exilio y/o en la clandestinidad, así como a la creación de nuevos grupos políticos.

Una vez aprobada la Ley y luego de la legalización de la oposición, se desmontó el Movimiento Franquista, ya que era incoherente mantener un partido "Único" en el seno de una estructura democrática, los hombres del movimiento lo aceptaron sin resistencia, se disolvieron silenciosamente y fueron a engrosar las filas de los partidos de derechas.

"El 15 de junio de 1977 fueron realizadas las primeras elecciones generales, la gran vencedora fue la Unión de Centro Democrático, con Adolfo Suárez a la cabeza, obtuvo 167 escaños, seguida de El Partido Socialista Obrero Español con 118. El Partido Comunista Español se configuró como la tercera fuerza política. La derecha obtuvo 16 escaños, presentándose como Alianza Popular. Adolfo Suárez formó un gobierno muy parecido al que hasta entonces encabezaba."<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Ministerio de la Presidencia, *op. cit.*, p. 137

"Un elemento importante que ayudó a lograr la transición en España, fue la firma de los "Pactos de la Moncloa" entre las fuerzas políticas, las formaciones sindicales y el gobierno. Se redactaron y firmaron entre el 8 y el 21 de octubre de 1977. Básicamente fueron pactos políticos, que inauguraron formalmente, la estrategia de concertación económica y social tendiente a crear condiciones para construir una gobernabilidad necesaria para enfrentar la crisis económica que amenazaba en desestabilizar la democracia en España."<sup>30</sup>

Para el Rey Juan Carlos I, la labor desempeñada por Adolfo Suárez fue de suma importancia para lograr el cambio democrático en España. Esto además no hubiera sido posible sin el apoyo brindado por las Cortes Constituyentes, que pusieron mucho empeño en evitar rompimientos políticos que hubieran obstaculizado ese proceso.

Es importante señalar que uno de los aspectos más sorprendentes fue el papel desempeñado por el ejército. Muchos españoles pensaron que iba a representar una amenaza para lograr la democracia, pero sin embargo, se mantuvo quieto, y es que para el ejército las órdenes de Franco no se discutían, y como el Rey había sido elegido por él, tenían que obedecerlo. También ello fue quizás posible por el gran espíritu de disciplina de los militares y porque comprendieron que el cambio era inevitable.

El pueblo español, por su parte, supo esperar para conocer mejor al Rey y no lanzarse luego a las calles para provocar al gobierno, además por medio de su voto ayudaron a que el cambio se pudiera dar. La mayoría de las fuerzas políticas y sociales, por su lado, demostraron moderación y prudencia, con lo que se logró una convergencia que hizo posible el paso a una democracia sin rupturas.

---

<sup>30</sup> Brenna, Jorge E. España en la transición al nuevo milenio. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1995, p. 64

Luego de la transición democrática en España, la labor del rey ha sido la de consolidar la monarquía parlamentaria como sistema político, tal y como quedó establecido en la Constitución de 1978, la cual fue refrendada por el pueblo español el 6 de diciembre de 1978. El Rey la sancionó solemnemente el 27 de diciembre del mismo año ante la presencia de los diputados y senadores de las Cortes Constituyentes.

"Uno de los asuntos más delicados que el régimen franquista heredó a la monarquía parlamentaria encabezada por el rey Juan Carlos I fue el terrorismo, y principalmente el llevado a cabo por ETA. Para esta organización terrorista surgida en 1959, el buscar la libertad de Euzkadi no constituye el interés supremo, sino el único medio realista de desarrollo y vigorización de la nación vasca en todos los ámbitos. Propugna para Euzkadi el establecimiento de un régimen democrático, tanto en el sentido político como en el socioeconómico y en el cultural, en orden a actualizar, los valores positivos del pueblo vasco."<sup>31</sup>

Han sido diversos los secuestros, ataques con bomba que la ETA ha realizado para presionar al gobierno y alcanzar sus propósitos, en los que presuntos confidentes, todo tipo de oficiales militares y policías, familiares de guardias civiles, enemigos políticos, han perdido la vida.

La insatisfacción del ejército ante la incapacidad del gobierno para acabar con el terrorismo, pudo haber sido uno de los motivos del fallido golpe de Estado realizado en 1981 cuando unidades de la Guardia Civil al mando del coronel Antonio Tejero entraron al Congreso de los Diputados con el objeto de tomar el poder, sin embargo, la intervención del Rey Juan Carlos I frustró el golpe, ya que convocó al ejército y a todo el país para defender la Constitución.

La cuestión del terrorismo es un tema por demás importante para España, por lo que se seguirá analizando más adelante considerando la posición adquirida respecto al mismo por los gobiernos de Felipe González y José María Aznar.

---

<sup>31</sup> Preston, op. cit., páginas 337 y 338

A lo largo de todo este tiempo, el Rey Juan Carlos I se ha sabido ganar además del reconocimiento internacional la simpatía de los españoles, no sólo por sus palabras sino por sus hechos, pues ha sabido enfrentar con inteligencia situaciones como la de ese intento de golpe de Estado que han llegado a poner en peligro la unidad de España.

Muchos piensan que el reinado de Juan Carlos I es el resultado de una monarquía instaurada porque él era el sucesor designado por Franco. Para otros es el resultado de una monarquía restaurada el día en que su padre, el Conde de Barcelona abdicó en su favor. Sin embargo, hoy en día para muchos monarcas que desean instalar nuevamente la monarquía en sus países, representa el ejemplo a seguir.

Para el Rey Juan Carlos I, la institución en él encarnada es "la monarquía de todos los españoles", tal y como lo manifestó en su primer discurso como Jefe de Estado ante las Cortes.

## **2.2. REANUDACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO CON ESPAÑA DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.**

Cuando José López Portillo asumió la presidencia de México, el país estaba pasando por una situación económica sumamente difícil, la cual llegó a poner en juego la viabilidad del sistema mexicano en toda su extensión. La deuda pública y el déficit comercial eran los más altos registrados en la historia del país, existía una contracción de la inversión privada.

La aguda recesión económica y la elevada inflación dieron lugar a un incremento en el subempleo y desempleo. Este conjunto de problemas, originó una notable disminución del poder de negociación de nuestro país, tanto en lo interno como frente al exterior. Ello obligó al gobierno a hacer uso de sus recursos petrolíferos, como un instrumento de salvación a corto plazo, por lo que la exploración de distintos mantos se intensificó.

La situación cambió cuando fueron descubiertas en el sudeste del país grandes reservas de petróleo, lo que le adjudicó a México una mayor capacidad de negociación. En base a ella, el presidente mexicano inició una política exterior activa.

Cuando accedió al poder, López Portillo había declarado que no restablecería relaciones con España hasta que fuera instaurada la democracia en esa nación. Sin embargo, como deseaba tenerlas lo más pronto posible y tomando en cuenta que el rey Juan Carlos I ya había asumido el poder, decidió no esperar a que se efectuaran las elecciones en aquel país, por lo que instruyó a su canciller para realizar las gestiones necesarias.

Para España, se abría una nueva era en su posición ante la Comunidad Internacional, por lo que el reanudar relaciones diplomáticas con un país al que le unían fuertes lazos históricos y culturales como lo era México le resultaba de vital importancia.

El 28 de marzo de 1977 en un hotel de París, México y España restablecieron relaciones diplomáticas por medio de un intercambio de notas entre sus cancilleres, el español Marcelino Oreja y el mexicano Santiago Roel. Anterior a esto, México rompió relaciones el 18 de marzo de ese año con la república española en el exilio, en este sentido, es importante mencionar que resultaba incongruente y poco práctico para el gobierno mexicano el que no existieran relaciones de gobierno con un país con el que la interacción de pueblo a pueblo era tan intensa, además, el gobierno de la república en el exilio había languidecido con el paso de los años.

Posteriormente fueron establecidas las embajadas y acreditados sus titulares, el gobierno de España designó a Luis Coronel de Palma, Marqués de Tejeda, como embajador de su país en México, y por su lado el gobierno mexicano designó a José Gómez Gordoa como embajador en España. Es a partir de ahí que se inicia una nueva etapa en las relaciones hispano-mexicanas.

Desde entonces ambos países coincidieron en que sus relaciones estarían enmarcadas en los principios de: a) respeto a la soberanía; b) respeto a los derechos individuales y sociales; c) igualdad jurídica de los Estados; d) no intervención; e) solución pacífica de controversias; f) cooperación en todos los órdenes para auspiciar el desenvolvimiento de ambos pueblos; g) colaboración respetuosa en la búsqueda conjunta de la justicia social internacional, y de un mejor orden económico mundial.

La visita efectuada por Adolfo Suárez presidente del gobierno español a México el 25 y 26 de abril de 1997, no sólo permitió que se sentaran las bases del acuerdo político entre ambas partes, sino que demostró el interés que tenía el gobierno español por establecer nuevamente contactos con México y, sirvió de marco para examinar las distintas posibilidades que se presentaban para el desarrollo de la relación bilateral.

Posteriormente en octubre de 1977, y mostrando un regreso al estilo y temática de los principios tradicionales de actividad internacional mexicana, José López Portillo realizó un viaje a España, cuyo desarrollo y expectativas se vieron afectadas debido a las serias dificultades prevalecientes en España. Por la inseguridad política que había, se originó una fuga de capitales al exterior, al mismo tiempo se interrumpió la gran corriente de inversiones extranjeras a esa nación.

"Con la recesión económica en Europa Occidental y el incremento en el precio del petróleo, la deuda externa española llegó a los 14 mil millones de dólares, y por su parte, la industria se enfrentó a una crisis estructural. Por su parte, México se encontraba en un proceso de relativa recuperación, aunque todavía dentro de la búsqueda de soluciones a sus diferentes problemas."<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, Lecturas de política exterior mexicana, México, COLMEX, 1979, p. 141

"A pesar de que se realizó la Feria Comercial México 77 no se tuvo el éxito comercial deseado, sólo fue éxito en cuanto al público que asistió, lo mismo ocurrió con otros eventos. Hay que tener en cuenta que en tan poco tiempo no era posible acelerar una relación que tenía serios obstáculos: problemas internos, barreras estructurales, una relación económica muy difícil de romper con Estados Unidos, barreras geográficas y costos de transporte."<sup>33</sup>

No obstante de las diferencias existentes, se concertó la primera operación de venta de petróleo crudo mexicano a España por cuatrocientos mil barriles y un importe de seis millones de dólares. Se logró la creación de dos empresas comercializadoras de café mexicano en España, se abrieron posibilidades de inversiones conjuntas en turismo, pesca y petroquímica.

La cooperación financiera e industrial estuvo marcada por la firma del convenio entre El Banco de México y el Banco de España sobre Apoyo Financiero Recíproco. Por su parte, fue constituido un fondo común para fomento industrial por Nacional Financiera de México y el Banco Hispano Americano.

El intento de México por difundir, aclarar y mostrar a España una visión equilibrada del México cultural tuvo una gran aceptación entre los españoles, para ello se presentó una muestra artística, fue realizada la exposición del libro académico mexicano en la Universidad Complutense de Madrid a la cual la UNAM donó 3 mil volúmenes.

Del 17 al 22 de noviembre de 1978 los Reyes de España visitaron México con lo que demostraron la importancia que adquiría dentro de la política exterior española, y el interés que tenía su país por lograr el acercamiento político-formal entre las dos partes. En el marco de su visita se efectuó la Primera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental en la que participaron los cancilleres de ambas naciones. Fueron firmados el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal, el Acuerdo de Cooperación Industrial, Energética y Minera, el Convenio sobre Transporte Aéreo, y que hasta la fecha siguen siendo piezas claves en el progreso de sus relaciones.

---

<sup>33</sup> Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, *op. cit.*, p. 143.

El cambio de presidente de gobierno en España no alteró la continuación de las relaciones diplomáticas con México de acuerdo a lo que manifestó el nuevo presidente Leopoldo Calvo Sotelo en el viaje que efectuó a México del 14 al 18 de julio de 1981.

El petróleo fue el elemento que permitió traducir la voluntad política en un estrechamiento de las relaciones. El interés de nuestro país por exportarlo y la necesidad de España por conseguir fuentes de abastecimiento de energéticos, trajo como consecuencia que a raíz del restablecimiento de sus relaciones diplomáticas, México tuviera saldos positivos, y España se convirtiera en el segundo comprador de importancia de petróleo mexicano.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON ESPAÑA (MILES DE DÓLARES) *			
AÑO	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	SALDO
1977	62,688	87,360	- 24,672
1978	114,238	94,781	+ 19,457
1979	463,116	223,112	+ 240,004
1980	1'229,194	409,091	+ 820,103

- Fuente: Cuadro elaborado por la Dirección General de Estadística, Ministerio de Comercio, España, 1980. Daniel de la Pedraja, México y España, Transición y Cambio, p. 181.

Las exportaciones de petróleo representaron el 83% de las ventas totales al mercado español. Lo contrario a las no petroleras, donde México tuvo una balanza deficitaria.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON ESPAÑA EXCLUYENDO ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO (MILLONES DE DÓLARES) *			
AÑO	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	SALDO
1977	56.8	87.4	- 30.6
1978	31.3	94.8	- 63.5
1979	145.2	223.1	- 77.9
1980	188.0	409.0	- 221.0

\* Fuente: Cuadro elaborado por la Dirección General de Estadística, Ministerio de Comercio, España, 1980. Daniel de la Pedraja, México y España. Transición y Cambio, p. 182.

Para 1980, México fue el país de América Latina, con el que España realizó el mayor número de intercambios comerciales. De acuerdo a Daniel de la Pedraja, las principales exportaciones mexicanas, independientemente de las variaciones anuales de cantidad y precio, estaban constituidas por: cobre concentrado, garbanzo, café sin tostar, azufre en bruto, tabaco, amoníaco, colorantes vegetales, atún congelado.

Por su parte, la inversión española en nuestro país, hasta 1981 era de 203 millones de dólares, siendo la sexta más importante, y destinada principalmente al sector pesquero, transformación, turístico, comercial y bienes de equipo.

En materia cultural, la promoción y los intercambios empezaron a crecer poco a poco, respondiendo al interés de ambas naciones por conocerse y acercarse más. Dentro de los intercambios efectuados se encontraban los de información y expertos en materia agropecuaria, comunicaciones y transportes, administración metropolitana, asentamientos humanos, obras públicas, oceanografía y teleinformática.

### 2.3. TRIUNFO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN LAS ELECCIONES DE 1982 EN ESPAÑA.

El 28 de octubre de 1982 fueron celebradas en España las elecciones generales caracterizadas por una gran participación del pueblo español. Su gran triunfador fue el Partido Socialista Obrero Español encabezado por Felipe González. Con el 47% del voto válido, este partido alcanzaba por primera vez en la historia española la mayoría absoluta de escaños, había doblado prácticamente a su electorado de 1979 pasando de 121 a 202 diputados. Estuvo seguido por Alianza Popular que consiguió 107 escaños. Por su parte, la Unión de Centro Democrático y el Partido Comunista eran los grandes perdedores de estas elecciones pues sólo obtuvieron el 7.2% y 3.8% respectivamente.

En el triunfo socialista influyó grandemente el hecho de que por ser el partido más antiguo de España -su fundación se remota a 1879- ha podido estar presente en los principales acontecimientos históricos de este siglo, además de la importante labor efectuada por sus líderes.

La renovación de este partido se dio con Felipe González quien ocupó su Secretaría General en 1974. Durante los años que duró en la oposición, modificó el contenido ideológico de algunas de sus propuestas marxistas para alinearse con las tesis de la mayoría de las fuerzas socialistas de Europa Occidental.

La victoria del PSOE en las elecciones de 1982 supuso que en España se daba el final de la transición y la consolidación definitiva del proceso democrático.

### 2.3.1. EL GOBIERNO DE FELIPE GONZÁLEZ.

Felipe González inició su gobierno el 3 de diciembre de 1982, y tras las elecciones generales celebradas en 1986, 1989 y 1993, él pudo seguirse manteniendo en el poder, gracias a que su partido fue la fuerza política más votada. Sin embargo, en las elecciones de 1989 por ejemplo, aunque el PSOE seguía conservando su hegemonía, perdió la mayoría absoluta en el Congreso, y en 1993, la perdió tanto en el Senado como en el Congreso, lo cual dio lugar al establecimiento de acuerdos con el Grupo de Convergencia i Unió (CIU), permitiéndole lograr el apoyo tanto del Congreso como del Senado para garantizar la estabilidad de la acción del gobierno. En 1996 tras las elecciones generales celebradas en marzo, el PSOE perdió, dejando su lugar al Partido Popular de José María Aznar.

Tras veintitrés años de negociaciones, el gobierno socialista logró el ingreso de España a la Comunidad Europea el primero de enero de 1986, marcando un período de definición en cuanto a la posición internacional española. Este ingreso se justificó en un principio por dos razones: en primer término, para consolidar la democracia y al partido en el poder (PSOE); en segundo lugar, para seguir con la modernización e internacionalización de la economía iniciada desde mediados de los setenta.

"En el período 1986-1989, la economía española presentó una fase de crecimiento, debido al aumento de la demanda interna y la de inversión. Su formación Bruta de Capital pasó en 1989 a ser el 25% de su Producto Interno Bruto, el cual precisamente en ese período fue el más acelerado de Europa, 4.7%. Para esos años la producción en España aumentó en 20%. Se dio una gran generación de empleo. En 1989 el déficit público fue de 2.2% del PIB referido a las cuentas del Estado. Simultáneamente la tasa de inflación disminuyó siendo para ese mismo año del 6.9% del PIB. Ese crecimiento económico fue compatible a la reducción de algunos desequilibrios."<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Ministerio de la Presidencia, op. cit., p. 202

No obstante, el ingreso de España a la Comunidad Europea repercutió enormemente en el sector externo, la excesiva apertura comercial convirtió a la economía española en importadora neta, con déficits elevados tanto en la balanza comercial como en la de cuenta corriente, empezándose éstas a deteriorar seriamente con el desmantelamiento arancelario iniciado tras su ingreso a la Comunidad Europea. Aunado a ello, los flujos financieros y las políticas monetarias y fiscales contraccionistas nulificaron la posibilidad de mejorar la producción interna y de aspirar a un crecimiento a largo plazo.

"La expansión alcanzada por las importaciones no sólo causó un desequilibrio serio en el sector externo, sino afectó enormemente al mercado interno, en áreas en las que por tradición la economía española sustentaba su crecimiento o contaba con aparentes ventajas comparativas en Europa o frente a terceros países (minería, calzado, textil, vestido, alimentación)."<sup>36</sup>

Hay que resaltar que tanto la liberación comercial como las medidas rigurosas de ajuste para la reestructuración productiva y la convergencia macroeconómica en la UE, se tradujeron en severas políticas salariales, sociales y laborales, así como en fuertes restricciones presupuestarias. La reestructuración productiva consistió en cerrar empresas o reducir sus actividades, sin hacer esfuerzo por sustituir industrias obsoletas o impulsar realmente su modernización.

Para el gobierno socialista el afán por seguir los lineamientos del FMI y las recomendaciones de la OCDE sobre la apertura económica, financiera y la flexibilización laboral, tuvo costos altos: estancamiento, pérdida de empleos, profundización de los desequilibrios externos y descontento social, inclusive también, hasta la ruptura entre el gobierno y la Unión General de Trabajadores.

A pesar de la difícil situación económica, durante el gobierno socialista, las infraestructuras tradicionalmente deficitarias se impulsaron a partir de 1985, de igual manera que los medios de

---

<sup>36</sup> Orozco Alvarado, Javier, "El efecto interno de la integración de España a la Unión Europea", Comercio Exterior, México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 45, No. 2, Febrero 1995, p. 118

comunicación; se dio apoyo para la protección del medio ambiente; se logró una expansión educativa; los avances en las prestaciones y servicios sociales de bienestar fueron importantes, al igual que en materia de sanidad.

La organización terrorista vasca ETA se mantuvo activa durante el gobierno de Felipe González realizando diversos ataques contra representantes del gobierno, de las fuerzas armadas y contra la población civil. El gobierno socialista no estableció comunicación directa con esa organización, pero sin embargo, durante sus últimos años en el poder tras el inicio de una investigación judicial, se enfrentó a una crisis de credibilidad por haber emprendido una guerra sucia contra ETA, con la eventual participación de funcionarios en la organización y financiamiento de los Grupos Antiterroristas de Liberación más conocidos como los "GAL".

La idea de combatir a la ETA por medio de esos grupos comenzó a gestionarse en 1983. Por aquellas fechas, ETA se encontraba en pleno auge y además, se consideraba que Francia colaboraba muy poco con España para luchar contra esa organización, teniendo en cuenta que en ese país se refugiaron etarras que cometieron atentados en territorio español.

En diciembre de 1983, los GAL realizaron su primer operativo en el sur de Francia con el secuestro de Segundo Marey a quien confundieron con un importante dirigente de ETA. Desde entonces, y durante más de cinco años esos grupos actuaron con total impunidad no sólo en el sur de Francia sino en diversas partes de España, asesinando a personas sospechosas de colaborar con ETA o de mantener algún tipo de relación con el grupo armado. A Felipe González esta cuestión de los GAL, aunada a los diversos escándalos políticos y financieros le costaron su derrota en las elecciones de 1996.

Para la relación entre España y México, el terrorismo es un asunto que ha ido recobrado una mayor importancia, en especial tras la modificación realizada respecto a él en el Tratado de Extradición firmado en 1978, por lo que será estudiado con mayor amplitud en el punto 3.2.1 de esta investigación.

La política internacional del gobierno socialista se orientó principalmente a afianzar los lazos con los miembros de la Comunidad Europea, en los aspectos político, económico, cultural, social, así como los relativos a la seguridad y defensa. Apoyó tanto política como económicamente los procesos de democratización de los países de Europa Central y Oriental, profundizando las relaciones bilaterales a través del intercambio de visitas oficiales y de la suscripción de acuerdos de cooperación.

Para el gobierno de Felipe González, el abandonar las posturas imperialistas y coloniales fueron determinantes para darle un nuevo enfoque a su política exterior hacia América Latina destinada a ejecutar planes de cooperación y de ayuda para el desarrollo. Logró incrementar la presencia española en esa zona, mantener relaciones cordiales con las naciones latinoamericanas, incluyendo a Cuba, además de impulsar su cooperación en los campos cultural, económico, político, científico-tecnológico.

Esta región se convirtió en uno de los principales destinatarios de su cooperación, la cual desde entonces ha sido fomentada y coordinada través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, en el marco de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Además hay que considerar que se desarrollaron fundaciones e instituciones no gubernamentales que orientaron parte de sus actividades a la cooperación cultural o científica con América Latina.

#### **2.3.1.1. LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA MÉXICO.**

La importancia que tuvo México para el gobierno socialista español estuvo basada no sólo en su historia común, sino en el papel relevante que México tiene en América Latina, y en la posición adquirida posteriormente con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

En un principio, dentro del perfil exterior planteado por el gobierno socialista hacia América Latina, México representaba el punto de partida considerando no sólo su situación geográfica, sino sus relaciones mantenidas con las demás naciones latinoamericanas, lo que era importante para España para afianzar su presencia en la región y fomentar su cooperación con esos países.

No obstante de que en la política exterior española existieran puntos clave como la Comunidad Europea o la OTAN, la llevada a cabo hacia México fue dinámica. El acercamiento logrado entre ambos gobiernos por medio de las visitas efectuadas a nuestro país tanto por Felipe González en 1983 y 1987, como por los encuentros mantenidos por los cancilleres, ministros, parlamentarios, tuvo resultados principalmente en el terreno político, ayudó a fortalecer el diálogo y las bases establecidas desde su reanudación. Además, se diversificaron las áreas de acción de la relación bilateral surgiendo en ellas diversos acuerdos.

El gobierno español y el de México llegaron a tener percepciones distintas en el terreno multilateral, considerando que para la política exterior española la flexibilidad es un elemento de referencia importante, mientras que para México lo es el apego constante a sus principios en su actuación internacional.

Una de estas percepciones se dio respecto a la seguridad internacional, cuando en 1986 España ratificó su posición por continuar en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, debido a que su circunstancia geopolítica la obligaba a tomar parte activa del esquema militar bipolar, vigente en Europa.

Mientras que México en su apoyo hacia el principio pacifista le obligaba a pronunciarse en contra de la política de bloques, sin por ello desconocer las necesidades de protección de los diferentes Estados. Manifestaba que su interés por la seguridad internacional es través del reforzamiento de los mecanismos legales establecidos.

Felipe González colaboró con el gobierno de México en diversas situaciones internacionales apoyando el cumplimiento de los principios

de política exterior compartidos por ambos países. Con el objeto de establecer la paz en Centroamérica, España apoyó el esfuerzo del Grupo Contadora, primero, al Plan Arias y a Esquipulas más tarde.

España participó como país miembro del llamado "Grupo de Amigos" del Secretario General de Naciones Unidas durante el proceso de negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, que culminó con la suscripción de los Acuerdos de Paz de El Salvador en enero de 1992 en México.

En el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en 1994, el apoyo brindado por España y el de países como Grecia, Estados Unidos y Canadá fue importante para crear un clima de confianza hacia México y poder ser aceptado en esa organización.

La relación entre México y España adquirió una nueva dimensión tras la integración de España a la Comunidad Económica Europea en 1986, ya que se volvió estratégica. Para México, representó la oportunidad de contar con un aliado que le brindaría su apoyo para acceder más fácilmente al mercado europeo y mejorar su relación con esa región no sólo en el aspecto político, sino también en el científico-tecnológico, y en el económico.

"Hay que tomar en cuenta que aunque había entrado en vigor en 1976 un Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CEE, el comercio entre ambas partes era pobre, inclusive México tenía un déficit en la balanza comercial como resultado del aumento registrado en las importaciones europeas que se agudizó durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, por lo que era necesario darle un nuevo impulso a su relación con la CEE."<sup>36</sup>

Así el gobierno de Felipe González aprovechando su posición dentro de la Comunidad Económica Europea apoyó a los países latinoamericanos y en particular a México. Este apoyo obedeció no sólo a la historia y cultura común respecto a ellos, sino también a la nueva política

---

<sup>36</sup> Pérez Herrero, Pedro, "Las relaciones económicas México-Unión Europea, 1970-1996", Universidad de México, México, D.F., UNAM, No. 552-553, Enero-febrero de 1997, p. 99

exterior del gobierno socialista enfocada a lograr una mejor proyección en la región y lograr el desarrollo de la cooperación.

El primer semestre de 1989, período en que España mantuvo la presidencia de la CEE, fue importante para que lograra orientar la atención de los países miembros hacia México. El interés adquirido por el mercado mexicano para los europeos se debió a las nuevas oportunidades ofrecidas para invertir teniendo en cuenta las normas existentes de liberalización de inversiones extranjeras, además de las nuevas reglas y leyes de comercio. México les ofrecía en ese momento una de las economías más abiertas de América Latina.

El papel desempeñado por el español Abel Matutes entonces Comisario para las Relaciones Norte-Sur de la CEE, fue importante para acercar a México con la CEE, ayudó a la entrada en vigor de nuevas modalidades de cooperación en los sectores industrial y financiero, destacando por ejemplo la creación del entonces Consejo Empresarial México-Comunidad Europea, y posteriormente de la Eurocam.

Finalmente, tras una serie de negociaciones y en donde el apoyo del gobierno español fue determinante, México y la CEE lograron firmar en 1991 el Acuerdo Marco de Cooperación caracterizado entonces, por ser el más amplio de este tipo que la CEE firmara con un país en vías de desarrollo latinoamericano o asiático.

A pesar la firma de ese acuerdo, el desequilibrio en los flujos comerciales entre México y la Unión Europea y en particular con España, que fue acentuado principalmente tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 1° de enero de 1994, ha obligado a ambas partes a negociar un nuevo acuerdo que contemple la liberalización comercial y que responda por tanto a su nueva situación.

Una de las razones que llevó a Felipe González y sus representantes en la Unión Europea para apoyar a México respecto a ese acuerdo fueron los beneficios que ello traería para mejorar su relación comercial con nuestro país; otra razón, era la importancia adquirida por México con

la firma del TLC, convirtiéndose para España en el puente y en su futuro apoyo para acceder al mercado estadounidense.

Cuando Ernesto Zedillo tomó posesión en 1994, Felipe González vino a México con el objeto de conocer la posición del nuevo gobierno para transmitirla en la Reunión del Consejo Europeo, donde se esperaba que los países miembros ofrecieran a México la negociación de un nuevo acuerdo.

"La ayuda española a través de Manuel Marín, Vicepresidente de la Comisión Europea, incidió en gran medida para lograr la firma el 2 de mayo de 1995, de una Declaración Conjunta entre el Consejo de la UE, la Comisión Europea, y México, con miras a concluir un acuerdo de asociación económica y concertación política. Con esa firma, ambas partes se comprometieron a llevar a cabo consultas y procedimientos internos para iniciar la negociación del mismo."<sup>37</sup>

La firma de este acuerdo resultaría ser de suma importancia para México, podría captar mayor inversión europea en sectores como el automotriz, químico, telecomunicaciones, agroindustrial, entre otros; contar con más tecnología procedente de Europa, generar empleos, aumentar sus exportaciones hacia esa zona. No obstante, hay que tomar en cuenta que primero es importante que en nuestro país se fomente la inversión interna para mejorar los productos nacionales, que éstos tengan una mayor calidad para competir con los productos europeos.

El gobierno socialista dejó al gobierno de José María Aznar las oportunidades abiertas para seguir apoyando a nuestro país dentro la Unión Europea para que pueda firmar el nuevo acuerdo con esa zona, sin embargo, aunque el gobierno español está realizando esfuerzos importantes para favorecer a México, dependerá en buena medida de la aceptación por parte del gobierno mexicano de cláusulas políticas para favorecer la transparencia democrática, fundamentalmente en materia democrática, además claro, de respetar los derechos humanos, tomando en cuenta que se le acusa de no respetar por ejemplo, los de la población indígena de Chiapas.

---

<sup>37</sup> Delegación de la Comisión Europea en México, Euronotas, México, D.F., Junio de 1997, páginas 11 y 12

## C A P Í T U L O 3

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA HASTA EL GOBIERNO  
DEL PRESIDENTE ESPAÑOL JOSÉ MARÍA AZNAR.3.1. LOS GOBIERNOS DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO Y CARLOS SALINAS  
DE GORTARI.

Durante el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, el desempeño diplomático de México no bajó de ritmo. Una de sus acciones más importantes fue impulsar la creación del Grupo de Contadora junto con Colombia, Panamá y Venezuela, con el objeto de lograr la paz en Centroamérica.

"Impulsó el establecimiento del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, más conocido como el Grupo de los Ocho, cuyo propósito fundamental era fortalecer y sistematizar un proceso de consulta entre los gobiernos de los países participantes sobre temas de interés común. Surgió en una reunión entre los cancilleres de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela."<sup>38</sup>

Con Estados Unidos las relaciones se mantuvieron tensas, siendo la migración y el narcotráfico los asuntos más discutidos durante su gobierno. Precisamente, el asesinato en 1985 del agente de la DEA Enrique Camarena, provocó diferencias entre ambos países.

A pesar de los esfuerzos de su gobierno, el desempleo siguió siendo elevado, la distribución de la riqueza fue inequitativa, la inflación fue elevada, se presentó el déficit público, disminución del poder adquisitivo en las clases trabajadoras.

La política exterior llevada a cabo por el Lic. Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por una apertura internacional elevada que privilegió la imagen del país y del mismo presidente en todos los

<sup>38</sup> Velázquez, Rafael, Introducción a la política exterior de México, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1995, p. 111

foros internacionales, mientras que la población no mejoró sus condiciones de vida.

Se alejó más de algunas posiciones tercermundistas y se acercó más a los intereses de los países más desarrollados. No abandonó por ejemplo, sus relaciones con América Latina y el Caribe, muestra de ello fue el impulso que dio al Grupo de Río; brindó su apoyo a Cuba a pesar de las leyes impuestas por Estados Unidos para que se pudiera dar un cambio político en la Isla; junto con Colombia y Venezuela creó el Grupo de los Tres con el fin de promover su integración económica y seguir ayudando a la pacificación en Centroamérica.

La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos acentuó más la dependencia comercial y financiera respecto a ese país, por lo que para disminuir esa dependencia e insertar a México en la nueva dinámica internacional, fueron buscados mercados alternos como la Cuenca del Pacífico y la Unión Europea considerando su importancia tanto en el aspecto económico como también en el tecnológico, sin embargo, la atención siguió estando concentrada hacia Estados Unidos.

Con la Unión Europea aunque se lograron ampliar los contactos, despertar el interés de sus miembros hacia México, y establecer como ya se mencionó en el anterior punto de esta tesis un Acuerdo Marco de Cooperación entre ambas partes en 1991, faltó interés por parte del gobierno mexicano para conocer mejor el mercado europeo y para llevar a cabo acciones de promoción comercial que le hubieran favorecido el incremento de sus ventas hacia ese mercado, considerando el déficit en su balanza comercial con la UE que se incrementó a una tasa anual del 58.4% durante 1990-1993.

"Respecto a la Organización de las Naciones Unidas, tras la propuesta de México y otros países para optimizar la labor de la ONU en materia de fiscalización del uso indebido de drogas, la Asamblea General aprobó en 1990 reforzar la estructura de la ONU en esa materia por lo que, fue constituido el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)."<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Rozental, Andrés, La política exterior de México en la era de la modernidad, México, SRE, 1993, p. 139

Con el fin entablar una nueva relación con la Santa Sede, y de modificar las relaciones iglesia-Estado, es en el gobierno salinista en septiembre de 1992, cuando establecen relaciones diplomáticas a nivel Embajada y Nunciatura Apostólica.

Los importantes alcances que se dieron en la política exterior salinista, no se reflejaron en la situación interna debido en gran medida a la falta de estrategias que tuvieran por objeto mejorar las condiciones políticas, sociales y económicas del país de una forma más directa. En realidad no respondió al interés de la nación, sino a intereses particulares, entre ellos al grupo en el poder, a algunos empresarios e inversionistas y a grupos extranjeros.

### 3.1.1. IMPACTO POLÍTICO.

En comparación con el gobierno de José López Portillo, el de Miguel de la Madrid Hurtado, tuvo menos contactos con Jefes de Estado y de Gobierno de Europa debido a la falta de interés de los europeos hacia nuestro país, como consecuencia de la transformación del mercado petrolero internacional afectando a la economía mexicana. El Producto Nacional Bruto cayó en más del 4% durante 1983 y el anuncio de medidas de austeridad frenaron grandes proyectos de inversión.

No obstante dentro de esos países europeos, España fue considerada como nación clave dentro de su actividad internacional, no sólo por la existencia de vínculos históricos y culturales, sino también por el momento importante que pasaban sus relaciones diplomáticas después del restablecimiento.

Fueron varios los encuentros que Miguel de la Madrid tuvo durante su sexenio con autoridades españolas, sin embargo, los más destacados fueron las que tuvo con el Rey Juan Carlos I, cuando realizó una visita de Estado a España en junio de 1985, y los que sostuvo con Felipe González cuando éste vino a México en 1983 y 1987.

De estos encuentros surgió una mayor comunicación entre el gobierno mexicano y español, permitiéndoles analizar las oportunidades que se presentaban en cada una de las áreas que conforman su relación bilateral. También fueron suscritos diversos acuerdos con el propósito de impulsar su colaboración comercial, financiera, tecnológica y cultural.

Al igual que México, las acciones de España en materia internacional se caracterizaron por la defensa de sus principios básicos de política exterior. Por ejemplo, defendió, la lucha por el desarme, participando en las actividades de las Naciones Unidas, apoyó los esfuerzos realizados por distintas naciones en los foros en pro del control y la reducción de armamentos, siendo uno de esos países México, cuya labor en el Grupo de los Seis fue destacada.

Se sumaron a los esfuerzos internacionales, a fin de lograr el repudio y la erradicación del régimen del apartheid llevado a cabo por el gobierno sudafricano, por constituir un sistema de discriminación racial, que niega los derechos y libertades fundamentales de la mayoría negra en Africa del Sur, y por constituir una violación a los Principios de la Carta de Naciones Unidas. Apoyaron el proceso de independencia de Namibia, en el caso de España, ese apoyo fue mediante su participación en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período Transitorio (GANUT).

"En su lucha por respetar a nivel internacional los derechos humanos y las libertades fundamentales, ambos países firmaron la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984, no sólo porque es compatible con sus respectivas constituciones, sino porque significa respeto a los derechos, las libertades, la dignidad y la integridad del hombre."<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Política exterior de México. Discursos y documentos 1985, México, SRE, 1986, p. 613

"En el caso de México, esta Convención fue aprobada por el Senado, según el decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 3 de febrero de 1987, y el depósito del Instrumento de Ratificación se efectuó el 22 de junio de 1987."<sup>41</sup>

La crisis centroamericana se convirtió en un punto de interés mutuo, con su participación en el Grupo Contadora, México no sólo mantuvo sus principios de política exterior: defensa de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, sino que también buscó la seguridad nacional, la preservación de la integridad territorial en el sureste y la conservación de intereses estratégicos -yacimientos petroleros- en la región. Un conflicto generalizado ahí hubiera tenido graves consecuencias para la estabilidad de la zona fronteriza mexicana.

Para España, era necesario lograr la paz y la estabilidad, teniendo en cuenta su vocación pacifista, y también debido a que su actividad económica desarrollada en la región se podía ver afectada. Fueron diversas las acciones que efectuó el gobierno español para apoyar los trabajos realizados por México, una de ellas fue precisamente la "Declaración de Apoyo a Contadora" emitida en Managua por la Federación Mundial de Ciudades Unidas por la Paz y que le fue entregada al presidente mexicano en 1984.

En opinión del entonces canciller español Fernando Morán, Contadora debilitó la estrategia militar global e influyó de manera decisiva en la posición europea haciendo posible para los europeos expresar diplomáticamente sus diferencias con Estados Unidos.

La Comunidad Autónoma de Cataluña es considerada como una de las zonas de España en las que existe el mayor movimiento económico, no sólo por la gran cantidad de industrias y empresas con que cuenta, sino también porque en ella se encuentra ubicado el puerto español más importante, Barcelona, de ahí la importancia que para el gobierno de Miguel de la Madrid tenía el aprovechar su relación con esa Comunidad, no sólo en el aspecto económico, sino también en el político y cultural, por lo que, durante su visita de Estado a ese país, sostuvo

---

<sup>41</sup> Senado de la República, Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, Tomo XXVI (1985), México, Senado de la República, 1989, p. 846

encuentros con Jordi Pujol, presidente de esta comunidad autónoma, y con diversos empresarios catalanes para propiciar la cooperación entre las dos partes.

Las relaciones con España durante la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, fueron más dinámicas que en el sexenio anterior. La importancia de esa nación para nuestro país siguió basada en el buen nivel de sus relaciones diplomáticas, y en la posición relevante que adquiriría España en la Unión Europea. Y por su lado, México adquirió todavía una mayor importancia para España, principalmente ante la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

El acercamiento alcanzado entre los dos gobiernos en el ámbito político dio lugar a la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad, que a la fecha se ha convertido en el principal instrumento que regula la relación bilateral, y a la creación de la Comisión Binacional México-España, quedando ambos establecidos durante la visita de Estado que realizaron a México los Reyes de España en 1990.

De igual manera, cuando el presidente Salinas viajó a España en julio de 1994, ese acercamiento y desarrollo político logrado en la relación bilateral, fue un factor importante que permitió a México firmar una carta de intención en materia de cooperación financiera, mediante la cual el gobierno español impulsó y apoyó una operación de conversión de la deuda financiera pública en manos de la banca española, con lo que su nivel fue reducido.

La relación bilateral no sólo se limitó a la establecida entre los dos gobiernos, sino también a la correspondiente entre partidos políticos, y a la sostenida entre el gobierno de México con las Comunidades Autónomas de España. Respecto a la primera, basta mencionar que el Partido Popular entonces encabezado por José María Aznar, mantenía una buena relación con el Partido Acción Nacional por lo que intercambiaban opiniones sobre la posición de cada uno de la vida política de sus respectivos países. De la segunda, fue recobrando una mayor importancia especialmente en terreno económico, por lo que los

encuentros y la participación empresarial de varias de las Comunidades creció en México.

Desde el punto de vista multilateral, la conjunción del fin de la Guerra Fría y de la victoria de Estados Unidos en el Golfo Pérsico, apuntó hacia una profunda concentración del poder internacional sin los balances y contrapesos que habían caracterizado a la rivalidad Este-Oeste. Una de las reacciones más inmediatas originadas por esa nueva situación, y a la que México y España se sumaron, fue la de convocar al mundo a reflexionar sobre una reforma de fondo del sistema de Naciones Unidas.

El reclamo generalizado en el que participaron, y hasta la fecha, es el de dotar a la ONU de mecanismos más transparentes y democráticos. Las propuestas pugnan por un mayor equilibrio entre las atribuciones de la Asamblea General y las facultades del Consejo de Seguridad, y por una apertura en la composición y métodos de trabajo del propio Consejo.

En la Guerra del Golfo, tanto España como México apoyaron el embargo y la condena contra Irak decretado por Naciones Unidas en relación con la crisis y conflicto provocado por su agresión a Kuwait.

Con respecto a Cuba, México junto con otras naciones, incluyendo España, expresaron su rechazo hacia la Ley Torricelli promulgada por Estados Unidos, pues constituía un ejemplo más de la pretensión de ese país para imponer a otras naciones sus decisiones políticas y su legislación interna. El objetivo de esa Ley consistía en lograr un cambio político en la Isla a través del endurecimiento del embargo económico y la promoción obligatoria de un mayor apoyo internacional al mismo, mediante la aplicación de sanciones a aquellos países que prestaran asistencia económica a Cuba. No obstante, y haciendo caso omiso de ello, tanto México como España siguieron sosteniendo relaciones comerciales con Cuba.

"Brindaron su ayuda en el caso de la operación montada en El Salvador -ONUSAL-. México no sólo apoyó los esfuerzos del Secretario General de la ONU para la pacificación de ese país, sino que a través del Grupo de Amigos compuesto por Colombia, Venezuela y España, contribuyeron en la fase final de la negociación entre el gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN)."<sup>42</sup>

En esa operación México participó por primera vez en su historia con un contingente civil de policías, y España contó con la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU, en el envío de una misión a El Salvador, al mando de un general de brigada español para verificar el acuerdo de paz, participando también en esa misión un importante contingente de policías y militares españoles.

A pesar de que México y España mantienen relaciones diplomáticas con Israel, han manifestado desde entonces su apoyo al derecho de autodeterminación del pueblo palestino como base para la solución justa al conflicto que atraviesa esa zona.

### 3.1.2. IMPACTO ECONÓMICO.

El desarrollo alcanzado por la relación bilateral en el terreno económico para el período comprendido en los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, estuvo caracterizado por la presencia de factores como: la integración de España a la Unión Europea, la situación a que se enfrentó la economía española como resultado de ese ingreso, la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, y la crisis económica en México.

En especial, la integración económica regional llevada a cabo por los dos países le dio a la relación de México con España una importancia estratégica, por un lado, representó para nuestro país el contar con

---

<sup>42</sup> Rozental, *op. cit.*, p. 100

un aliado en la Unión Europea, y por el otro, el ser México para España la entrada al mercado de América del Norte. Sin embargo, hasta 1994, ello no significó resultados favorables principalmente en lo que al comercio bilateral se refiere.

En esa integración realizada por los dos países presentaron algunas similitudes como:

- La integración representó el eje de su nueva inserción internacional, constituyendo una herramienta clave en la estrategia de crecimiento emprendida en la década pasada.
- Tienen un desarrollo relativamente menor que el de sus socios de la zona respectiva.
- Dicha integración se profundizó con el paso del tiempo. Para España fue importante la firma del Acuerdo Preferencial con la CEE en 1970, mientras que para México lo fue la firma del Entendimiento Marco en materia de Comercio e Inversión con Estados Unidos en 1987.
- La formalización de su integración se enmarcó en una transición global en la que destacan los procesos de reestructuración económica interna y de reforma política. En España la reforma de la economía fue paralela a las negociaciones con la CEE, al tiempo que la reforma política dio paso a la transición democrática. En México la reforma económica se inició algunos años antes que el proceso formal de integración regional.

El buen momento por el que pasaban las relaciones diplomáticas entre México y España en el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid, y la disposición por parte de los dos gobiernos permitió renegociar la deuda externa mexicana con autoridades monetarias y financieras españolas.

Del total de la inversión extranjera directa autorizada y registrada en México durante 1983-1987, la de España constituyó el 2.5%, se empezó a incrementar sobretudo a partir de 1986, debido a la confianza que tenían los inversionistas españoles en la mejora de la situación económica de nuestro país, y a la promoción que hicieron en España diversos funcionarios mexicanos.

INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA ACUMULADA EN MÉXICO (MILLONES DE DÓLARES) *	
AÑO	INVERSIÓN
1986	477
1987	603
1988	637

\* Elaborado con datos del Informe de las Relaciones México-España, realizado por la Dirección General para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Primer Semestre de 1996, página 24.

La concertación de diez acuerdos específicos representando un monto total de inversión aproximada de 22 millones de dólares, favoreció el desarrollo de empresas en conjunto de elaboración y comercialización. Destacaron dos coinversiones en la industria de la construcción de frigoríficos, una en la industria textil y otra para la exportación a Europa de frutas frescas y hortalizas.

Para PEMEX la relación con España era una pieza clave en su estrategia, pues además de ser su segundo cliente, representaba 15% de sus exportaciones lo cual le permitió una diversificación. Hasta entonces uno de cada cinco barriles de petróleo que importaba España era producido por PEMEX. En 1987, España se convirtió en el segundo cliente de PEMEX con lo que absorbió el 15.2% de nuestras exportaciones.

PEMEX contaba con una participación mayoritaria en el capital de la sociedad española PETRONOR, por lo que también era propietario de una de las mayores refinerías de la Península (Petróleos del Norte, S.A.), de la que PETRONOR era dueña. Hasta entonces su experiencia como socio de esta empresa había sido muy positiva.

El acceso de México al GATT en 1986 marcó el inicio de su apertura comercial y el crecimiento de sus intercambios con la Unión Europea:

PERÍODO	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL COMERCIO MEXICANO
1980-1986	3.90%
1986-1992	19.10%

\*FUENTE: Informe de la Evolución de las Relaciones Unión Europea-México, Junio de 1995, elaborado por la Delegación de la Comisión Europea en México, página 3.

España fue precisamente uno de los miembros de la UE con el que nuestro país fue incrementando sus intercambios comerciales caracterizados por una escasa diversificación y por un sostenido déficit comercial para España que se agudizó en esos años como resultado de la difícil situación a que se enfrentó su sector exterior, fue el que más resintió el ingreso a la Unión Europea, pues se caracterizaba por presentar una serie de debilidades tradicionales, en comparación con los países comunitarios. Esas debilidades se podían resumir en dos: el escaso grado de internacionalización de la economía española y de sus empresas, y la debilidad de la balanza comercial que implicaba una continua financiación externa de la economía

México registró un superávit en la balanza comercial con España debido al incremento de sus exportaciones, sin embargo, se enfrentó al establecimiento de restricciones cuantitativas a su exportación de globos látex, así como a los problemas encontrados por sus exportaciones de frutos de cáscara blanda (tropicales) en el mercado español. España era el tercer cliente más importante de México, y el segundo como comprador de petróleo mexicano.

El acuerdo firmado en 1988 entre la Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Instituto de Comercio Exterior de España sirvió para incrementar el intercambio de información entre los organismos, la capacitación y el apoyo mutuo a la participación en ferias y misiones comerciales.

La actividad económica con respecto a España durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue más activa que en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, no obstante, los resultados obtenidos en el aspecto financiero y en el comercio no fueron tan elevados como se hubiera esperado que fueran.

La inversión española presentó la siguiente evolución durante 1989-1994 de acuerdo a como se presenta a continuación:

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN MÉXICO (MILLONES DE DÓLARES)		
AÑO	IED ANUAL	IED ACUMULADA
1989	44.0	681
1990	10.9	692
1991	43.8	736
1992	37.2	773
1993	63.5	836
1994	139.8	976

\* FUENTE: Carpeta de prensa elaborada por la Dirección General de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con motivo de la visita a México del presidente del Gobierno Español José María Aznar (5-7 de septiembre de 1996), página 26.

Las razones que explican la baja inversión española en México de 1989-1993 tienen su origen en el agravamiento que sufrió su economía como consecuencia del proceso de liberación y desprotección que agravó su balanza comercial y la de cuenta corriente, y al ajuste externo efectuado para adaptarse a las demás economías europeas; además, hay que tener presente que en México la economía pasaba por una situación difícil originando desconfianza en los inversionistas.

Hacia 1994, la recuperación que iba experimentando la economía española, junto con la entrada en vigor del TLC, que representaba entre otras cosas el que México contara con el apoyo financiero de Estados Unidos para estabilizar la economía, fueron factores que

influyeron en gran medida para que se incrementara la inversión de España en México.

De acuerdo a datos de la Delegación de la Comisión Europea en México, para diciembre de 1994, el volumen de inversión extranjera acumulada en México alcanzó los 50 mil millones de dólares, de los cuales el 20.9% tenía origen principalmente en siete países de la Unión Europea, Reino Unido (7.3%), Alemania (5.2%), Francia (3.3%), España (2.0), Países Bajos (2.1%), Suecia (0.8%) e Italia (0.2%).

La inversión española se encontraba bastante diversificada en nuestro país en sectores como el manufacturero, servicios, comercio, construcción e ingeniería, turístico, energía, petroquímica, entre otros. Habría que añadir también las participaciones adquiridas por bancos españoles en el sistema financiero mexicano por valor de más de 500 millones de dólares, ello hacia 1994.

El porcentaje de la inversión acumulada española en México para 1994 era mínimo (2.0%) comparándolo con el de Estados Unidos (60.8%), no obstante, superó en muy poco al de Canadá (1.6%) cuyo ingreso al TLC hubiera supuesto un incremento.

MÉXICO: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 1994*	
INVERSIONISTA	PORCENTAJE
ESTADOS UNIDOS	60.8%
UNIÓN EUROPEA	20.9%
SUIZA	3.7%
JAPÓN	4.7%
CANADÁ	1.6%
OTROS	8.3%
	TOTAL: 100.0%

\* FUENTE: Informe de la Evolución Relaciones Unión Europea-México, realizado por la Delegación de la Comisión Europea en México, Junio de 1995, página 13.

La posición estratégica adquirida por México con la firma del TLC, y su entrada en vigor, representó para los empresarios españoles la oportunidad de instalar empresas fundamentalmente centradas en la producción y venta de bienes de consumo y alimentos elaborados, aprovechando los bajos costos de la mano de obra mexicana, y con miras a entrar posteriormente al mercado de Norteamérica.

En 1990-1994 la inversión de México en España se situó en unos 220 millones de dólares, los cuales representaban el 3.92% del total de inversión extranjera recibida por España en ese periodo.

"En julio de 1992 Cementos Mexicanos adquirió el 49% de Valenciana de Cementos Portland, S.A., una de las empresas más importantes en la industria de la construcción española, además obtuvo parte de las acciones de la Auxiliar de la Construcción Sansón. La operación fue cerca de 1,850 millones de dólares, y representó más del 50% de la inversión extranjera directa que ingresó a España en ese año."<sup>43</sup>

El 8 de marzo de 1990, Petróleos Mexicanos a través de su subsidiaria PMI Holdings, intercambió con el Instituto Nacional de Hidrocarburos español y con Repsol, S.A., el total de sus acciones en PETRONOR por el 2.88% de la participación accionaria de Repsol.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en marzo de 1992 PEMEX aumentó esa participación al 5% del capital social de Repsol, lo cual significó reforzar su alianza estratégica con la principal empresa petrolera de España, y de la cual es el segundo mayor accionista privado. En 1992 ambas compañías realizaron una coinversión de aproximadamente 40 millones de dólares que se destinó para la construcción de una planta de hidrogenación de parafinas en México.

---

<sup>43</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Comunicación Social, Carpeta de Prensa correspondiente a la Visita de Estado a México de los Reyes Juan Carlos I y Sofía de España, México, D.F., 4 y 5 de abril de 1997, p.32

La actividad comercial entre México y España presentó el siguiente desarrollo a lo largo del período 1989-1994 correspondiente al gobierno de Carlos Salinas de Gortari:

COMERCIO MÉXICO - ESPAÑA				
(MILLONES DE DÓLARES)*				
AÑO	COMERCIO TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1989	1,462	1,126	336	790
1990	1,995	1,418	577	841
1991	1,947	1,336	611	725
1992	2,228	1,350	878	472
1993	2,209	936	1,293	-377
1994	2,249	872	1,377	-505

\* La información correspondiente a 1989 fue obtenida de la Dirección General de Negociaciones de Servicios y Europa, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en lo que se refiere a la Balanza Comercial México-Unión Europea, 1989-1997. De 1990 hasta 1994 se obtuvo de la Carpeta de Prensa realizada por la Dirección General de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con motivo de la visita a México, del presidente del Gobierno Español José María Aznar (5-7 de septiembre de 1996), página 25

A pesar de que la actividad comercial se incrementó en comparación con la del gobierno anterior, existieron circunstancias tanto internas como externas que repercutieron en su desarrollo. La disminución de las importaciones españolas hasta 1993, año que superaron a las ventas mexicanas, se debió a que para España, su ingreso a la Unión Europea significó el darle una mayor preferencia a su comercio con los países europeos y disminuir la importancia como proveedor de México y otras naciones; además a partir de 1989, la economía española sufrió un ajuste externo vía devaluaciones para compensar el shock competitivo producido por la pérdida de protección y la sobreapreciación del tipo de cambio real.

Con el incremento de las importaciones españolas en 1993, el saldo de la balanza comercial de México se vuelve negativo. En ello repercutió la crisis económica por que pasaba nuestro país, la acelerada apertura comercial y la sobrevaluación del peso frente al dólar, lo que también junto con las altas tasas de interés y la contracción del mercado interno desestimuló la inversión productiva. No hay que olvidar que en 1994 es cuando entra en vigor el TLC, por lo que México tuvo enfocado su comercio principalmente hacia Estados Unidos y Canadá, lo que le resta importancia al mercado español.

Según cifras del Banco de México, en 1994 el petróleo crudo constituyó el 79% de las exportaciones mexicanas, siendo la principal hacia España. El resto de las exportaciones se concentraban en fibras textiles, automóviles para transporte de personas, motores y partes sueltas para automóviles, materias plásticas y resinas sintéticas, colores y barnices, cloruro de polivinilo y ácidos policarxílicos.

Respecto a las importaciones españolas, también de acuerdo a datos del Banco de México, los productos se caracterizaron por contener un alto grado de valor agregado, sobresaliendo principalmente láminas de hierro y acero, maquinaria y equipos especiales para industrias diversas, productos médicos y farmacéuticos, productos plásticos y de caucho (llantas y cámaras), aparatos para la industria de papel y cartón, y minerales no metálicos.

El volumen del comercio mexicano y español es mínimo comparado con el llevado a cabo entre México y Estados Unidos, este último se explica por la cercanía entre los dos países, los bajos costos de transportación, la dependencia económica que tiene México respecto a él; sin embargo, con España ocurre lo contrario, su distancia con respecto a México hace más elevados los costos de transporte, los productos mexicanos como frutas y verduras, se enfrentan principalmente a problemas no arancelarios para entrar al mercado español, por lo que se incrementan los costos por los contenedores utilizados para congelarlos, los cuales son caros.

Para demostrar lo importante que es para México el comercio con Estados Unidos en comparación con el de España, se presentan porcentajes sobre los destinos de sus exportaciones en 1992.

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS EN 1992*	
PAÍS	PORCENTAJE
ESTADOS UNIDOS	80.8%
OTROS	12.5%
ESPAÑA	2.7%
CANADÁ	2.2%
JAPÓN	1.8%

\* FUENTE: México en la Economía Internacional Tomo II, editado por la Comisión Nacional de Asuntos Internacionales del PRI, página 85.

"Hay que tomar en cuenta que también repercutió en el comercio México-España los problemas a que se enfrentaron las exportaciones mexicanas en los mercados europeos como por ejemplo: 1) desconocimiento general del mercado europeo; 2) falta de acciones de promoción comercial por desconocimiento de los operadores y por el costo de las operaciones de exportación a Europa; 3) falta de adecuación de los criterios de calidad mexicanos en relación a las normas europeas, es decir, desconocimiento de las exigencias de calidad europeas."<sup>44</sup>

Sin embargo, dentro de la UE, España fue uno de los países que mantuvo una mayor actividad comercial con México a pesar de las circunstancias que repercutieran en ella durante 1989-1994. En el cuadro que a continuación se presenta, se verá cómo en 1992 España fue el cuarto país europeo que más exportaciones realizó a México después de Alemania, Francia e Italia. En 1993 y 1994, fue el principal exportador.

<sup>44</sup> Delegación de la Comisión Europea en México, Informe de la Evolución Relaciones Unión Europea-México, México, D.F., Octubre de 1995, p. 5

EXPORTACIONES UE-MÉXICO 1992-1994 (MILES DE DÓLARES)*			
PAÍS	1992	1993	1994
BELUX	309,319	105,483	131,426
Dinamarca	135,269	8,047	8,241
Alemania	2'484,607	238,841	200,169
Grecia	21,785	3,210	1,479
<b>España</b>	<b>878,275</b>	<b>487,952</b>	<b>372,546</b>
Francia	1'329,739	252,485	239,196
Irlanda	179,253	43,419	64,203
Italia	989,057	45,652	33,866
Holanda	240,116	100,857	84,751
Austria	114,525	17,250	5,042
Portugal	13,025	38,213	26,683
Suecia	335,891	8,362	7,379
Finlandia	50,428	869	3,078
Reino U.	620,048	93,149	109,191
EUR15	7'599,337	1'443,789	1'287,250

\*FUENTE: Informe de Evolución Relaciones Unión Europea-México, elaborado por la Delegación de la Comisión Europea en México. La información de 1992 se obtuvo del Informe correspondiente a Enero de 1995, p. 4; y la de 1993 y 1994, del Informe de Octubre de 1995, p. 6.

En lo que se refiere a las importaciones provenientes de la Unión Europea hacia México, en 1992 España fue el principal comprador de productos mexicanos seguido por Francia y Alemania. En 1993, ocupó el segundo lugar antecedida por Alemania y seguida por Francia. Para 1994, ocupó el tercer puesto, le antecedieron Alemania y Francia.

IMPORTACIONES UE-MÉXICO 1992-1994			
(MILES DE DÓLARES) *			
PAÍS	1992	1993	1994
BELUX	279,245	136,949	166,990
Dinamarca	22,623	61,866	71,030
Alemania	484,656	1'273,611	1'476,899
Grecia	9,237	9,110	12,537
<b>España</b>	<b>1'220,413</b>	<b>563,209</b>	<b>684,832</b>
Francia	575,820	549,884	710,007
Irlanda	14,725	55,624	56,147
Italia	144,617	404,235	460,464
Holanda	148,262	118,290	105,171
Austria	69,746	51,363	64,368
Portugal	131,752	5,448	7,858
Suecia	25,188	130,440	131,071
Finlandia	2,312	20,452	32,378
Reino U.	247,057	294,907	349,166
EUR15	3'375,655	3'675,388	4'328,918

\*FUENTE: Informe de Evolución Relaciones Unión Europea-México elaborado por la Delegación de la Comisión Europea en México. Los datos de 1992 son correspondientes al Informe de Enero de 1995, p. 5; y los de 1993 y 1994 son del Informe de Octubre de 1995, p.5

Los intercambios comerciales entre México y España pudieron haberse incrementado pese a las condiciones desfavorables mencionadas anteriormente, lo que faltó fue un mayor impulso por las dos partes para aprovechar la posición estratégica que les había dado su relación bilateral y que llevó a México a establecer con el apoyo español, el Acuerdo Marco de Cooperación con la Unión Europea en 1991. Este Acuerdo les brindó oportunidades para incrementar su comercio pero que sin embargo, no fueron aprovechadas al máximo por los dos países debido a que México, continuó manteniendo su atención en el mercado norteamericano, y España, por su lado, tenía una mayor preferencia por su comercio con los demás países miembros de la UE.

### 3.1.3. IMPACTO CULTURAL.

Dentro de la relación bilateral, el aspecto cultural adquiere una importancia particular por los lazos históricos, étnicos y culturales que unen a los dos países desde hace más de quinientos años cuando México fue conquistado por los españoles, de ahí que el fomentar la cooperación en ese aspecto ha sido primordial para las dos naciones.

En el caso de España, y por razones históricas, la actividad cultural ha sido un medio importante para extender su influencia entre sectores concretos de la población o de forma general en la mentalidad colectiva de los pueblos, creando así una imagen favorable o receptiva a las influencias del otro, pero a pesar de ello, ha demostrado con México por ejemplo, que realmente le interesa fomentar esa cooperación para que exista entre sus pueblos un conocimiento recíproco de sus valores culturales. México, desea un mayor acercamiento entre los mexicanos y los españoles, que estos últimos valoren y conozcan la enorme riqueza cultural con que cuenta, por su parte, que los mexicanos puedan acercarse más a las manifestaciones artísticas y culturales de España.

Es durante la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari cuando la cooperación cultural empezó a adquirir mayores dimensiones, en especial a partir de 1992, considerado como un año importante para España por la realización de las Olimpiadas de Barcelona, la Segunda Cumbre Iberoamericana, la Exposición Universal de Sevilla, y también por el Quinto Centenario del descubrimiento de América.

No obstante, los intercambios culturales en el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado fueron satisfactorios, contribuyeron a aumentar poco a poco el interés de los españoles por conocer la cultura de México y el de los mexicanos por conocer la cultura española, más sin embargo, hubieran podido ser mejores, pero debido a que México y España tenían otras prioridades, no le dieron el impulso necesario. Para México, le resultaba más importante solucionar la deuda externa y el conflicto en Centroamérica, y para España, atender más su ingreso a la Comunidad Económica Europea.

En la realización de exposiciones intervinieron algunos factores que impidieron aumentarlas, como la falta de apoyo y coordinación entre museos, centros culturales de ambas partes, por ejemplo, en el período comprendido entre el 1° de septiembre de 1986 al 31 de agosto de 1987, de las 17 exposiciones que efectuó México en Europa, en España sólo presentó dos, como a continuación se muestra:

EXPOSICIONES REALIZADAS		
PERÍODO	EN ESPAÑA	EN MÉXICO
1983-1984	1	2
1984-1985	4	3
1985-1986	1	-
1986-1987	2	-

\* FUENTE: Cuadro elaborado con datos de los Informes de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondientes a los períodos: 1983-1984, 1984-1985, 1985-1986 y 1986-1987.

Se logró fomentar otras actividades como: las presentaciones de grupos artísticos tanto mexicanos como españoles en diferentes festivales; muestras de teatro; participación de editoriales en las Ferias del Libro celebradas en México y España; presentación de películas mexicanas en los festivales de cine más importantes de España; encuentros literarios.

El Quinto Centenario del Descubrimiento de América, se convirtió en un tema muy discutido para los gobiernos de México y España por el significado que ello tiene en su relación bilateral. Fueron diversas las opiniones dadas a conocer en torno a él por historiadores, políticos, académicos, tanto mexicanos como españoles, no sólo a través de artículos publicados en revistas, sino también por medio de encuentros, reuniones que sostuvieron.

Lo consideraron el momento oportuno para reflexionar y analizar las consecuencias que el descubrimiento de América trajo consigo no sólo para los mexicanos sino para el resto de los americanos, la manera que ello ha repercutido en el presente y lo que ello traerá para el futuro.

Desde 1982, el gobierno español puso en marcha un proyecto con el fin de celebrar ese acontecimiento que creía necesario compartir con los países iberoamericanos y que habría de ser la oportunidad para fomentar su cooperación cultural, científica, tecnológica, educativa. Para ello, cada país constituyó su Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario, y formando todas a su vez la Conferencia Iberoamericana.

"En la segunda reunión de esa Conferencia realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 9 al 11 de julio de 1984, se produjeron diversas reacciones ante la perspectiva mexicana hecha por el Dr. Miguel León Portilla, quien era el coordinador general de la Comisión mexicana. La perspectiva era conmemorar el "Encuentro de dos Mundos" y no el "Descubrimiento de América", esto es, partiendo de esa expresión que tomaba en cuenta tanto a participantes del Viejo como del Nuevo Mundo, el objetivo era conmemorar lo que fue el proceso del encuentro como choque, enfrentamiento, mestizaje, con consecuencias, de las que muchas perduran, una malas y otras buenas."<sup>45</sup>

Algunos de los participantes, principalmente los españoles, denunciaron la perspectiva mexicana porque creyeron ver en ella un intento de negar a España la gloria del descubrimiento, reduciendo el hecho histórico a un mero encuentro. Tan grande fue la indignación, que solicitaron de los participantes se hiciera al día siguiente una ofrenda floral y una guardia ante los monumentos a Cristobal Colón e Isabel la Católica.

A pesar de que los miembros de la Comisión mexicana explicaron el significado que engloba "Encuentro de Dos Mundos" y la necesidad de adoptar un enfoque que atendiera no sólo al pasado sino también al presente y al futuro, y tomara en cuenta a los indígenas del continente, convenció a la mayoría de los participantes, no obstante, dejó disgustados a algunos radicales hispanistas, quienes hicieron comentarios negativos hacia nuestro país tanto en el ámbito académico como en medios de comunicación.

---

<sup>45</sup> León-Portilla, Miguel, "Encuentro de Dos Mundos", Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Publicación Trimestral, México, D.F., No. 34, Primavera de 1992, p. 15

Causó disgusto para algunos españoles el hecho de que la Secretaría de Educación Pública decidiera eliminar el "12 de octubre" como un día festivo dentro del calendario escolar, considerando la nueva posición adquirida por las autoridades mexicanas respecto a la conmemoración del Encuentro de Dos Mundos y no el Descubrimiento de América.

"A pesar de las diferentes posiciones de los dos gobiernos respecto al Descubrimiento de América, España junto con los países latinoamericanos, apoyaron el proyecto de resolución presentado por la delegación mexicana sobre la pertinencia de una conmemoración universal del V Centenario desde la perspectiva del "Encuentro", el 28 de octubre de 1988 durante la 130ª Sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO. El objetivo del proyecto era proponer a la organización propiciar la reflexión y el análisis acerca del proceso que terminó con la globalización de la humanidad."<sup>46</sup>

También en ese sentido hay que hacer notar que en España, a pesar de no estar muchas personas de acuerdo con la expresión "Encuentro de Dos Mundos", fue sin embargo, utilizada en su momento por el propio Rey Juan Carlos I, y Felipe González cuando era presidente del gobierno español, al reconocer que no es posible prescindir de la presencia indígena.

El año de 1992 fue clave para la colaboración cultural entre México y España debido a que adquirió un mayor dinamismo por la realización de diferentes actividades que contribuyeron a acercar más a los dos países y a sus respectivas sociedades, desempeñando para ello un papel importante, la iniciativa privada, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Ministerio de Cultura de España, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

La creación en 1992 del Instituto de México en Madrid, España, contribuyó a aumentar su presencia en ese país por medio de exposiciones, eventos artísticos, conferencias, recitales, mesas redondas, al igual que el Programa Interdisciplinario "México Hoy" que inauguró las actividades de la Casa de América en Madrid (septiembre

---

<sup>46</sup> León-Portilla, *op. cit.*, p. 17

Entre las instituciones españolas sobresalieron:

- Universidad de Salamanca
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Politécnica de Valencia
- Instituto Ortega y Gasset
- Universidad de Murcia
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad del País Vasco.

Tanto las instituciones mexicanas como españolas son consideradas las de mayor prestigio en ambos países, y el nivel de intercambio alcanzado en las distintas áreas de cooperación fue superior al que se tuvo entre 1982 y 1988.

Dentro de las instituciones mexicanas, la Universidad Nacional Autónoma de México fue la que alcanzó mayores resultados en su intercambio con instituciones españolas, como resultado del trabajo sujeto a un plan de desarrollo que contó con los recursos necesarios para lograrlo, y lo que originó una retroalimentación en el terreno educativo entre México y España.

De acuerdo a la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, a través de la suscripción de 10 nuevos convenios, la elaboración de programas de trabajo con las Universidades Complutense de Madrid, del País Vasco y la Autónoma de Madrid, la UNAM incrementó su colaboración con instituciones españolas entre 1989-1994, convirtiendo a España en el país europeo que contó con su mayor número de becarios, y a su vez, en el que recibió más becas por parte de esa universidad.

Para el período anteriormente mencionado las áreas de conocimiento que abarcaron en general las becas fueron las ciencias exactas, médicas, sociales; agricultura, ingeniería. Los niveles de estudio que comprendieron eran: maestrías, doctorados, especializaciones y cursos.

### 3.2. LOS LOGROS DEL GOBIERNO DEL DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN EN SUS RELACIONES CON ESPAÑA.

Para el gobierno del Dr. Ernesto Zedillo, España se contempla como un socio importante y estratégico en Europa no sólo por su afinidad histórica sino por el sitio que mantiene dentro de la Unión Europea, de ahí que ha venido desarrollando hacia ese país una política exterior activa.

Durante los tres primeros años de su gobierno, en materia política, los logros más importantes han sido, por un lado, la buena relación mantenida por México y España que se ha dado a través de las visitas de Estado, como la del presidente Zedillo a España en enero de 1996, y la de los Reyes de España a México en abril de 1997; y por el otro, el apoyo conseguido del Rey Juan Carlos, José María Aznar, partidos políticos, los presidentes de los gobiernos autónomos de Galicia, el País Vasco y Cataluña, para que México pueda establecer próximamente un acuerdo de asociación económica y concertación política con la Unión Europea. En ese apoyo no pesa sólo el buen entendimiento entre los dos países, sino también el interés estratégico con que el empresario español considera la consecución de una zona libre de cambio con México.

En el aspecto comercial no se puede hablar claramente de logros, ya que en realidad el comercio bilateral ha bajado en comparación con lo registrado durante los tres últimos años del sexenio anterior de acuerdo a las cifras presentadas en la página 67 de esta tesis:

COMERCIO MÉXICO - ESPAÑA (MILLONES DE DÓLARES)	
AÑO	COMERCIO TOTAL
1992	2,228
1993	2,209
1994	2,249

El desarrollo que presentó el comercio bilateral durante 1995-1997 fue el siguiente:

BALANZA COMERCIAL MÉXICO-ESPAÑA (MILLONES DE DÓLARES) *				
AÑO	COMERCIO TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1995	1'491	797	694	103
1996	1'549	919	629	290
1997	1'916	939	978	-39

\*FUENTE: Informe correspondiente a la Balanza Comercial México-Unión Europea, 1989-1997 elaborado por la Dirección General Adjunta de Informática y Estadística, SNCI, SECOFI con datos del Banco de México.

Las razones que explican el bajo comercio bilateral son: la crisis desatada en México con la devaluación del peso en diciembre de 1994, lo que provocó la falta de liquidez de la economía mexicana en general y la caída en el consumo privado; con la puesta en marcha del TLC, varios productos europeos y dentro de ellos los españoles se vieron directamente afectados por los diferenciales arancelarios que tuvieron que enfrentar en el mercado mexicano ante productos provenientes de los Estados Unidos y Canadá, siendo los sectores de bienes de equipo y semimanufacturas (tanto productos siderúrgicos como químicos y azulejos) los más afectados.

También México le siguió dando una mayor preferencia a su comercio con Estados Unidos y Canadá, el requisito de trato nacional más favorable a los países miembros del TLC empeoró las perspectivas de la exportación española en México; otra razón, el aumento del comercio español con los miembros de la Unión Europea en detrimento de su comercio extracomunitario.

A pesar de esas circunstancias, en el periodo enero-abril de 1997, dentro del comercio de nuestro país con la Unión Europea, España fue su segundo socio comercial:

BALANZA COMERCIAL MÉXICO-UNIÓN EUROPEA	
ENERO-ABRIL 1997	
(MILLONES DE DÓLARES) *	
PAÍS	COMERCIO TOTAL
ALEMANIA	1'114
ESPAÑA	690
REINO UNIDO	487
FRANCIA	476
ITALIA	469
BÉLGICA	227
HOLANDA	172
IRLANDA	159
SUECIA	128
PORTUGAL	44
AUSTRIA	40
DINAMARCA	40
FINLANDIA	36
SUECIA	15
LUXEMBURGO	4
TOTAL:	4'301

FUENTE: Informe de la Balanza Comercial México - Unión Europea 1989-1997, de la Dirección General Adjunta de Informática y Estadística, SNCI, SECOFI con datos del Banco de México (julio 1997).

De acuerdo a información proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, la exportación mexicana a España durante 1997 se concentró principalmente en estos productos:

- Aceites crudos de petróleo o minerales bituminosas
- Motores de émbolo alternativo o rotativo de encendido por chispa.
- Partes y accesorios (excepto los estuches, fundas).
- Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos.
- Legumbres secas desvainadas

Respecto a los principales productos importados de España para el mismo año fueron:

- Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas.

- Productos laminados planos de hierro o de acero.
- Máquinas (incluidas las prensas) para forjar.
- Máquinas y aparatos mecánicos con función propia.
- Laminadores para metales.

La industria editorial es de las más importantes en España, es la que efectúa el mayor número de exportaciones a México, sin embargo, los libros españoles a pesar de despertar un gran interés por su calidad, en la gran mayoría de los casos no son adquiridos por los mexicanos debido a su costo elevado, por lo que tienen que ser devueltos. Esta situación ha perjudicado no sólo a las editoriales españolas sino a sus vendedores en México. Es necesario, se concrete un acuerdo para favorecer más los intercambios entre las editoriales y evitar más pérdidas económicas.

Más importantes que el comercio, han sido los logros alcanzados en cuanto a los flujos de capitales desde España a México y viceversa. Entre las inversiones españolas con mayor impacto en México están las realizadas por los dos bancos "estrella" de España, el Banco Santander y el Banco Bilbao Vizcaya, que han venido a ocupar ya posiciones importantes en los sectores de la banca de inversión y banca comercial.

A pesar de ello, la inversión española en México sufrió una caída de más del 50% a partir de 1995 considerando la registrada en los dos últimos años del gobierno salinista como consecuencia de la crisis económica mexicana desatada, provocando desconfianza a los inversionistas españoles para invertir en nuestro país.

De acuerdo a datos del siguiente cuadro, en 1995 la inversión española en México ocupó el séptimo lugar dentro del total de la inversión de la Unión Europea, en 1996 ocupó el sexto lugar, sin embargo, de enero a abril de 1997, bajó considerablemente ocupando nuevamente el séptimo lugar. En 1995 del total de la inversión extranjera en México, la española sólo representó el 0.5%, para 1996 el 0.7% y hasta abril de 1997, 0.09%.

INVERSIÓN DIRECTA MATERIALIZADA DE LOS PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO (MILES DE DÓLARES)			
PAÍS	1995	1996	1997
IED TOTAL	7' 613,253.8	5' 646,054.9	716,727.3
UE	1' 748,721.1	753,687.4	47,507.0
ALEMANIA	543,060.5	162,657.0	7,115.2
AUSTRIA	-249.9	392.3	0.0
BÉLGICA	54,152.7	1,385.1	4.8
DINAMARCA	18,934.9	2,591.1	193.9
ESPAÑA	39,237.7	40,407.2	662.0
FINLANDIA	3.5	-62.3	0.0
FRANCIA	116,434.2	69,844.0	940.4
GRECIA	8.7	3.3	0.0
HOLANDA	690,659.0	325,042.9	29,436.9
IRLANDA	875.8	20,138.2	763.2
ITALIA	10,371.0	17,623.5	26.1
LUXEMBURGO	7,218.1	-5,783.6	428.7
PORTUGAL	15.7	15.1	3.5
REINO UNIDO	206,924.9	59,242.5	1,965.1
SUECIA	61,067.3	60,191.1	5,987.2

\* Esta información no incluye toda la inversión directa realizada por inversionistas de la UE debido a lo siguiente:

- Únicamente incluye IED neta destinada al capital social, a la contraprestación en fideicomisos de inmuebles ubicados en la zona restringida, así como a la importación de maquinaria y equipo realizada por sociedades maquiladoras.

- No contempla la IED realizada a través de la Reinversión de Utilidades ni de Cuentas entre Compañías; y,

- No se incluyen las inversiones que realiza la Unión Europea a través de sus filiales en otros países, toda vez que en el país de la inversión se clasifica con base en la nacionalidad del inversionista extranjero y no respecto del origen primario de los recursos.

+ Notificada al 30 de abril.

FUENTE: Informe de la inversión española en México, elaborado por la Dirección General de Inversión Extranjera de SECOFI, Junio de 1997, Cuadro 3, página 8.

Con la finalidad de configurar un marco legal propicio para el desarrollo de las inversiones españolas en México, fue firmado en 1995 un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y un Acuerdo para Evitar la Doble imposición, esto es, evitar que los inversionistas tengan que pagar impuestos tanto en México como en España, de lo contrario no les convendría seguir invirtiendo en uno de los dos países.

Al mes de junio de 1997 la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial contaba con el registro de 703 empresas con inversión proveniente de España, esto es, el 5.7% del total de sociedades con inversión extranjera directa establecidas en México, lo que le daba a España el primer lugar con respecto a los países miembros de la Unión Europea. Los inversionistas españoles participan mayoritariamente en el capital social de 483 empresas (68.7%) y minoritariamente en las restantes 220 (31.3%).

SECTORES DONDE SE UBICAN LAS EMPRESAS CON CAPITAL ESPAÑOL*	
SECTOR	PORCENTAJE
SERVICIOS	35.0%
MANUFACTURERO	30.2%
COMERCIO	28.0%
CONSTRUCCIÓN	4.0%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1.1%
MINERÍA Y EXTRACCIÓN	1.0%
AGROPECUARIO	0.7%
	TOTAL: 100.0%

\* FUENTE: Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Informe de la Inversión Española en México Junio de 1997, página 2.

La importancia de las inversiones españolas en México radica no sólo en la comunicación fácil y directa que ofrece la lengua común, sino en la creación de empleos, contribuyen al desarrollo de los sectores en que se llevan a cabo así como en el de las zonas donde se establecen empresas, y aumentan además la actividad económica en esas zonas.

Precisamente, el proceso de privatización y liberalización que lleva a cabo el gobierno mexicano en cuanto distribución gasística, telefonía, sistema ferroviario y aeroportuario, representan una oportunidad importante para aumentar las inversiones de los empresarios españoles, quienes cuenta en su país con una importante participación en esas áreas.

Igualmente importante ha sido el flujo de capitales mexicanos hacia España. México es el principal inversor latinoamericano como resultado de las operaciones significativas que ha realizado, destacando entre ellas:

"En 1995, el grupo ICA adquirió una participación accionaria del 50% de la empresa de ingeniería y construcción Grupo Radio Cimentaciones Especiales, empresa que se ubica en el número 42 del ranking del sector de la construcción y auxiliares de España, con ventas en 1995 de 58 millones de dólares. El grupo Televisa, por su lado, firmó un acuerdo el 28 de noviembre de 1996 con los grupos Telefónica de España, el ente público Radio Televisión Española (RTVE), Antena 3TV, Televisión de Cataluña, Telemadrid, Canal 9, Televisión de Galicia y Unidad Editorial. Con ese acuerdo, Televisa tiene una participación del 17% en la estructura accionaria de la Plataforma Digital Española"<sup>17</sup>

En materia turística hay que destacar que España es uno de los países que ocupan los primeros sitios en recepción de visitantes y producción de divisas a nivel mundial, esto tal vez significaría que en su relación con México en esa materia los logros alcanzados han sido muy grandes a pesar de la existencia de un tratado firmado en 1977 entre las dos partes, pero sin embargo no es así.

A la fecha, existen limitaciones entre ambos países dando lugar a una falta de cumplimiento de lo establecido en el tratado, por ejemplo, habría que mencionar la discontinuidad política que se ha dado en los últimos años en la Secretaría de Turismo de México, por lo que la forma de dar seguimiento a los objetivos planteados va cambiando.

<sup>17</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Comunicación Social, op. cit., p. 31

La reducción del presupuesto nacional afectó también a la SECTUR, esto evitó que funcionarios mexicanos pudieran recibir cursos en España en su ministerio encargado de llevar a cabo el desarrollo de la actividad turística, para posteriormente aplicar lo aprendido en la desarrollada en México.

No obstante, hay apoyo de España para la formación de docentes y capacitadores en hotelería y gastronomía, igualmente, se ha dado un intercambio de métodos de estadística, tecnología y asesoría. En la rama hotelera, empresas españolas como Oasis, Meliá han construido hoteles principalmente en Cancún.

Diversas ferias turísticas celebradas han contribuido a una mayor aproximación entre los prestadores de servicios turísticos y también entre el público en general para incrementar su flujo de visitantes de un país hacia otro, por cierto, de acuerdo a datos de la Oficina Española de Turismo en México, vienen 250,000 españoles a nuestro país al año y son 220,000 los mexicanos que van a España.

Para impulsar la relación bilateral en materia turística es necesario, darle un mayor seguimiento a lo planteado en el tratado, establecer convenios entre asociaciones mexicanas de la rama turística con asociaciones españolas para conseguir una mayor asesoría en cuanto a mejorar la calidad del servicio y el ambiente general en hotelería; también es importante una mayor colaboración técnica, de equipamiento turístico que en este caso para México sería de gran utilidad.

Por otra parte, se han dado logros importantes en los aspectos científico-tecnológico, educativo y cultural, en donde mexicanos y españoles han obtenido beneficios concretos por medio de la cooperación llevada a cabo por los dos gobiernos.

Dentro de la cooperación técnica y científica se tiene un programa de intercambio y colaboración académica entre universidades de ambos países denominado INTERCAMPUS, que ha permitido la realización de estancias y actividades pedagógicas de estudiantes y profesores universitarios de pre y posgrado. Para 1997 quedó conformado por un total de 62 becas para estudiantes y por 27 becas para profesores

mexicanos, quienes han realizado estudios de especialización en universidades españolas, en las áreas de: ciencias básicas, medicina, medio ambiente, química, administración pública entre otras.

España es el país europeo con que se tiene el mayor intercambio en materia educativa, durante 1997 el gobierno español dedicó a México el 57% de sus recursos financieros destinados a la cooperación universitaria, porcentaje que representa un millón 900 mil dólares.

"A través del programa de Incorporación de Doctores Españoles en Universidades Mexicanas mantenido por la Agencia Española de Cooperación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), han participado 50 doctores españoles desde 1995, 33 de ellos desarrollando actividades de docencia e investigación en 11 universidades de México. De igual manera, en el verano de 1997 fueron 129 los españoles quienes realizaron estancias en universidades mexicanas a través del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) que permite a estudiantes y profesores de los dos países realizar actividades académicas a través de un intercambio de estancias temporales durante sus periodos vacacionales."<sup>48</sup>

Los españoles han continuado acercándose más a la cultura mexicana por medio de las actividades que el Instituto de México en Madrid sigue realizando en coordinación con diversas instituciones y museos españoles, entre los que se encuentran: la Casa de América, el Museo Nacional de Arte Reina Sofía, el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

La importancia que sigue teniendo España para México en cuanto a cultura se refiere sigue siendo muy grande, para lo cual, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en coordinación con instituciones españolas han permitido la presentación de distintos grupos artísticos españoles tanto en el Festival Internacional Cervantino, el del Centro Histórico de la Ciudad de México, como en algunos teatros del Distrito Federal.

<sup>48</sup> Castellanos, Juan Carlos, "Aumentan los intercambios académicos y culturales entre España y México: Carbajal", La Crónica de Hoy, México, D.F., 13 de mayo de 1998, p. 10B

De igual manera, el Instituto Nacional de Bellas Artes ha concretado varios proyectos de artes visuales con museos españoles permitiendo la presentación de exposiciones en ambos países, una de ellas fue la presentada en México en el Palacio de Bellas Artes, "Buñuel, la Mirada de un Siglo".

La importancia estratégica que tiene la relación hispano-mexicana le da un mayor alcance y le ofrece nuevas oportunidades que deben ser aprovechados por los dos gobiernos, principalmente tomando en cuenta el acuerdo de asociación económica y concertación política que se logre establecer con la Unión Europea ya que puede ser un factor fundamental para ello.

Este acuerdo consta de tres aspectos: político, económico y tecnológico, en los dos primeros la finalidad es concluir un acuerdo, en el político uno de concertación y en el económico, uno de libre comercio; en el tecnológico, el objetivo es que México tenga acceso a programas europeos. Con el establecimiento del nuevo acuerdo, México y la Unión Europea desean diversificar y estrechar sus relaciones políticas; diversificar sus relaciones económicas, técnicas, científicas y culturales.

México y España pueden obtener importantes beneficios con la firma del nuevo acuerdo con la Unión Europea, como por ejemplo: una mayor diversificación e incremento de sus exportaciones en cuestión de productos, aunque para México también significa diversificación de sus mercados; mayor transferencia de tecnología española a nuestro país; incremento en el número de coinversiones entre empresas mexicanas y de España.

No obstante, los gobiernos de ambos países necesitan darle más atención a su relación bilateral, tener mayor voluntad e interés para incrementar el comercio que requiere principalmente de atención, además de las inversiones y la cooperación técnica-científica; así como fortalecer los intercambios educativos y culturales.

### 3.2.1. MODIFICACIÓN AL TRATADO DE EXTRADICIÓN FIRMADO EN 1978 Y SUS EFECTOS EN LAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS.

México y España firmaron el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal el 21 de noviembre de 1978, sin embargo, ante la necesidad de ambas partes por lograr la extradición de connacionales en aspectos no contemplados en el Tratado como por ejemplo respecto al terrorismo, decidieron realizarle algunas modificaciones, firmando para ello el protocolo correspondiente el 23 de junio de 1995 el cual entró en vigor el 1° de noviembre de 1996.

"De acuerdo a fuentes españolas, desde mediados de la década de los 70's, al menos 200 miembros de la ETA buscaron refugio en México, y aunque muchos suspendieron sus contactos con esta organización, siempre se sospechó que otros buscaron usar a nuestro país como base de operaciones."<sup>49</sup>

Con el fin de que el territorio mexicano no se convierta en un refugio de etarras y México los pueda extraditar a España para ser juzgados por los delitos cometidos, se llevó a cabo la modificación más importante al Tratado de Extradición en su apartado 1 del artículo 4, correspondiente al Título I, para excluir al terrorismo de la categoría de delitos políticos y poder conceder la extradición, y es que de acuerdo al Tratado, la extradición no se otorga por delitos considerados como políticos, de ahí lo necesario que era excluirlo de esa categoría. El terrorismo es ahora un delito, y está definido en qué consiste: atentados, homicidios y crímenes, aún cuando pudiera decirse que los delitos son políticos.

En enero de 1996, Luis María Domínguez Fernández "Koldo", quien estuvo preso en España de 1984 a 1990 por colaboración con la organización terrorista vasca ETA, se convirtió en el primero de los etarras detenido en México tras la firma del protocolo bajo la acusación de llevar documentación falsa a nombre de Iñaki Ruiz Alfranca, además utilizó el nombre de Francisco Javier Arrinda. Buscó la protección de

---

<sup>49</sup> Agencia EFE, "Fueron capturados y deportados cuatro presuntos miembros de ETA", La Crónica de Hoy, México, D.F., 13 de Noviembre de 1997, p. 3

la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero sin éxito. Finalmente, su proceso terminó con la deportación.

Dentro de las extradiciones que solicita el gobierno español a México destaca la de Oscar Cadenas Llorente, detenido en el Estado de Morelos en diciembre de 1996, está acusado por la Audiencia Nacional española de pertenecer al comando Ipar-Haizea de ETA, de participar en un atentado en 1991 en San Sebastián, y de colaborar en el secuestro de un empresario guipuzcoano en abril de 1996. Su extradición no se ha podido lograr debido a que en septiembre de 1997 le fue concedido un amparo indefinido. En caso de ser extraditado, sería el primer etarra que México pone en manos de la justicia española por esa vía desde la entrada en vigor del protocolo que modificó el Tratado de Extradición.

"Después de que el 12 de noviembre de 1997 fueron deportados a España cuatro presuntos miembros de la ETA, surgieron diversos comentarios respecto a que sí se había violado o no ese Tratado. Tras conocer la posición tanto de la parte mexicana como de la española, se ha llegado a la conclusión de que no fue violado. La Secretaría de Gobernación informó que fueron expulsados de México por haber incurrido en diversas violaciones a la Ley General de Población, para ello se contó con la participación de la autoridad consular española, y el procedimiento se apegó al marco jurídico migratorio con pleno cumplimiento del respeto a sus derechos humanos."<sup>50</sup>

Por su parte, las autoridades españolas señalaron que no habían solicitado previamente su extradición por lo que el gobierno mexicano realizó las gestiones correspondientes considerando su situación ilegal en territorio mexicano. Si España hubiera pedido su extradición y aún así las autoridades mexicanas los hubiera deportado, entonces sí se habría violado el Tratado.

Otra modificación realizada ha sido al Título I, artículo 6 de los delitos federales, se refiere a que la extradición se concederá en materia de tasas e impuestos, de aduanas y de cambio, con arreglo a

<sup>50</sup> Paez, Alejandro, "¡Jesús! ¿Que viajan etarras con nosotros?, dijeron en el avión", La Crónica de Hoy, México, D.F., 13 de Noviembre de 1997, p. 6

las disposiciones del Tratado por los hechos que así correspondan según la legislación de la parte requirente.

En este caso, la extradición no podrá denegarse por el motivo de que la legislación de la parte requerida no imponga el mismo tipo de impuestos o tasas, o no contenga el mismo tipo de reglamentación, en materia de impuestos y tasas, de aduanas y de cambio que la legislación de la parte requirente.

Respecto a las extradiciones concedidas por el gobierno español a México destaca primero que nada, la del ex fiscal de la Procuraduría General de la República, Pablo Chapa Bezanilla que tuvo lugar el 5 de octubre de 1997. Su extradición fue solicitada para ser juzgado por la violación a la ley de inhumaciones y exhumaciones, asociación delictuosa, uso indebido de atribuciones y facultades.

El 24 de abril de 1997 se otorgó la extradición a México de Ricardo Armas Arroyo, fue arrestado en Madrid el 9 de septiembre de 1995. Está acusado por los perjuicios económicos que le provocó al Banco Mexicano Unión junto con Carlos Cabal Peniche, ascendiendo el monto a casi cien millones de dólares.

La extradición más reciente concedida por España fue la del ex presidente de BANPAIS, Angel Isidoro Rodríguez "El Divino" el 1° de junio de 1998, teniendo como acusaciones la de defraudación fiscal, violaciones a la Ley de Instituciones de Crédito y a la Ley del Mercado de Valores. Fue detenido en España el 29 de julio de 1996 en la Isla de Ibiza, España, y encarcelado tres meses después en la prisión de Soto del Real, Madrid. Su extradición tardó un poco más debido a las batallas judiciales para tratar de evitar su entrega a las autoridades de la Procuraduría General de la República.

Los efectos de estas modificaciones en la relación bilateral, de manera general han sido positivos, no la han afectado, al contrario, ha originado una mayor colaboración por parte de ambos gobiernos, no obstante, han sido concedidas más extradiciones por la parte española que por la mexicana, debido a que el número de extradiciones solicitadas por México ha sido mayor al de las solicitadas por España.

Además, se debe tomar en cuenta que de acuerdo a lo señalado por las autoridades de la Procuraduría General de la República, ellos no cuentan con pruebas suficientes sobre la existencia de etarras en México, por lo que su localización ha sido difícil, considerando también que a veces el mismo gobierno español no tiene los datos exactos que los lleven a su captura y posteriormente a su extradición.

"En la visita oficial efectuada a México a principios de noviembre de 1997, el ministro del Interior de España, Jaime Mayor Oreja, dejó en claro la buena disposición de su gobierno en la lucha antiterrorista, y la que encontró por parte de las autoridades mexicanas para seguir avanzando en ese aspecto."<sup>51</sup>

El terrorismo desplegado por la organización vasca ETA se ha ido debilitando en España. Tras el asesinato del concejal del Partido Popular Miguel Angel Blanco en el segundo semestre de 1997, se han efectuado marchas donde la participación de los españoles ha sido cada vez mayor, en ellas han manifestado su repudio hacia los atentados cometidos por ETA y, pidiéndole a esa organización que deje pronto las armas y establezca mejor el diálogo con el gobierno.

---

<sup>51</sup> Ruíz, José Luis, "No es México santuario de la ETA, sí lugar idóneo para financiar su lucha", El Universal, México, D. F., 8 de noviembre de 1997, páginas 1 y 18.

### 3.3. EL ASCENSO DE JOSÉ MARÍA AZNAR AL PODER EN ESPAÑA, Y SUS RELACIONES CON MÉXICO.

En las elecciones celebradas en España el 3 de marzo de 1996, quedó manifestado que la sociedad española no decidió dar un amplio margen al triunfo del Partido Popular, a pesar de que en un principio había manifestado su intención de votar por un cambio político y en contra de un desgastado Partido Socialista.

"José María Aznar quedó lejos de la mayoría absoluta al superar sólo en 1.4% al Partido Socialista Obrero Español. Obtuvo la victoria con el 38.8% de los votos y 156 escaños, mientras que el PSOE obtuvo 37.3% y 141 escaños. Al PP le faltaron 20 escaños para obtener la mayoría absoluta en el Congreso, que tiene 350."<sup>52</sup>

Realizó negociaciones con distintos partidos políticos a fin de contar con su apoyo y lograr la mayoría absoluta en la constitución de las Cortes Generales. En ese sentido, fue clave el apoyo que consiguió del partido catalán Convergencia i Unió. Así, pudo cumplir con el primer requisito y ser propuesto por el Rey Juan Carlos I para ser elegido en la primera votación de investidura como Presidente del Gobierno Español. De esta manera, el 5 de mayo de 1996 asumió su cargo.

Para el gobierno de Aznar una de sus prioridades es el ajustar la economía española a la de los demás miembros de la Unión Europea para que España pueda entrar a la tercera fase de la unión económica y monetaria en Europa, en 1999.

Han sido adoptadas medidas que se han limitado a ajustar los gastos reales mediante la reducción, entre otros aspectos, de las inversiones públicas en áreas como son por ejemplo, las infraestructuras y la educación. Pese a ello, se ha conseguido según datos del Banco de España, una reducción del déficit público colocándose en 1997 por debajo del 2.8 % del Producto Interno Bruto (PIB), con lo que España cumplirá ese requisito para la incorporación al euro cuyo límite es el 3% del PIB.

---

<sup>52</sup> Noticias, México, D.F., 4 de marzo de 1996, p. A1

"De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística de España, la tasa de inflación en 1996 se situó en 3.2% y para 1997 en 2.2%, y el desempleo, por su parte, se situó durante 1996 en 22.6%, y para 1997 se pretendía lograr el 21.5%. Aunque con el fin de combatirlo, fue aprobado el Plan de Fomento del Empleo y de Modernización de la Economía en junio de 1996, no se han obtenido los resultados esperados ya que cada vez es mayor el número de españoles sin empleo."<sup>53</sup>

El Partido Socialista Obrero Español ha señalado que el presidente Aznar no logra transmitir credibilidad ya que gobierna para unos cuantos y ha fracasado en su intento por mantener una imagen de partido de centro. Ellos señalan que así lo ha percibido el electorado, y que en breve eso se traducirá en una grave crisis de confianza hacia el ejecutivo.

Al igual que el gobierno anterior, el gobierno popular enfrenta un asunto delicado, el terrorismo. Desde un principio decidió emprender una nueva etapa en la lucha contra él, manifestando la necesidad de establecer el diálogo principalmente con la organización terrorista vasca ETA y, de esta forma, darle un nuevo giro a la postura anterior del gobierno socialista, quien se negó a establecer cualquier tipo de comunicación directa con esta organización.

Ante esta nueva posición, el gobierno español está a favor de que todos aquellos que han logrado desvincularse de la ETA puedan reincorporarse en la sociedad. Inclusive también autorizó reagrupar a los presos de la ETA en las cárceles vascas, le propuso a la organización una tregua y la posibilidad de establecer un canal de comunicación directa. Sin embargo la ETA no la cumplió, continua realizando ataques terroristas en los que siguen perdiendo la vida personas inocentes, por lo que la actitud del gobierno ha sido la de rechazar el diálogo con la organización hasta que no dejen por completo las armas.

Para la política exterior del gobierno popular los ejes importantes de acción son: la Unión Europea, dentro de ella su objetivo es participar

---

<sup>53</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Comunicación Social, *op. cit.*, páginas 19 y 20

desde una posición privilegiada, en la construcción europea y su proceso de integración; América Latina, representándole la plataforma a partir de la cual desea asumir un papel relevante, como protagonista privilegiado entre Europa y los países latinoamericanos; y el Mediterráneo, que es una región importante por cuestiones de seguridad.

Dentro de su política internacional hacia América Latina, a diferencia del anterior gobierno socialista, ha tenido un replanteamiento en sus relaciones con el gobierno cubano, dos muestras de esto han sido la suspensión de la cooperación española hacia Cuba -excepto la humanitaria- y el acercamiento español con el presidente de la Fundación Nacional Cubano-Americana. Las iniciativas españolas para promover cambios democráticos en la isla dieron lugar a una serie de incidentes bilaterales.

"Ante la propuesta hecha por el presidente Aznar en la Unión Europea para inducir un endurecimiento en la política comercial de sus socios comunitarios hacia Cuba, los Estados miembros de la UE decidieron condicionar la cooperación económica a las reformas que se registren en la isla, lo cual podría afectar negativamente para que se firme un Acuerdo de Cooperación Económica con Cuba."<sup>54</sup>

Este ejercicio de la política española hacia Cuba ha originado un retroceso en las relaciones diplomáticas entre ambas partes, pero sin embargo, recientemente el gobierno español anunció que promoverá un nuevo cambio de actitud que podría darle un nuevo cauce a las tensiones existentes.

México es dentro de la actividad internacional del gobierno de José María Aznar una nación clave como lo fue en su momento para el gobierno español anterior, le es importante porque nuestro país es dentro del escenario de bloques económicos una pieza estratégica por representar la puerta de entrada hacia el TLC principalmente, pero también para los mercados de Centro y Sudamérica, ello teniendo en cuenta los acuerdos que tiene con Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia. A España esos mercados le resultan atractivos para

---

<sup>54</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Comunicación Social, *op. cit.*, p. 15

afianzar su presencia en la zona y diversificar los mercados para sus productos.

Así como es necesario para México establecer un acuerdo de asociación económica y concertación política con la Unión Europea lo es también para España por las ventajas que le trae a su relación con nuestro país, como podría ser aumentar la venta de más productos al mercado mexicano para revertir el saldo negativo que tiene en su balanza comercial con México pudiendo ser por ejemplo, a través de las preferencias generalizadas que sean concedidas. Otra ventaja le resultaría ser el acrecentamiento de la transferencia de su tecnología al igual que las inversiones.

En las negociaciones que se llevan a cabo para llegar a concretar ese acuerdo, el gobierno español está realizando esfuerzos importantes para favorecer a México a través de sus representantes en las distintas instituciones de la Unión Europea, pero no obstante, dependerá en buena medida del gobierno mexicano de aceptar cláusulas políticas que indican por ejemplo su compromiso de favorecer la transparencia democrática fundamentalmente en materia electoral.

La primera visita oficial realizada por Aznar a México en septiembre de 1996, significó un paso importante en el acercamiento del nuevo gobierno español con el gobierno mexicano y, ocasión en la que Aznar dejó en claro que su gobierno tiene todo el interés por seguir fortaleciendo la relación bilateral en los diferentes ámbitos que la conforman, lo cual al finalizar su gobierno se verá si realmente fue logrado o no.

En esa visita, se realizó la suscripción del convenio para crear el Fideicomiso del Fondo Mixto de Cooperación, cuyo propósito central es fortalecer y ampliar la cooperación en áreas definidas como prioritarias.

"El Fideicomiso ha permitido ejecutar compromisos contraídos entre ambos países en el Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica suscrito durante la visita que efectuó el presidente Zedillo a España en enero de 1996. Entre las modalidades de cooperación para la instrumentación del Fondo se encuentran los proyectos conjuntos, asesorías, intercambios de expertos, envío de capacitados, realización de estudios de perfeccionamiento, intercambios de información, así como las diversas combinaciones entre modalidades que definan ambos gobiernos."<sup>55</sup>

Tal vez el cambio de jefe de gobierno en España perteneciente a un partido político distinto al anterior hubiera significado para muchas personas un cambio de postura respecto a su relación con nuestro país, pero sin embargo esto no es así, debido a que para cualquier gobierno español México es quizá el país de América Latina más importante por las cuestiones históricas ya conocidas y por la posición que actualmente ostenta con respecto al mercado de América del Norte.

Los resultados alcanzados por el gobierno de Aznar hasta 1997 en su relación con México han sido principalmente positivos en el aspecto político en donde se presenta una intensificación notable de la relación bilateral y, en el aspecto cultural y educativo donde los intercambios han seguido incrementándose. En el aspecto económico los resultados no han sido del todo satisfactorios principalmente en el comercio, como se analizó en lo correspondiente al gobierno del Dr. Ernesto Zedillo.

---

<sup>55</sup> Hernández Urban, Juan, "Coincidencias entre Zedillo y Aznar sobre el terrorismo", Novedades, México, D.F., 6 de septiembre de 1996, p. A4.

## C A P Í T U L O 4

LOS INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO Y DIÁLOGO EN LAS  
RELACIONES HISPANO-MEXICANAS.

## 4.1. IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESPAÑA.

La Comisión Binacional es la instancia de planeación y sistematización de los asuntos que integran una relación tan compleja como la existente entre México y España.

Su importancia radica, en la visión global que da a los dos gobiernos sobre el estado que guarda su relación bilateral en todos los ámbitos que la conforman (político, económico, comercial, financiero, turístico, científico, tecnológico, educativo, cultural, jurídico, consular), permitiéndoles identificar nuevas oportunidades y campos de acción en los cuales puedan obtener beneficios. De igual manera, la importancia prevalece en el nivel de la relación política mantenida con España, caracterizada por su colaboración en diversos aspectos de la política internacional, lo cual hace posible también la consecución de los trabajos de la Comisión Binacional.

"Como antecedente de esta comisión es importante mencionar a la Comisión Mixta Intergubernamental, creada el 14 de octubre de 1977 durante el viaje que efectuó el presidente José López Portillo a España con el objeto de impulsar su relación, quedando fundamentada en el interés de las dos partes por fortalecerla."<sup>56</sup>

Desde su creación y hasta el establecimiento de la Comisión Binacional fueron realizadas seis reuniones, permitiendo a las respectivas delegaciones tener un conocimiento más completo y detallado de la relación bilateral, y su posición respecto a lo acontecido en el escenario internacional.

---

<sup>56</sup> De la Pedraja, op. cit., p. 163

A partir de la primera reunión de la Comisión Mixta realizada el 18 de noviembre de 1978 en México, quedaron establecidas las pautas a seguir para la realización de las próximas reuniones además, de las subcomisiones de asuntos políticos, culturales y educativos, jurídicos y consulares, científico-tecnológicos, económicos y comerciales, y turísticos, encargadas de analizar con mayor detenimiento el desarrollo alcanzado por la relación bilateral en esos asuntos.

El 20 y 21 de noviembre de 1979 tuvo lugar en Madrid la II reunión produciéndose en un momento importante del proceso democrático español, debido a que habían sido efectuadas las elecciones generales dándole nuevamente el triunfo a Adolfo Suárez, quien se había convertido en una figura importante de la transición democrática en aquel país; también se constituyeron los principales ayuntamientos democráticos, y S.M. el Rey, abría la primera legislatura de las Cortes Constituyentes. Ello coincidió con la nueva presencia de México en el mundo, basada en la mayor capacidad de negociación que había adquirido con el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo, lo que a su vez permitió al gobierno del Lic. José López Portillo desarrollar una política exterior activa.

En esa reunión fueron analizadas las nuevas oportunidades que se abrían para México y España en su cooperación económica destacando por ejemplo: la creación de empresas conjuntas y formación de recursos humanos en el área náutica y pesquera, las coinversiones de pequeñas y medianas empresas industriales, la necesidad de abrir campos específicos de cooperación en materia agrícola. Con respecto al ámbito cultural y educativo, se comprobó que la aplicación del hasta entonces programa de intercambio había sido satisfactoria y había cumplido en gran medida sus objetivos.

En la III Reunión efectuada los días 15 y 16 de noviembre de 1982 en la Ciudad de México habiéndose cumplido más de cinco años del restablecimiento de sus relaciones diplomáticas, las delegaciones manifestaron la intención de sus gobiernos para darle al desarrollo de las mismas un enfoque global para integrar y coordinar los diferentes acuerdos de cooperación económica, científico-técnica, cultural,

industrial, energética y minera, de turismo, y en las materias agropecuaria, financiera y jurídico-consular.

El 30 de noviembre y 1° de diciembre de 1984 se efectuó la IV Reunión en Madrid España; la V los días 6 y 7 de febrero de 1987 en la Ciudad de México. El 20 de abril de 1988 fue la VI en España en donde se señaló que la relación bilateral había alcanzado un nivel considerable como resultado de la diversificación e incremento de los encuentros desarrollados, además de la concertación de acciones en distintos campos.

"Ante la necesidad de contar con un mecanismo nuevo que sirviera de base para el tratamiento integral de las acciones que se desarrollan al amparo de la cooperación bilateral, en el marco de la visita a México de los Reyes de España en enero de 1990, los cancilleres de los dos países decidieron evaluar los trabajos de las subcomisiones, de los resultados que dejó esta evaluación, ambos gobiernos acordaron la creación de la Comisión Binacional, la cual serviría de base para el tratamiento integral de las acciones que se desarrollan al amparo de la cooperación bilateral."<sup>57</sup>

Hoy en día cuenta con seis subcomisiones que continúan efectuando periódicamente sus reuniones. De las creadas en 1978 la de turismo pasó a formar parte de la subcomisión económica y comercial, y se creó una nueva sobre asuntos financieros.

En el desarrollo de la Comisión Binacional desempeñan un papel fundamental las subcomisiones, en sus reuniones donde participan funcionarios, especialistas y asesores de ambos países interesados en los diferentes apartados, se realiza un análisis minucioso de las cuestiones a tratar en cada uno de ellos: cómo se desarrolla la relación bilateral, los proyectos que se encuentran en marcha y los próximos a efectuarse, los problemas presentados, establecer soluciones a los mismos que permitan obtener resultados satisfactorios para ambas partes.

---

<sup>57</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Versión Definitiva de la 2ª Reunión de la Comisión Binacional México-España, México, D.F., 4 y 5 de marzo de 1992, p. 2

Hay que destacar que es en estas reuniones, donde además de establecer qué tantos logros se han obtenido de los acuerdos firmados en la materia correspondiente, se determinan las modificaciones que consideren necesario hacerles, para esto, la parte interesada en llevar a cabo alguna modificación presenta un proyecto a la otra con el fin de que sea analizada y puedan llegar a un acuerdo para posteriormente darla a conocer en la próxima reunión de la Comisión Binacional, para que a su vez los respectivos congresos tengan conocimiento de ello y la sometan a aprobación.

En las reuniones de las subcomisiones de cooperación cultural y educativa, y de cooperación científica y tecnológica, se aprueban los programas que han de regir las relaciones bilaterales en esos rubros, así como sus condiciones generales y financiamiento.

Las diferentes subcomisiones presentan las conclusiones de sus trabajos durante las reuniones plenarias de la Comisión Binacional. Hasta 1997 se realizaron cuatro de estas reuniones, la primera y segunda tuvieron lugar en la Ciudad de México en enero de 1990, y los días 5 y 6 de marzo de 1992, respectivamente. La tercera se celebró en junio de 1994 en Madrid, y la cuarta se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 2 y 3 de abril de 1997.

"Durante esta última, acordaron mejorar la colaboración en materia de formación y capacitación de sus instituciones implicadas en la lucha contra el narcotráfico y los delitos relacionado; agilizar los procesos de extradición bilaterales, y hacer que las extradiciones solicitadas por las dos partes sean otorgadas; así como iniciar contactos para negociar un acuerdo de intercambio de información financiera para prevenir, detectar y combatir el lavado de dinero procedente de actividades ilícitas."<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Medina, María Elena, "Acuerdan México y España agilizar las extradiciones", Reforma, México, D.F., 4 de abril de 1997, p. 6A

#### 4.2. LOGROS DEL TRATADO GENERAL DE COOPERACIÓN Y AMISTAD.

Dentro de su política internacional hacia los países latinoamericanos, España ha insertado un nuevo marco convencional que está poniendo en marcha desde 1989, se trata de los Tratados Generales de Cooperación y Amistad.

Tanto México como España considerando los lazos históricos que les unen, su coincidencia en intereses y principios de política exterior, y considerando la necesidad de crear nuevos instrumentos que les permitan impulsar su cooperación en distintas áreas, decidieron suscribir el Tratado General de Cooperación y Amistad el 11 de enero de 1990. Fue firmado por el entonces canciller mexicano, Lic. Fernando Solana Morales, y por Francisco Fernández Ordóñez, canciller español. Entró en vigor el 8 de abril de 1991.

La firma de este tratado ha significado un compromiso para los dos países que deberán cumplir realmente y no dejarlo sólo en la retórica si en verdad tienen interés por fortalecer su relación bilateral. Consta de seis capítulos, en él se encuentran inmersos los lineamientos a seguir en cada uno de los ámbitos que la conforman, con la finalidad de intensificar su cooperación tanto a corto plazo como con proyección a futuro para que puedan obtener los mejores resultados posibles.

Tal y como lo señala este tratado, la Comisión Binacional ha sido la encargada de canalizar los lineamientos planteados, a través de las subcomisiones que la integran. Por medio de la Comisión, el tratado institucionaliza el diálogo político.

"Desde su entrada en vigor, el Tratado General de Cooperación y Amistad ha servido como instrumento regulador de la cooperación en materia económico-comercial, financiera, educativo-cultural, científico-técnica y jurídico-consular. Les brinda un mayor espacio para aprovechar el potencial que significan sus lazos históricos y culturales."<sup>59</sup>

A la fecha, los objetivos planteados en el Tratado en cuanto al aspecto político se refiere se han ido cumpliendo. De acuerdo a lo visto en el anterior capítulo de esta investigación, las visitas recíprocas de los Jefes de Estado y de Gobierno, las reuniones entre los cancilleres, las consultas políticas se han logrado intensificar cada vez más.

De los diversos encuentros realizados, ha surgido un mayor conocimiento de la situación que guarda su relación bilateral, el diálogo político se ha visto más fortalecido. Han podido conocer mejor su respectiva participación en el campo internacional. En el caso de México, conoce muy bien la posición de España en la Unión Europea y lo que ello significa para poder establecer próximamente un acuerdo de asociación económica y concertación política con esa zona; de igual manera, España sabe que México representa el puente para acceder al mercado de América del Norte en el que nuestro país participa con Estados Unidos y Canadá.

En lo planteado respecto a la cooperación económica, en el comercio al menos, los intercambios son muy bajos. Hay que tener en cuenta que para España, México no le resulta un mercado prioritario en comparación con el de los países europeos, considerando no sólo su situación geográfica sino la participación que tiene en la Unión Europea; y para México, su principal mercado es Estados Unidos, y no España, aunque claro, sin olvidar que esta nación le resulta un importante comprador de petróleo.

En la disminución de los flujos comerciales ha repercutido la difícil situación económica en México, de igual manera, la enfrentada por

---

<sup>59</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Informe de las Relaciones Diplomáticas México-España, México, D.F., 2º Semestre de 1997, p. 2

España tras su ingreso a la Unión Europea; los costos elevados que significan las ventas de sus productos considerando la distancia que separa a los dos países. Sin embargo hasta 1997, el comercio bilateral alcanzó los mejores resultados en el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, no obstante, desde la crisis económica que desató la devaluación del peso en diciembre de 1994 los intercambios han bajado.

De acuerdo a los objetivos del capítulo tres, cuentan con una cooperación científica-tecnológica más sólida, desempeñando en ella un papel importante diversas instituciones, universidades y organismos con lo que se ha ayudado a la formación de recursos humanos, a la existencia de una mayor cooperación en investigación y desarrollo mediante el establecimiento y la ejecución de proyectos y programas en áreas de interés mutuo como: medio ambiente, recursos naturales, salud, turismo, ganadería, agricultura, desarrollo industrial, entre otros. En el caso de México, esta cooperación es de gran ayuda no sólo por la incorporación de nueva tecnología, sino por la aportación de conocimientos de los españoles para impulsar el desarrollo de algunos de esos sectores.

La cooperación científica-técnica no sólo se ha estimulado en el plano bilateral sino también en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, a través del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo más conocido como CYTED, en el cual México y España desempeñan una labor destacada.

Dentro de la cooperación educativa y cultural, los puntos establecidos en el tratado se han ido ejecutando, el intercambio académico entre universidades e instituciones de investigación, educación superior y cultura, ha alcanzado niveles muy importantes. La realización de jornadas culturales, festivales, exposiciones y otros eventos artísticos han ido aumentando, permitiendo un mayor acercamiento entre mexicanos y españoles.

"No obstante, en la determinación de equivalencias en los estudios, títulos y grados académicos para su reconocimiento o revalidación, se continua trabajando con el fin de obtener resultados satisfactorios para sus nacionales, de manera que se los reconozcan en el otro país para poder trabajar."<sup>60</sup>

Para promover el estudio y la difusión de la lengua española por medio de acciones académicas y literarias, celebraron el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española en abril de 1997.

En lo que a la cooperación jurídica se refiere, tras la modificación realizada al Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal, en donde se excluye al terrorismo de la categoría de delitos políticos, los gobiernos de ambos países han demostrado su buena disposición para realizar las extradiciones acorde con lo estipulado en él.

El Tratado General de Cooperación y Amistad es uno de los aciertos más importantes dentro de las relaciones diplomáticas entre México y España desde su restablecimiento. El cumplimiento de todos sus objetivos dependerá no sólo de la labor realizada por los respectivos gobiernos, sino de la situación económica prevaleciente en cada país y del acontecer internacional que pueda repercutir en ellos para los próximos años.

---

<sup>60</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Culturales, Relatoria de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, México, D.F., 2 y 3 de diciembre de 1996, p.4

#### 4.3. EL PAPEL DE LAS REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS.

"México y España acordaron llevar a cabo reuniones interparlamentarias en 1980 durante la visita que efectuó a España una delegación del Congreso de la Unión. Para dar seguimiento a ello, en 1981 una delegación española viajó a nuestro país, posteriormente en 1983 se realizaron dos reuniones, una en México y otra en España, pero sin embargo, fue en 1984 cuando quedaron formalmente institucionalizadas. Desde entonces se han realizado nueve reuniones, alternadamente en México y España."<sup>61</sup>

A lo largo de trece años, el papel de las reuniones interparlamentarias ha sido el de un foro en donde los legisladores mexicanos y españoles, manifiestan sus puntos de vista respecto a la cooperación que sus países llevan a cabo en los distintos aspectos que conforman la relación bilateral: político, económico, comercial, cultural, jurídico, judicial, científico, técnico, turístico; llevándoles a homologar sus opiniones, y establecer puntos de común acuerdo (cuando se han presentado diferencias entre ellos).

Considerando que los legisladores son quienes deben anticiparse a lo que puede ocurrir o por lo menos conocer el rumbo que tomarán los acontecimientos, a fin de poder legislar de acuerdo a lo que sucede actualmente y orientar las leyes de beneficio de sus respectivos países, el papel de las reuniones en ese sentido, es brindarles la oportunidad principalmente a los senadores, que son quienes aprueban los tratados, precisamente de conocer el estado que guarda la relación hispano-mexicana, y por tanto el tener un mayor conocimiento sobre los tratados que han de aprobar o sobre las modificaciones a realizar en algunos de ellos.

---

<sup>61</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Información, Carpeta de Prensa correspondiente a la Visita Oficial a México del Presidente del Gobierno Español José María Aznar, México, D.F., 5-7 de septiembre de 1996, p. 22

Los legisladores analizan también lo que acontece tanto al interior de sus países como a nivel mundial, y que de alguna u otra manera repercute en la relación bilateral; la posición que México y España tienen en el contexto internacional; sus contactos con la Unión Europea, América Latina, América del Norte, consideradas como zonas importantes para ambas partes.

Aunque el funcionamiento de la actividad parlamentaria es diferente en ambas naciones, guarda semejanzas entre sí debido a su afinidad histórica y a su coincidencia en los principios de política exterior. Sin embargo, esto no significa que el papel desempeñado por las reuniones interparlamentarias sea muy positivo como pareciera ser.

En realidad, los puntos acordados en ellas y las propuestas manifestadas para mejorar por ejemplo, la cooperación en un aspecto determinado o para solucionar algún problema que se considere que exista, no llegan a tener la trascendencia adecuada porque finalmente, no son los legisladores quienes las pueden llevar a la práctica sino los funcionarios correspondientes, la iniciativa privada, instituciones u organismos según sea el caso. Esto es, los legisladores se las dan a conocer a ellos, quienes finalmente decidirán si las llevan o no a la práctica.

Hay que destacar que en este tipo de reuniones no se da seguimiento a los asuntos y proposiciones hechas en anteriores reuniones, los temas abordados varían en cada una considerando no sólo la falta de interés que existe por ambas partes, el momento que pasa cada país, la situación internacional, sino también el hecho de que no asisten siempre los mismos diputados y senadores tomando en cuenta el periodo de tiempo que duran en su cargo, en México 6 y 3 años respectivamente, y en España 4 años ambos.

Del 17 al 19 de marzo de 1997, se reunieron en Madrid, las delegaciones representativas de las Cortes Generales de España y del Congreso de la Unión de México, con el fin de llevar a cabo la IX Reunión Interparlamentaria. Su realización coincidió con la celebración de los veinte años del restablecimiento de relaciones

diplomáticas entre ambos países, y mostrándose una vez más, la disposición de los dos Congresos para seguir llevándolas a cabo.

"Además de intercambiar información sobre la situación política interna de sus países, en el plano de la política internacional coincidieron en la prioridad que le dan al combate contra el narcotráfico; ratificaron su rechazo al terrorismo en cualquiera de sus formas e independientemente de las razones que se pretendan para justificarlo. Expresaron su inconformidad con iniciativas de carácter unilateral, como la certificación o descertificación del Congreso de Estados Unidos a la lucha contra el narcotráfico en México."<sup>62</sup>

El futuro y un papel más positivo de estas reuniones interparlamentarias dependerán de la mayor atención que tanto legisladores mexicanos como españoles puedan darles, lo acordado en ellas no debe quedar sólo en el discurso sino buscar realmente su contribución en bien de la relación bilateral.

Pareciera ser que a los legisladores sólo les interesa el cumplir con el compromiso de reunirse ya sea en uno u otro país sin tener en cuenta lo que podrían lograr realmente si le dieran continuidad a los temas tratados, el darse a la tarea de investigar si han sido tomadas en cuenta o no las propuestas hechas para mejorar la cooperación bilateral en ciertos aspectos, o para solucionar los problemas que ellos consideren que existan.

Se espera igualmente que, los legisladores de México y España contribuyan en mayor medida a vincular América Latina con la Unión Europea, tomando en cuenta la participación que tienen en ellas respectivamente.

---

<sup>62</sup> Cortes Generales de España, Comunicado Conjunto de la IX Reunión Interparlamentaria México-España, Madrid, España, 17-19 de abril de 1997, p.4

#### 4.4. LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS. SUS ALCANCES.

Las Cumbres Iberoamericanas son la puesta en marcha del proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones que España había venido defendiendo desde 1976. Sin embargo, aunque España consideró la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América como el momento adecuado para reunir a los países iberoamericanos y llevar a cabo la primera cumbre, eso no lo pudo lograr debido a que el gobierno de México manifestó que participaría siempre y cuando realizara precisamente esa primera cumbre.

Esta situación causó serias diferencias entre los dos gobiernos ya que el de España no estaba de acuerdo en que fuera el gobierno de nuestro país el que organizará la primera cumbre y no el suyo. A pesar de eso, el gobierno mexicano llevó a cabo una labor de convencimiento logrando que finalmente el gobierno español aceptara, éste tuvo que acceder ya que no le convenía estar sin la participación de México pues su apoyo era clave considerando el papel que tiene en América Latina, de lo contrario, el proyecto no habría comenzado.

El principal mérito de la Primera Cumbre, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 18 y 19 de julio de 1991, fue que reunió por primera vez sin la participación de Estados Unidos, a 23 Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, incluyendo al líder cubano Fidel Castro. Identificada como la reunión fundacional, surgió en ella la Declaración de Guadalajara donde quedó estipulado el deseo de los países participantes para celebrarlas cada año.

Hasta 1997 las Cumbres realizadas fueron:

- \*II Cumbre Iberoamericana: 23 y 24 de julio de 1992 en Madrid, España.
- \*III Cumbre Iberoamericana: 15 y 16 de julio de 1993, en Salvador de Bahía, Brasil.
- \*IV Cumbre Iberoamericana: 14 y 15 de junio de 1994, en Cartagena de Indias, Colombia.
- \*V Cumbre Iberoamericana: 16 y 17 de octubre de 1995, en San Carlos Bariloche, Argentina.
- \*VI Cumbre Iberoamericana: 10 y 11 de noviembre de 1996, en Santiago y Viña del Mar, Chile.

\*VII Cumbre Iberoamericana: 8 y 9 de noviembre de 1997, Isla Margarita, Venezuela.

A lo largo de seis años han sido diversos los temas abordados: integración, desarrollo social, modernización de la educación, pobreza, infancia, salud, cultura, comercio internacional, gobernabilidad, narcotráfico, terrorismo, valores éticos de la democracia; sin embargo, lo que se ha demostrado con ello es que no existe un hilo conductor que guíe en forma ordenada y sistemática la agenda iberoamericana. No hay un seguimiento de las conclusiones y en algunas ocasiones los asuntos se repiten. A pesar de eso, no debemos desconocer que se han convertido en un escenario de diálogo y reflexión que les ha permitido a las naciones participantes tener un mayor acercamiento que anteriormente muchas de ellas no tenían.

Aunque uno de los objetivos de la Cumbre Iberoamericana ha sido el de buscar soluciones a problemas nacionales y regionales por medio de una mayor cooperación, esto no ha sido del todo posible pues aunque se han acordado varios proyectos y programas en distintas áreas para combatirlos, en realidad son pocos los que se encuentran en ejecución.

El interés que muestra cada país hacia ellos no es el mismo, y es que a pesar de que tienen lazos históricos y culturales semejantes, las condiciones políticas, económicas y sociales son distintas en cada uno. La falta de recursos económicos originada por la difícil situación económica que la mayoría atraviesa, el no contar con una buena coordinación entre los actores de cada país y por tanto con los de otras naciones, ha originado que no todos los proyectos aceptados se puedan llevar a cabo.

En comparación con otros mecanismos de integración como por ejemplo la Unión Europea, en donde la participación de los países está sujeta al cumplimiento de determinadas reglas; en la Cumbre Iberoamericana por tratarse de un mecanismo de consenso, informal y flexible, no existen reglas y por tanto, las naciones no están obligadas a participar en los programas y proyectos, esto es, lo hacen de manera voluntaria y de acuerdo a sus intereses, de ahí que al final muchos de ellos sólo queden como iniciativas.

Los principales alcances de estas cumbres son los programas que se encuentran en ejecución, y que podemos decir, son los que en realidad sostienen vivas las Cumbres, sus resultados han sido favorables para algunas de las naciones iberoamericanas. Entre los programas destacan:

1.- **El programa de Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).**

Se inició en 1993, se encuentran asociados a él más de 100 instituciones de 19 países. La programación transmitida por medio del satélite HISPASAT, es recibida en los países a través de los canales de TV que están asociados al Programa. Está dividida en tres franjas destinadas a: los aspectos culturales y de interés educativo de la población iberoamericana, la capacitación docente y la formación avanzada de nivel universitario.

Se encuentra conformada por los programas que los mismos países producen a través de las instituciones que en él participan, así como los que producen con otros países. Dentro de las instituciones están diferentes universidades, quienes utilizan la programación de las tres franjas.

Los recursos para su funcionamiento son aportados por los países participantes, la mayor aportación la realiza España -país que lo propuso- con más de dos millones de dólares anuales. México ha contribuido al TEIB, a través de la producción de distintos programas, con capacitación y utilización del satélite.

"La parte española señala que en un 70% se ha logrado la consolidación de la asociación, y la participación y aprovechamiento de los cursos emitidos; en un 30% los proyectos de producción y coproducción y en un 15% los compromisos de los países con la financiación."<sup>63</sup>

El futuro del TEIB dependerá de la participación financiera de todos los países participantes, y es que España por sí sola no puede seguir manteniéndolo. Además es importante que participen activamente en la producción de los programas, fundamentalmente para la franja II dirigida a la formación del profesorado.

---

<sup>63</sup> VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Anexo A. Programas, Proyectos e Iniciativas de Cooperación, Santiago y Viña del Mar, Chile, Noviembre de 1996, p. 4

## 2.- Programa Mutis.

Su creación fue acordada en la Cumbre de Madrid, ha permitido que estudiantes posgraduados de Iberoamérica obtengan becas para que puedan realizar sus estudios de maestría, doctorado, cursos cortos, especialidades en las universidades e instituciones de estudios superiores de todos los países participantes en la Cumbre Iberoamericana, considerando las áreas de mayor prioridad para el desarrollo como son: la economía, la medicina, el derecho, ciencia y tecnología, la ingeniería, informática, ecología, entre otras.

"España informó que en el período 1993-1995 el logro de objetivos específicos fue de la siguiente manera:

- Programa Mutis en España	88%
- Programa Mutis en América Latina y Portugal	55%

El porcentaje de ejecución de actividades para 1995:

- Programa Mutis en España	90%
- Programa Mutis en América Latina y Portugal	70%." <sup>64</sup>

"México informa que de acuerdo a lo establecido en el esquema de complementariedad para el tercer ciclo 1995-1996, la Secretaría de Relaciones Exteriores, concedió 19 becas nuevas y 66 prórrogas (elevando a 151 las becas y 147 las prórrogas otorgadas hasta 1996). Por su parte la Secretaría de Salud otorgó 10 becas de posgrado de alta especialización médica y la Secretaría de Educación Pública, 984 meses-beca en el período 1993-1995."<sup>65</sup>

El gobierno español participa en el Programa Mutis a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional quien más recursos económicos pone para su funcionamiento. Para el período 1997-1998 ha convocado 200 nuevas becas, de las cuales 20 se reservan a españoles para realizar estudios de posgrado en América Latina y Portugal, y 180 se destinan a latinoamericanos y portugueses para realizar estudios en España.

<sup>64</sup> VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, op. cit., p. 15

<sup>65</sup> VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, op. cit., p. 16

Respecto a la duración de este programa, la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, señala que no existe un tiempo establecido, de hecho, cada año se van renovando las becas y los países participantes son quienes van determinando si continúan o no con su ejecución.

De manera general podemos decir que el funcionamiento de este programa ha sido bueno, cada vez más se incrementa el número de becas que se otorgan. En su mayoría los estudiantes latinoamericanos han sido los más beneficiados, principalmente con las becas otorgadas para realizar estudios en España. A este país, ello le resulta importante pues expande sus conocimientos hacia las otras naciones, adquiere más prestigio a nivel educativo.

Sin embargo, hay que destacar que el programa en sí presenta dificultades para que algunos estudiantes puedan tener acceso a las becas dada la difícil situación económica de sus países. Y es que las condiciones ofrecidas para todas las becas no siempre son las mismas, ya que hay algunas que no cubren todos los gastos, como son por ejemplo: de transporte aéreo, alimentación, hospedaje, el pago total de matrícula, por lo que los mismos estudiantes tienen que cubrirlos. Entre los estudiantes que han tenido menos acceso a ellas han sido los panameños, de acuerdo a lo manifestado por su gobierno.

**3.- Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB).**  
Por medio de él se ha tratado de acabar con el analfabetismo principalmente en las provincias de aquellos países donde el índice es muy elevado. Los países que participan son República Dominicana y El Salvador. También Nicaragua, Honduras, Panamá y Paraguay están interesados en participar en él. En el caso de Cuba, en donde no se da este problema, ha manifestado su disposición para contribuir enviando especialistas y expertos, transmitiendo su experiencia en la organización y dirección de la campaña, confeccionando e imprimiendo materiales tanto para alumnos como alfabetizadores, entre otras actividades.

República Dominicana cuenta con la cooperación española, ahí el Programa se encuentra en un proceso avanzado de implantación. Su

operación involucra a cinco de las provincias con mayor índice de analfabetismo (Azua, Barahona, La Romana, San Pedro de Macoris y la Ciudad de Santo Domingo).

"El gobierno salvadoreño junto con el apoyo económico de España, ha logrado que en las ocho provincias que participan en el programa se hayan inscrito 90,000 adultos en los círculos de alfabetización (aproximadamente el 29% de los analfabetas de esas provincias), de ellos se ha logrado alfabetizar a 40,000 adultos. A más de 500 bachilleres se les ha capacitado en el uso de los materiales educativos para que participen en el programa. Con el fin de impartir cursos móviles de capacitación laboral en más de 40 municipios se han acondicionado locales y adquirido equipo para la realización de 30 cursos."<sup>66</sup>

Sería importante que los demás países iberoamericanos que aún no han manifestado su interés de participar en él lo hagan, pues el analfabetismo constituye una de sus barreras que hay que solucionar para lograr el desarrollo económico, político y social.

#### **4.- Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Quinto Centenario (CYTED-D).**

Fue creado en 1984, y en 1992 durante la Cumbre de Madrid todos los países iberoamericanos decidieron aprobar su continuidad. En el marco de este programa, la cooperación científica y tecnológica entre los países iberoamericanos se ha venido reforzando.

"El CYTED ha puesto en marcha 49 redes temáticas, 65 Proyectos de Investigación Precompetitiva y han sido certificados 60 Proyectos de Innovación IBEROEKA. En estas actividades participan 8,600 científicos y tecnólogos pertenecientes a 260 universidades, 582 centros de Investigación y desarrollo y 248 empresas."<sup>67</sup>

Considerando su desarrollo científico y tecnológico en comparación con las otras naciones iberoamericanas, las que participan en más actividades dentro del CYTED, son: España, México, Argentina, Chile,

<sup>66</sup> VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, op. cit., p. 23

<sup>67</sup> VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, op. cit., p. 27

Brasil y Venezuela. En su financiamiento España participa con aproximadamente el 70% mientras que el resto es proporcionado por los otros países iberoamericanos. Su desarrollo va a depender de que realmente los países realicen sus aportaciones correspondientes, las cuales están fijadas de acuerdo a unos baremos que se aprueban en la Asamblea General del programa.

#### **5.- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.**

Ante el movimiento indígena que se viene dando en los países de América Latina se decidió crearlo en 1993. En un principio su secretario técnico lo evaluó en 100 millones de dólares, pero sin embargo, de acuerdo al Instituto Indigenista Interamericano, se cuenta con aproximadamente el 10% de ello, y es que a pesar de que se tiene el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Banco Mundial, no todos los países participantes han realizado sus aportaciones correspondientes.

El objetivo del Fondo, es apoyar a los pueblos indígenas en la realización de proyectos y programas de acuerdo a sus necesidades, darles la capacitación adecuada para que sean ellos mismos quienes los lleven a cabo, proporcionarles directamente la ayuda económica necesaria con el fin de que no existan intermediarios que al final los dejen sin la ayuda.

Con el apoyo de la Unión Europea se ha iniciado la ejecución de un Programa de Entrenamiento para Técnicos y Profesionales Indígenas mediante becas de entrenamiento en servicio en organismo internacionales y asistencia técnica horizontal entre organizaciones indígenas. En Nicaragua se llevó a cabo un taller con el objetivo de capacitar en gestión, administración y desarrollo comunitario a personal indígena de diferentes comunidades.

Hay que destacar que el apoyo de las organizaciones internacionales se seguirá dando siempre y cuando vean que existen avances en el diseño de los programas. De acuerdo a datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se espera que nuestro país proporcione al fondo

2 millones de dólares, Bolivia y Chile 5 millones de dólares, esto a corto plazo, mientras que España brinde también 5 mdd de inmediato.

Las cumbres iberoamericanas han ido perdiendo interés para las naciones participantes, de acuerdo a lo demostrado por parte de los presidentes de Brasil, Perú, Uruguay y Paraguay, en la Isla Margarita, Venezuela, donde tuvo lugar la VII Cumbre, al retirarse antes de finalizar la reunión inaugural, e incluso antes de terminar la primera reunión de trabajo, por lo que la Declaración de Margarita tuvo que ser firmada antes de discutirse.

Si esa situación se sigue presentando en las próximas cumbres entonces su futuro puede ser incierto, por lo que es necesario que México y España como los actores más importantes de estas cumbres, lleven a cabo una labor destinada a impulsarlas a través de la búsqueda de una mayor colaboración por parte de las demás naciones participantes, además cada una de ellas deberá estar más dispuesta a seguir cooperando y a participar en los programas establecidos.

Hace falta más acción y menos retórica, por lo que deben contar con agendas concretas que tengan propósitos claros y realistas, ordenar la temática y definir el enfoque de lo que desean, y que los lleve finalmente a construir una verdadera comunidad iberoamericana. Sin embargo, para que ésta última la puedan lograr es necesaria la realización de un reordenamiento interno que deberá resolver cada país, un camino que puede contribuir de manera importante a solucionar los graves problemas políticos, económicos y sociales, e insistir en el fortalecimiento del esfuerzo integrador.

Las próximas cumbres están programadas para realizarse en: Portugal, 1998; Cuba, 1999; Panamá, 2000; y República Dominicana, 2001.

## C O N C L U S I O N E S

Tras haber transcurrido más de veinte años desde el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas, México y España mantienen relaciones políticas de alto nivel que les han permitido tener un mayor acercamiento y llevándolos a obtener resultados favorables en aspectos como: cultural, educativo, científico-tecnológico, jurídico, financiero. En el aspecto comercial los resultados se encuentran aún por debajo de su nivel potencial.

La importancia estratégica que han adquirido las relaciones hispano-mexicanas ha convertido actualmente a México en el país latinoamericano más importante para España, es su principal abastecedor de petróleo, el país donde realiza la mayor inversión directa destinándose ésta principalmente al sector manufacturero, de servicios y al comercio. México representa su plataforma para poder expandir sus productos al mercado norteamericano principalmente, y al de países como Costa Rica, Bolivia, Chile, Colombia, Venezuela con los que México tiene acuerdos de libre comercio.

España es para México uno de los ejes más importantes dentro de su política exterior, constituye su puerta de acceso a la Unión Europea y su principal aliado en ese bloque económico. Es el país europeo con el que realiza el mayor intercambio educativo y cultural. En España la inversión mexicana es de las más destacadas, México es el principal inversor latinoamericano como resultado de las operaciones significativas que se han realizado, lo que le ha dado a los empresarios mexicanos una mayor presencia en el mercado español, principalmente en lo correspondiente a la construcción y a las telecomunicaciones.

La conclusión de un acuerdo de asociación económica y concertación política entre México y la Unión Europea resultaría ser un factor positivo no sólo para las dos partes, sino también para sus relaciones con España, país que más lo ha venido apoyando, pues reconoce los beneficios que el tratado les puede brindar: fomentar

las inversiones, incrementar la transferencia de tecnología y su comercio bilateral. Además, la liberalización comercial con México le permitiría en un futuro a España beneficiarse de los efectos del Tratado de Libre Comercio que tiene con Estados Unidos y Canadá.

Las características favorables de la oferta de trabajo en México y la magnitud de su mercado, junto con la tecnología y la asistencia que ofrece España, son factores que favorecerían en México al incremento de inversiones españolas y a las coinversiones. En nuestro país existen diversas posibilidades donde los españoles pueden invertir: productos agrícolas, productos pesqueros, siderurgia, industria automotriz, turismo, manufacturas de plástico, ambiente y ecología, entre otros.

Para hacer esto posible, no sólo se va a requerir del apoyo oficial sino también del interés que tengan los empresarios por ampliar sus mercados para invertir. Es necesaria una mayor promoción, concretar agendas de trabajo para que empresas españolas visiten nuestro país con el fin de conocer las empresas mexicanas de su ramo con las que podrían invertir, así como el mercado y las condiciones que éste ofrece. Hay que tomar en cuenta que el incremento de inversiones y coinversiones estará sujeto además a la situación económica que prevalezca en el país, mientras ésta sea mala reducirá la confianza de los empresarios españoles para invertir.

Considerando la dimensión tan grande que tiene la relación hispano-mexicana, el intercambio comercial no debe seguir concentrándose en determinados productos, sino que necesita incrementarse y diversificarse considerando la existencia de diversas oportunidades en los dos países.

En el mercado español existen al menos, muy buenas oportunidades detectadas por la Consejería Comercial de BANCOMEXT en Madrid, para colocar productos mexicanos como son: bebidas, alimentos frescos y procesados, hilos, telas, prendas de vestir, partes y componentes para calzado, muebles de hierro forjado, libros, periódicos, vidrio, componentes electrónicos, artículos para decoración, joyería de plata, y otros.

Por su parte, España que más ha tenido un saldo negativo en su balanza comercial con México, requiere de un incremento en sus exportaciones de productos que podrían ser útiles para México, como son por ejemplo: motores, tractores, equipo para navegación, y otros.

Hace falta un mayor esfuerzo para incrementar las ventas recíprocas en el comercio. Se requiere la asistencia de autoridades correspondientes, la de las Cámaras de Comercio, los mismos empresarios deben realizar acciones encaminadas a promover sus productos por medio de su participación en diversas ferias, llevar a cabo misiones de grupos de compra y venta.

El estrechamiento alcanzado por las relaciones México-España ha originado a la vez, un conocimiento mutuo entre sus sociedades, éstas han obtenido frutos importantes principalmente en lo referente a los intercambios culturales, educativos, científicos y tecnológicos en donde la participación de los ministerios de asuntos exteriores, de educación y cultura, la iniciativa privada, universidades, ha sido fundamental.

Esos intercambios pueden ser aún mayores, es importante que los proyectos y los convenios a realizarse sean elaborados conforme a los aspectos y recursos que realmente les permitan cumplir los objetivos, de lo contrario no conviene realizarlos pues no cubrirán las expectativas planteadas.

Precisamente uno de los proyectos que actualmente tiene la Embajada de España en nuestro país, es la creación de un Centro Cultural en la Ciudad de México cuyos propósitos son convertirse en un centro de documentación e información y ser sede de actividades culturales, lo que lo convertirá para los próximos años en un importante impulsor de la presencia cultural española.

Ambas sociedades han desterrado viejos tópicos y prejuicios y poniendo de manifiesto las oportunidades que brinda la cooperación bilateral. El mexicano considera poco a poco al español como el

europeo que habla su idioma y con el que comparte un proyecto a futuro y un acervo cultural.

Hoy en día, los medios de comunicación se han convertido en un puente primordial para acercar a los mexicanos y españoles. Por medio de la transmisión vía satélite de programas de la televisión mexicana, los españoles tienen una mayor visión de cómo es la vida realmente en México, cuáles son sus costumbres, sus tradiciones. De igual manera, en México se pueden ver programas españoles vía satélite que permiten conocer más de la vida en España, las noticias que se generan en ese país. De hecho, se puede decir que España es hoy en día el país europeo con el que existe la mayor comunicación.

En el buen entendimiento logrado entre México y España, ha sido un factor determinante el hecho de que su política exterior ha estado basada en principios comunes como son: la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la igual jurídica de los Estados, respeto a la soberanía, lucha a favor de la paz, avanzar en el proceso del desarme.

Han sido varias las acciones realizadas por México y España en materia internacional encaminadas a poner en práctica estos principios. Habría que mencionar así, que tras la crisis en Centroamérica en la década de los 80's, España apoyó la labor de México en el Grupo Contadora para buscar la paz en esa región formando parte del Grupo de Amigos del secretario general de la ONU. También han apoyado los esfuerzos realizados por distintas naciones en los foros en pro del control y reducción de armamentos como fue, en el Grupo de los Seis en el que México participó.

Para el gobierno mexicano y español, la actividad desempeñada por la Comisión Binacional, ha tenido una mayor trascendencia que la efectuada por las Reuniones Interparlamentarias, debido a que en la primera se puede conocer de una manera más completa la situación por la que pasa la relación bilateral en los aspectos: político, económico, comercial, financiero, turístico, científico, técnico, educativo, cultural, jurídico, consular; además las autoridades que en ellas participan son las encargadas del desarrollo que adquieren

las relaciones en esos aspectos. Les brinda la oportunidad de identificar nuevas oportunidades y campos de acción en los que ambos países puedan beneficiarse.

De las Reuniones Interparlamentarias no han surgido resultados concretos que realmente ayuden al desarrollo de la relación bilateral, y es que las propuestas que en ellas surgen no siempre llegan a trascender, debido a que va a estar en las autoridades a las que se dirigen estas propuestas el tomarlas en cuenta o no para ponerlas en práctica.

Aunque en la política internacional mexicana existen otras prioridades como las relaciones con Estados Unidos, y en la española, las relaciones con los países miembros de la Unión Europea, la importancia estratégica adquirida por la relación bilateral debe ser aprovechada de manera eficaz por los gobiernos de ambos países.

Su futuro dependerá del impulso que se le dé, de la participación y el apoyo que verdaderamente otorguen todos aquellos actores que de alguna u otra manera participan en su desarrollo como son: ministerios, iniciativa privada, instituciones, universidades, agentes diplomáticos; de igual manera, del cumplimiento de los objetivos planteados en el Tratado General de Cooperación y Amistad y en los distintos convenios suscritos; y del papel positivo que deben desempeñar la Comisión Binacional y sus subcomisiones especializadas, y las Reuniones Interparlamentarias.

Existen elementos afines por el pasado común que tienen los dos países y enormes posibilidades que ofrecen sus relaciones en diversos aspectos, que pueden llevarlos a redundar en los próximos años en resultados más amplios y profundos.

## B I B L I O G R A F Í A

- Brenna, Jorge E., España en la transición al nuevo milenio, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1995, 171 pp.
- Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, Lecturas de política exterior mexicana, México, COLMEX, 1979, 165 pp.
- Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Revolucionario Institucional, México en la economía internacional, Tomo II, México, PRI, 1993, 154 pp.
- De la Pedraja, Daniel, México y España. Transición y cambio, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1983, 196 pp.
- Descubre el Quinto Centenario. Guía de la programación, Madrid, Ed. Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario, 1992, 199 pp.
- Fagen, Patricia, Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México, Traduc. Ana Zagury, México, FCE, 1975, 230 pp.
- Fondo de Cultura Económica, El exilio español en México 1939-1982, México, FCE, 1982, 909 pp.
- Fondo de Cultura Económica, Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Crónica del sexenio 1982-1988. Tercer año, México, FCE, 1988, 671 pp.
- Fondo de Cultura Económica, Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Crónica del sexenio 1982-1988. Quinto año, México, FCE, 1988, 843 pp.
- Fondo de Cultura Económica, Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Crónica del sexenio 1982-1988. Sexto año, México, FCE, 1988, 991 pp.
- Fondo de Cultura Económica, Primera cumbre iberoamericana. Guadalajara, México, 1991. Discursos, Declaración de Guadalajara y documentos, México, FCE, 1992, 23 pp.
- H. Cámara de Diputados LIV Legislatura, y H. Congreso de la Unión, IV Reunión Interparlamentaria México-España, Huatulco Oaxaca 1989, México, 1990, 198 pp.
- H. Congreso de la Unión LVI Legislatura, Memoria. VIII Reunión Interparlamentaria México-España, México, 1997, 323 pp.
- Jackson, Gabriel, La república española y la guerra civil 1931-1939, España, Ed. Crítica, 1979, 194 pp.

- Kenny, Michel, et al, Inmigrantes y refugiados españoles en México (Siglo XX), México, eds. La Casa Chata, 1979, 369 pp.
- Nenni, Pietro, La guerra de España, España, Ed. Ramón Sopena, S.A., 1988, 776 pp.
- Payne, Stanley G., El régimen de Franco (1936-1975), España, Alianza Editorial, 1987, 682 pp.
- Preston, Paul, España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco, Traduc. Rafael Lassaleta, España, FCE, 1978, 469 pp.
- Rozental, Andrés, La política exterior de México en la era de la modernidad, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993, 195 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Cuarta cumbre iberoamericana. Documento final de conclusiones, Textos de Política Exterior No. 166, México, SRE, 1994, 37 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1977-1978, México, SRE, 1980, 215 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1988-1989, México, SRE, 1989, 181 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1989-1990, México, 1990, 165 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1990-1991, México, SRE, 1992, 257 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1991-1992, México, SRE, 1992, 289 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1992-1993, México, SRE, 1993, 279 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1993-1994, México, SRE, 1994, 168 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de labores 1994-1995, México, SRE, 1995, 70 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, México: relación de tratados en vigor, México, SRE, 1993, 305 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Política exterior de México. Discursos y documentos 1985, México, SRE, 1986, 643 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Tercera cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno, Textos de Política Exterior No. 160, México, SRE, 1993, 49 pp.

- Senado de la República, Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México. Tomo XXVI (1985), México, Senado de la República, 1989, 803 pp.
- Senado de la República, Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México. Tomo XXXI (1990), México, 1992, 673 pp.
- Sullivan, John, El nacionalismo vasco radical 1959-1986, España, Alianza Editorial, S.A., 1988, 357 pp.
- Terrero, José, Historia de España, España, Ed. Ramón Sopena, S.A., 1988, 776 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Colaboración académica. Informe 1989-1992, México, Edicupes, S.A. de C.V., 1993, 238 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Colaboración académica. Informe 1994, México, Lithoimpresora Portales S.A. de C.V., 1995, 122 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Colaboración académica. Informe 1995, México, Lithoimpresora Portales S.A. de C.V., 1996, 147 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Colaboración académica. Informe 1996, México, Lithoimpresora Portales S.A. de C.V., 1996, 153 pp.
- Velázquez Flores, Rafael, Introducción a la política exterior de México, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1995, 302 pp.
- Vilallonga, José Luis de, El rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España, España, Plaza & Janés Editores, S.A., 1993, 343 pp.

## D O C U M E N T O S

- Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión extranjera Directa en México (Enero-abril de 1997), México, D.F., 11 de junio de 1997.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, XII Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Informe de México, Noviembre de 1996, 4 pp.
- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España firmado el 14 de octubre de 1977.
- Cortes Generales de España, Comunicado Conjunto de la IX Reunión Interparlamentaria México-España, Madrid, España, 17-19 de abril de 1997, 9 pp.
- Delegación de la Comisión Europea en México, Euronotas, México, D.F., Junio de 1997, 16 pp.
- Delegación de la Comisión Europea en México, Informe de la Evolución Relaciones Unión Europea-México, México, D.F., Enero de 1995, 19 pp.
- Delegación de la Comisión Europea en México, Informe de la Evolución Relaciones Unión Europea-México, México, D.F., Junio de 1995, 18 pp.
- Delegación de la Comisión Europea en México, Informe de la Evolución Relaciones Unión Europea-México, México, D.F., Octubre de 1995, 17 pp.
- Documento Final de la Quinta Cumbre Iberoamericana, S.C. de Bariloche Argentina, 1995, 15 pp.
- Instituto de Cooperación Internacional, Secretaría General del Programa CYTED, El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED): 10 años de Cooperación Iberoamericana, 4 pp.
- Protocolo por el que se modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos firmado el 21 de noviembre de 1978, 23 de noviembre de 1995.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Dirección General de Inversión Extranjera, Inversión de España en México, Junio de 1997.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Dirección General de Negociaciones de Servicios y Europa, Balanza Comercial México-Unión Europea, 1989-1997, México, D.F.

- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Dirección General de Negociaciones de Servicios y Europa, Inversión Materializada Directa de la Unión Europea en México, 1994-1995, México, D.F.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Acta Final de la IV Reunión de la Comisión Binacional México-España, México, D.F., 2 y 3 de abril de 1997, 11 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Acta Final de la VI Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 30 y 31 de julio de 1990, 8 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Culturales, Informe de las Relaciones Educativas y Culturales México-España, México, D.F., Diciembre de 1996, 18 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Culturales, Párrafos sobre la VIII Reunión de la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural México-España para ser incluidos en el Acta Final de la IV Reunión de la Comisión Binacional México-España, México, D.F., 2 y 3 de abril de 1996, 2 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Culturales, Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para el período 1996-1998, México, D.F., 30 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Culturales, Relación de Convenios entre Instituciones Mexicanas y Españolas de Educación Superior (1977-1996), México, D.F., 10 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Culturales, Relatoría de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, México, D.F., 2 y 3 de diciembre de 1996, 5 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Comunicación Social, Carpeta de Prensa correspondiente a la Visita de Estado a México de los Reyes Juan Carlos I y Sofía de España, México, D.F., 4 y 5 de abril de 1997, 39 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y España (1994-1995), México, D.F., 6 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Programa de Cooperación Técnica y Científica México-España, Información de base de datos de proyectos comprendidos hasta 1996, México, D.F., 15 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-España, México, D.F., 2 y 3 de abril de 1997, 4 pp.

- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Información, Carpeta de Prensa correspondiente a la Visita Oficial a México del Presidente del Gobierno Español José María Aznar, México, D.F., 5-7 de septiembre de 1996, 30 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Informe de las Relaciones Diplomáticas México-España, México, D.F., Primer Semestre de 1996, 32 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe General sobre Conferencia Iberoamericana, 6 de octubre de 1997, 13 pp.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Versión Definitiva de la 2ª. Reunión de la Comisión Binacional México-España, México, D.F., 4 y 5 de marzo de 1992, 14 pp.
- Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España firmado el 21 de noviembre de 1978.
- Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, 17 pp.
- VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Anexo A, Programas, Proyectos e Iniciativas de Cooperación, Santiago y Viña del Mar, Chile, Noviembre de 1996, 96 pp.
- VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Declaración de Viña del Mar, Santiago y Viña del Mar, Chile, 7 al 11 de Noviembre de 1996, 36 pp.

## A R T Í C U L O S

- Alcázar, Mariángel, "Juan Carlos, el hombre que se hizo Rey", El Rey que reina. 20 años de Juan Carlos I, España, 1995, páginas 56-60
- Cabello Naranjo, Elena, "III Cumbre Iberoamericana: hacia una agenda de desarrollo", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F., Mayo de 1993, páginas 836-839
- González Martínez, Carlos, "Los senderos de la integración: experiencias de México y España", Comercio Exterior, México, D.F., Vol. 45, No. 2, Febrero 1995, páginas 106-113

- León-Portilla, Miguel, "Encuentro de Dos Mundos", Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Trimestral, México, D.F., No. 34, Primavera de 1992, páginas 9-20
- Orozco Alvarado, Javier, "El efecto interno de la integración de España en la Unión Europea", Comercio Exterior, México, D.F., Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 45, No. 2, Febrero 1995, páginas 114-121
- Pérez Herrero, Pedro, "Las relaciones económicas México- Unión Europea, 1970-1996", Universidad de México, México, D.F., UNAM, No. 552-553, Enero-Febrero de 1997, páginas 99-103
- Secretaría General Técnica, "La Economía Mexicana y España", Boletín Económico de Información Comercial Española, Ministerio de Economía de España, España, No. 2443, 1993, páginas 5-9

#### H E M E R O G R A F I A

- Agencia EFE, "Fueron capturados y deportados cuatro presuntos miembros de ETA", La Crónica de Hoy, México, D.F., 13 de noviembre de 1997, p.3
- Alemán A., Ricardo, "Samper cortó orejas y rabo en la V Cumbre Iberoamericana", La Jornada, México, D.F., 17 de octubre de 1995, p. 52
- Alponete, Juan María, "Rey de la res pública", Excélsior, México, D.F., 5 de abril de 1997, p.7A.
- Calloni, Stella, "Sin grandes novedades comenzó la V Cumbre Iberoamericana", La Jornada, México, D.F., 17 de octubre de 1995, p. 53
- Castellanos, Juan Carlos, "Aumentan los intercambios académicos y culturales entre España y México: Carbajal", La Crónica de Hoy, México, D.F., 13 de mayo de 1998, p. 10B
- Chávez, Isidro, "España ofrece apoyo incondicional para combatir al terrorismo", Novedades, México, D.F., 7 de septiembre de 1996, p. A4
- Dávalos, Renato, "Impulso renovado al intercambio productivo, dijo el presidente", Excélsior, México, D.F., 5 de abril de 1997, p. 1, 8A, 9, 28A
- El País, Madrid, España, 28 de enero de 1996, p. 27

- Escamilla, Zenón, "Rechazan en Argentina coerciones unilaterales", Reforma, México, D.F., 18 de octubre de 1995, p. 16A
- Gutiérrez Canet, Agustín, "Falta orden al esfuerzo conjunto latinoamericano", El Universal, México, D.F., 9 de noviembre de 1997, p. 27
- Gutiérrez Canet, Agustín, "Isla Margarita, una cumbre más en la desordenada integración de América Latina", El Universal, México, D.F., 10 de noviembre de 1997, p. 25
- Hernández Arcos, Raúl, "La democracia, el valor supremo de la política exterior mexicana: Zedillo", Novedades, México, D.F., 8 de noviembre de 1977, p. A5
- Hernández Urban, Juan, "Coincidencia entre Zedillo y Aznar sobre el terrorismo", Novedades, México, D.F., 6 de septiembre de 1996, p. A4
- Hernández Urban, Juan, "Latinoamérica pagó 630 mdd por deuda", Novedades, México, D.F., 11 de noviembre de 1996, p. A4
- Hernández Urban, Juan, "México y España comparten objetivos democráticos", Novedades, México, D.F., 26 de enero de 1996, p. A4
- Marichal, Carlos, "Las relaciones económicas entre México y España. I.", La Jornada, México, D.F., 3 de abril de 1997, p. 49
- Marichal, Carlos, "Las relaciones económicas entre México y España. II", La Jornada, México, D.F., 4 de abril de 1997, p. 47
- Medina, María Elena, "Acuerdan México y España agilizar las extradiciones", Reforma, México, D.F., 4 de abril de 1997, p. 6A
- Méndez Asensio, Luis, "Queda lejos Aznar de mayoría absoluta", Reforma, México, D.F., 4 de marzo de 1996, p. 22A
- Novedades, México, D.F., 4 de marzo de 1996, p. A1 y A2
- Orgambides, Fernando, "Zedillo recibe el apoyo del PP e IU al libre comercio de México con la UE", El País, Madrid, España, 28 de enero de 1996, p. 26
- Ortiz, Javier, "México nunca ha sido santuario de etarras", Novedades, México, D.F., 8 de noviembre de 1997, p. A7
- Paez, Alejandro, "¿Que viajan etarras con nosotros?, dijeron en el avión", La Crónica de Hoy, México, D.F., 13 de noviembre de 1997, p. 6
- Parra, Francisco, "Exaltan México y España la cooperación para el desarrollo económico y cultural", El Universal, México, D.F., 5 de abril de 1997, p. 1 y 20

- Ruiz, José Luis, "No es México santuario de la ETA; sí lugar idóneo para financiar su lucha", El Universal, México, D.F., 8 de noviembre de 1997, p. 1 y 18
- Saldaña, Jesús, "Imperioso enriquecer la lengua española", El Heraldo de México, México, D.F., 8 de abril de 1997, p. 1 y 12A
- Solís, Georgina, "México es aliado de España", Reforma, México, D.F., 6 de septiembre de 1996, p. 1A y 7A
- Tena B., Torcuato, "Zedillo satisfecho con explicaciones de Unión Europea sobre migración", Novedades, México, D.F., 26 de enero de 1996, p. A5